

Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia



Dipartimento di studi linguistici e culturali

Corso di Laurea Magistrale in

**LANGUAGES FOR COMMUNICATION IN  
INTERNATIONAL ENTERPRISES AND  
ORGANIZATIONS**

**LA IMPORTANCIA DEL ESPAÑOL EN LOS  
ESTADOS UNIDOS, EL ESPANGLISH Y EL  
FENÓMENO DE LOS NO SABO KIDS**

**Prova finale di:**

Filippo Nerozzi

**Relatrice:**

Chiar.ma Prof.ssa Gloria Julieta Zarco

**Correlatore**

Chiar.mo Prof. Jorge Torre Santos

Anno Accademico 2025/2026

## RESUMEN

El presente trabajo analiza la importancia del español en los Estados Unidos desde una perspectiva sociolingüística, centrándose en el fenómeno del espanglish y en la categoría emergente de los *no sabo kids*. En un contexto definido por el contacto prolongado entre el español y el inglés, el estudio examina cómo las prácticas lingüísticas bilingües se vinculan con procesos de construcción identitaria, ideologías lingüísticas y dinámicas de inclusión y exclusión social. En primer lugar, se aborda la evolución histórica y sociocultural del español en Estados Unidos, destacando su expansión demográfica y su consolidación como una de las lenguas más relevantes del país. A pesar de esta vitalidad, el español continúa siendo objeto de subordinación frente al inglés, lo que condiciona su valoración social y las actitudes hacia el bilingüismo. Posteriormente, se analiza el espanglish como una manifestación primordial del contacto lingüístico, a través de conceptos como el bilingüismo, la diglosia y la alternancia de códigos (*code-switching* y *code-mixing*). El estudio demuestra que estas prácticas no constituyen formas de deterioro lingüístico, sino estrategias comunicativas sistemáticas que reflejan la competencia bilingüe de los hablantes. Asimismo, se examina su presencia en distintos ámbitos culturales, como la música, la literatura, el cine, la televisión y los medios digitales. Finalmente, el trabajo se centra en el fenómeno de los *no sabo kids*, interpretándolo como una categoría sociodiscursiva cargada de valor ideológico. Se analizan el concepto de lengua de herencia, la competencia incompleta, el bilingüismo receptivo y la inseguridad lingüística, evidenciando que estas dinámicas responden a condiciones estructurales del entorno. En conjunto, el estudio propone una visión crítica del bilingüismo en el territorio estadounidense, defendiendo la legitimidad de las prácticas lingüísticas híbridas y subrayando la necesidad de enfoques más inclusivos.

## RIASSUNTO

Il presente lavoro analizza l'importanza dello spagnolo negli Stati Uniti da una prospettiva sociolinguistica, concentrandosi sul fenomeno dello spanglish e sulla categoria emergente dei *no sabo kids*. In un contesto caratterizzato dal contatto prolungato tra spagnolo e inglese. Lo studio esamina il rapporto tra pratiche linguistiche bilingui, costruzione identitaria, ideologie linguistiche e dinamiche di inclusione ed esclusione sociale. In primo luogo, viene ricostruita

l'evoluzione storica e socioculturale dello spagnolo negli Stati Uniti, evidenziandone l'espansione demografica e il consolidamento come una delle lingue più rilevanti del paese. Nonostante questa vitalità, lo spagnolo continua a essere subordinato all'inglese, fattore che influisce sulla sua percezione sociale e sugli atteggiamenti nei confronti del bilinguismo. Successivamente, nell'elaborato viene analizzato lo spanglish come manifestazione del contatto linguistico, attraverso concetti quali bilinguismo, diglossia e alternanza di codice (code-switching e code-mixing). L'analisi dimostra che tali pratiche non rappresentano forme di deterioramento linguistico, bensì strategie comunicative sistematiche che riflettono la competenza bilingue dei parlanti. Viene inoltre esaminata la presenza dello *spanglish* in diversi ambiti culturali, tra cui musica, letteratura, cinema, televisione e media digitali. Infine, lo studio si concentra sul fenomeno dei *no sabo kids*, interpretandolo come una categoria sociolinguistica carica di implicazioni ideologiche. Vengono analizzati il concetto di lingua di eredità, la competenza incompleta, il bilinguismo ricettivo e l'insicurezza linguistica, evidenziando come tali dinamiche siano il risultato di condizioni sociolinguistiche strutturali. Nel complesso, il lavoro propone una visione critica del bilinguismo negli Stati Uniti, sostenendo la legittimità delle pratiche linguistiche ibride e sottolineando la necessità di approcci più inclusivi.

## ABSTRACT

This thesis examines the importance of Spanish in the United States from a sociolinguistic perspective, focusing on the phenomenon of Spanglish and the emerging category of *no sabo kids*. In a context characterized by prolonged contact between Spanish and English, the study explores how bilingual linguistic practices relate to identity construction, language ideologies, and dynamics of social inclusion and exclusion. First, the historical and sociocultural development of Spanish in the United States is analyzed, highlighting its demographic expansion and its consolidation as one of the most significant languages in the country. Despite its vitality, Spanish continues to be socially subordinated to English, a factor that shapes language attitudes and perceptions of bilingualism. The study then examines Spanglish as a manifestation of language contact through key concepts such as bilingualism, diglossia, and code-switching and code-mixing. It demonstrates that these practices do not represent linguistic deficiency or

deterioration, but rather systematic communicative strategies that reflect speakers' bilingual competence. In addition, the presence of Spanglish is analyzed across different cultural domains, including music, literature, film, television, and digital media. Finally, the thesis focuses on the phenomenon of *no sabo kids*, interpreting it as a sociolinguistic category shaped by ideological implications. Concepts such as heritage language, incomplete competence, receptive bilingualism and linguistic insecurity are explored, showing that these dynamics result from broader sociolinguistic conditions rather than individual deficits. Overall, this study offers a critical perspective on bilingualism in the United States, emphasizing the legitimacy of hybrid linguistic practices and highlighting the need for more inclusive approaches that recognize linguistic diversity as a social and cultural resource.

# ÍNDICE

|                   |   |
|-------------------|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
|-------------------|---|

## CAPÍTULO I

### RECORRIDO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL Y DEL ESPANGLISH EN LOS ESTADOS

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| UNIDOS .....                                                                                                     | 10 |
| 1.1 El español en el territorio norteamericano: de las colonias a la actualidad.....                             | 10 |
| 1.1.1 Principales olas migratorias: temprana, intermedia, moderna y reciente.....                                | 15 |
| 1.2 Factores políticos, económicos y culturales que favorecieron la expansión del español en Estados Unidos..... | 25 |
| 1.3 Origen y evolución del término espanglish: primeras apariciones y definiciones .....                         | 29 |
| 1.3.1 Evolución y consolidación del término espanglish.....                                                      | 29 |
| 1.3.2 Mito y discurso: construcción ideológica del espanglish como amenaza lingüística .....                     | 30 |
| 1.3.3 ¿Tercera lengua o construcción discursiva? Evaluación crítica de la noción de <i>espanglish</i> .....      | 31 |
| 1.4 Percepción social del espanglish.....                                                                        | 32 |
| 1.4.1 El espanglish como estrategia expresiva e identidad <i>in-between</i> .....                                | 34 |
| 1.4.2 Territorio, hablantes y construcción simbólica del espanglish .....                                        | 35 |
| 1.4.3 Entre polarización y normalización: el debate contemporáneo .....                                          | 37 |
| 1.5 Datos y estadísticas sobre el uso del español en Estados Unidos .....                                        | 38 |

## CAPÍTULO II

### EL ESPANGLISH COMO FENÓMENO LINGÜÍSTICO: CODE-SWITCHING Y CODE-MIXING.....

|                                                                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1 Definiciones teóricas: bilingüismo, diglosia y contacto de lenguas.....                                                    | 41 |
| 2.2 Tipologías de <i>code-switching</i> y <i>code-mixing</i> , teorías y clasificaciones principales .....                     | 44 |
| 2.3 Tipologías de alternancia de código: intraoracional, interoracional y de etiqueta.....                                     | 47 |
| 2.4 Motivaciones lingüísticas, sociales e identitarias del cambio de código .....                                              | 50 |
| 2.4.1 Uso de espanglish en diferentes ámbitos culturales: música, literatura y poesía, cine, televisión y redes sociales ..... | 53 |
| 2.4.2 El espanglish en la música urbana: análisis de fragmentos musicales .....                                                | 56 |
| 2.4.3 El espanglish en la literatura y poesía chicana: fragmentos textuales y alternancia visible.....                         | 59 |
| 2.4.4 El espanglish en el cine: escenas representativas y alternancia situacional.....                                         | 63 |

|                                                                                                                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.4.5 El espanglish en la televisión: alternancia de códigos y representación cotidiana en dos series<br>tv.....                                            | 64        |
| 2.4.6 El espanglish en los medios digitales: performatividad, metalingüística e identidad en plataformas<br>audiovisuales de vídeos de <i>YouTube</i> ..... | 67        |
| 2.5 Función social y percepción del espanglish .....                                                                                                        | 71        |
| <br><b>CAPÍTULO III</b>                                                                                                                                     |           |
| <b>LOS NO SABO KIDS Y EL FUTURO DEL ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS.....</b>                                                                                  | <b>73</b> |
| 3.1 Origen, difusión y significado sociolingüístico del término no sabo kids .....                                                                          | 73        |
| 3.2 El español como lengua de herencia: competencia incompleta, bilingüismo receptivo e inseguridad<br>lingüística.....                                     | 76        |
| 3.3 Identidad lingüística, “shame” y construcción de la latinidad en EE. UU.....                                                                            | 79        |
| 3.4 Representaciones de los no sabo kids en los medios de comunicación y redes sociales .....                                                               | 82        |
| 3.5 Activismo lingüístico, revalorización del español y nuevas formas de orgullo identitario<br>latino.....                                                 | 87        |
| 3.6 Perspectivas futuras: el español como lengua de herencia en EE. UU. entre desplazamiento,<br>resistencia y transformación.....                          | 91        |
| <br><b>CONCLUSIONES.....</b>                                                                                                                                | <b>95</b> |
| <br><b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                                                                                                                | <b>98</b> |

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la presencia del español en los Estados Unidos ha adquirido una relevancia creciente tanto desde el punto de vista demográfico como sociocultural. Lejos de constituir una realidad marginal, el español se configura hoy como una de las lenguas con mayor vitalidad en el país, vinculada a raíces históricas migratorias, a la consolidación de comunidades latinas y a dinámicas complejas de contacto lingüístico con el inglés. En este escenario, el análisis del español en Estados Unidos exige una aproximación que supere enfoques puramente descriptivos y que incorpore perspectivas sociolingüísticas capaces de dar cuenta de las relaciones entre lengua, identidad, poder y representación social en una sociedad profundamente atravesada por el bilingüismo.

El contacto prolongado entre el español y el inglés no solo ha dado lugar a fenómenos de coexistencia lingüística, sino también a formas dinámicas de interacción entre ambos sistemas, que desafían las concepciones tradicionales de las lenguas como entidades estables y estancas. En este sentido, el bilingüismo en el entorno estadounidense no puede entenderse como la simple suma de dos competencias monolingües, sino como un repertorio integrado y flexible, condicionado por factores sociales, culturales e históricos. Este enfoque permite interpretar las prácticas lingüísticas de los hablantes no como desviaciones respecto a una norma idealizada, sino como estrategias comunicativas legítimas que responden a conjeturas sociolingüísticas específicas.

Uno de los fenómenos más representativos de esta realidad es el *espanglish*, entendido no como una lengua autónoma, sino como un conjunto de prácticas discursivas propias de hablantes bilingües que alternan y combinan recursos del español y del inglés. Tradicionalmente estigmatizado como una forma “incorrecta” o “deficiente” de hablar, el *espanglish* ha sido progresivamente revalorizado por la investigación lingüística contemporánea, que lo interpreta como una manifestación legítima de la competencia bilingüe y como un recurso expresivo que refleja la experiencia sociocultural de las comunidades latinas en los Estados Unidos. Desde esta perspectiva, el *espanglish* no constituye una anomalía, sino una evidencia de la capacidad adaptativa de los repertorios bilingües en contextos de contacto prolongado entre lenguas.

Asimismo, el análisis del espanglish permite cuestionar ideologías lingüísticas profundamente arraigadas que privilegian modelos monolingües y normativos como únicos criterios de legitimidad lingüística. Estas ideologías no solo influyen en la percepción social de determinadas prácticas discursivas, sino que también condicionan la manera en que los hablantes evalúan su propia competencia lingüística. En este sentido, el estudio del espanglish se sitúa en la intersección entre la lingüística y la sociología del lenguaje, al poner de manifiesto cómo las formas de hablar se vinculan con procesos de inclusión, exclusión y afirmación identitaria.

Paralelamente, en los últimos años ha emergido en el discurso mediático y digital el término *no sabo kids*, utilizado para referirse a jóvenes de origen latino que presentan una competencia parcial o receptiva en español. Esta etiqueta, surgida en el ámbito popular y difundida a través de redes sociales y medios de comunicación, constituye un ejemplo significativo de cómo las prácticas lingüísticas pueden convertirse en objeto de categorización social. Más allá de su aparente función descriptiva, el término revela la persistencia de ideologías lingüísticas que asocian el dominio del español con la autenticidad cultural, generando dinámicas de estigmatización, inseguridad lingüística y negociación identitaria entre las nuevas generaciones.

El fenómeno de los *no sabo kids* pone de relieve, además, las tensiones inherentes al español como lengua de herencia en el ámbito estadounidense. En contextos caracterizados por una fuerte presión de la lengua dominante, muchos hablantes desarrollan competencias lingüísticas asimétricas, que no pueden evaluarse desde parámetros monolingües tradicionales. Sin embargo, estas trayectorias lingüísticas complejas son frecuentemente interpretadas desde perspectivas deficitarias, lo que contribuye a la producción de vergüenza lingüística y a la deslegitimación de formas de bilingüismo no normativas. En este sentido, el análisis del fenómeno permite problematizar la relación entre lengua, identidad y pertenencia en contextos migratorios y multilingües.

A partir de estas consideraciones, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la importancia del español en los Estados Unidos a través de un enfoque sociolingüístico integral que vincule dimensiones lingüísticas, sociales e identitarias. En particular, se propone examinar el espanglish como fenómeno de contacto lingüístico, las prácticas de alternancia de códigos en contextos bilingües y el surgimiento del fenómeno de los *no sabo kids* en relación con el español como lengua de herencia. De este modo, el estudio pretende contribuir a una comprensión más



compleja del bilingüismo en el contexto estadounidense, evitando interpretaciones reduccionistas que lo conciben exclusivamente en términos de pérdida o deterioro lingüístico.

El primer capítulo aborda la evolución histórica del español en el territorio estadounidense, analizando los procesos de migración, expansión demográfica y consolidación de comunidades hispanohablantes. Asimismo, se examinan los distintos ámbitos de uso del español, las actitudes lingüísticas y los prejuicios que han condicionado su valoración a lo largo del tiempo, situando el fenómeno en un marco más amplio de desigualdad sociolingüística y subordinación de lenguas.

El segundo capítulo se centra en el análisis del *espanglish* desde una perspectiva lingüística y sociolingüística. En él se desarrollan conceptos clave como el bilingüismo, la diglosia y el contacto de lenguas, y se examinan los mecanismos de alternancia de códigos (*code-switching*) y mezcla lingüística (*code-mixing*). Aunado a ello, se analizan ejemplos procedentes de distintos ámbitos culturales, como la música, la literatura, el cine, la televisión y los medios digitales, con el fin de ilustrar las funciones discursivas, estilísticas e identitarias del *espanglish* en contextos reales de uso.

El tercer capítulo se dedica al estudio del fenómeno de los *no sabo kids* y a las transformaciones del español como lengua de herencia en las generaciones más jóvenes. Se analizan procesos como el desplazamiento lingüístico, el bilingüismo receptivo y la competencia reducida, así como el papel de la inseguridad lingüística y la vergüenza en la construcción identitaria. Por otra parte, se examinan las representaciones mediáticas del fenómeno, las dinámicas de estigmatización y resignificación, y las formas de activismo lingüístico orientadas a la revalorización del español y a la construcción de nuevas formas de orgullo identitario latino.

En conjunto, este trabajo parte de la premisa de que el español en los Estados Unidos no puede entenderse como una lengua en declive, sino como un sistema en constante reconfiguración, influido por factores históricos, sociales y culturales. El *espanglish* y el fenómeno de los *no sabo kids* constituyen expresiones paradigmáticas de esta realidad, al reflejar tanto las tensiones como las posibilidades que emergen en escenarios de contacto. Analizar estos procesos permite no solo comprender la evolución del español en el ámbito estadounidense, sino también cuestionar las ideologías lingüísticas que condicionan su valoración y reconocer la legitimidad de las prácticas bilingües contemporáneas en sociedades cada vez más diversas y multilingües.

# **CAPÍTULO I**

## **RECORRIDO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL Y DEL *ESPANGLISH* EN LOS ESTADOS UNIDOS**

### **1.1 El español en el territorio norteamericano: de las colonias a la actualidad**

La presencia del español en el espacio que hoy conforma los Estados Unidos se remonta a los inicios de la expansión europea en el continente americano y antecede de manera clara a la implantación del inglés como lengua colonial dominante. A diferencia de lo que suele asumirse en narrativas simplificadoras, el español no llegó a Norteamérica como resultado de migraciones recientes, sino como consecuencia directa de los procesos de exploración, conquista y colonización iniciados por la Corona española a comienzos del siglo XVI (Torres, 2006, pp. 299–300).

El punto de partida simbólico de esta presencia suele situarse en 1513, año en que Juan Ponce de León llegó a la península de Florida. A partir de entonces, una serie de expediciones españolas recorrieron amplias zonas del sur, el sureste y el suroeste de Norteamérica, contribuyendo a un conocimiento temprano del territorio y sentando las bases de asentamientos estables. Entre estas exploraciones destacan las de Álgar Núñez Cabeza de Vaca, Francisco Vázquez de Coronado y Hernando de Soto, cuyos itinerarios atravesaron regiones que hoy corresponden a estados como Florida, Texas, Nuevo México, Arizona y California (Torres, 2006, pp. 299–301).

Durante el siglo XVI, la fundación de enclaves estratégicos consolidó la presencia española en el contexto estadounidense. La creación de San Agustín en 1565, en la actual Florida, representa un hito fundamental, al tratarse del asentamiento europeo más antiguo con ocupación continua en el actual Estados Unidos. A este núcleo se sumaron posteriormente otros centros administrativos, militares y misionales que articularon la presencia española en zonas periféricas del imperio, especialmente en la Florida, Nuevo México y, más tarde, en la Alta California (Torres, 2006, pp. 300–302).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la colonización española en estas regiones se caracterizó por su carácter limitado y desigual. En contraste con otros espacios del imperio, las posesiones septentrionales de España generaban escasos beneficios económicos y requerían un elevado coste de mantenimiento, lo que restringió tanto la llegada de nuevos pobladores como el

desarrollo de estructuras urbanas densas. Esta situación explica en parte la fragilidad de algunos asentamientos y la dependencia de las órdenes religiosas, en particular de los franciscanos, para sostener la presencia española en territorios alejados de los grandes centros de poder colonial (Torres, 2006, pp. 301–302).

En este marco, el español se estableció como lengua de administración, de intercambio comercial y de comunicación cotidiana en las comunidades coloniales, aunque siempre en coexistencia con una notable diversidad de lenguas indígenas. Cabe señalar que la difusión del español no respondió a una política sistemática de imposición lingüística. Por el contrario, la evangelización llevada a cabo por los misioneros se realizó mayoritariamente en lenguas indígenas, consideradas más eficaces para la transmisión del mensaje religioso, lo que limitó la extensión inmediata del español entre las poblaciones originarias (Torres, 2006, p. 302).

No obstante, el contacto prolongado entre colonos, misioneros y comunidades indígenas favoreció la progresiva consolidación del español como lengua asociada al poder colonial y a determinadas ventajas sociales y económicas. Este proceso dio lugar a la formación de variedades tempranas del español en el territorio norteamericano, vinculadas a comunidades relativamente estables y transmitidas de manera intergeneracional. Es precisamente este conjunto de variedades el que la tradición historiográfica ha denominado *español patrimonial*, entendido como el español arraigado en determinadas regiones desde la época colonial y anterior a los grandes movimientos migratorios contemporáneos (Moreno Fernández, 2008, pp. 3–4).

Desde una perspectiva histórica, resulta fundamental reconocer que estas variedades patrimoniales constituyen la primera base del español en Estados Unidos y permiten cuestionar la idea de que se trate de una lengua ajena o recientemente incorporada al espacio norteamericano. Aunque su extensión geográfica y su peso demográfico fueron siempre limitados, el español logró establecer una continuidad histórica que perduró más allá del periodo colonial y que condicionaría su evolución posterior tras los cambios políticos y territoriales del siglo XIX.

La implantación del español en Estados Unidos no fue homogénea, sino que se desarrolló de manera diferenciada en función de los intereses estratégicos, económicos y religiosos de la Corona española. Dentro de este marco, regiones como Nuevo México, Texas, California y Luisiana adquirieron una relevancia particular como espacios de colonización, misión y administración, en los que el español se consolidó como lengua de uso institucional y comunitario durante periodos prolongados (Torres, 2006, pp. 300–302).

En el caso de Nuevo México, la presencia española se remonta a finales del siglo XVI, con las expediciones de Juan de Oñate a partir de 1596 y la posterior fundación de asentamientos permanentes. A diferencia de otras zonas, la relativa estabilidad de estas comunidades permitió la transmisión intergeneracional del español durante varios siglos, incluso tras los episodios de conflicto con las poblaciones indígenas y los levantamientos del siglo XVII. Esta continuidad explica que Nuevo México se haya convertido en uno de los principales focos del denominado *español patrimonial* en los Estados Unidos, una variedad arraigada históricamente y vinculada a comunidades locales con escasa movilidad durante largos periodos (Torres, 2006, pp. 301–303).

Texas y otras regiones del actual suroeste estadounidense compartieron en gran medida esta trayectoria histórica, aunque con un grado menor de consolidación demográfica. La colonización española en estos territorios se articuló fundamentalmente a través de misiones, presidios y asentamientos coloniales, concebidos tanto para la evangelización como para el control territorial. En estos espacios, el español funcionó como lengua de administración y de intercambio, si bien su implantación fue más frágil y dependiente de la continuidad del dominio colonial, lo que condicionó su posterior evolución tras los cambios de soberanía del siglo XIX (Alarcón, 1995, pp. 2-4; Torres, 2006, pp. 301-302).

La Alta California constituye otro ejemplo significativo de la expansión del español en el ámbito estadounidense. En efecto, a partir de 1769, con la expedición de Gaspar de Portolá y el establecimiento del sistema misional liderado por fray Junípero Serra, se fundaron numerosos enclaves que estructuraron la presencia española a lo largo de la costa del Pacífico. Ciudades como San Diego, San José, San Francisco y Los Ángeles nacieron en este contexto colonial, y sus nombres constituyen aún hoy una evidencia visible de la impronta histórica del español en la región (Torres, 2006, pp. 301–302; González Jiménez, 2022, pp. 7–8).

En Luisiana, en cambio, la situación fue más compleja debido a los sucesivos cambios de soberanía entre Francia, España y, finalmente, Estados Unidos. Durante el periodo de dominio español, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, el español coexistió con el francés y otras lenguas en un espacio marcado por la diversidad lingüística. Aunque la población hispanohablante nunca alcanzó una magnitud comparable a la de otros territorios, se establecieron comunidades estables, como la de los *isleños* procedentes de las Islas Canarias, que

conservaron durante generaciones elementos culturales y lingüísticos de origen hispánico (Torres, 2006, p. 302).

Un elemento transversal a estos territorios es la toponimia, que constituye una huella duradera de la presencia española en el contexto estadounidense. Nombres de estados, ciudades, ríos y accidentes geográficos, como California, Colorado, Nevada, Florida, San Antonio o El Paso, remiten directamente al periodo colonial y permiten constatar la profundidad histórica del español en estas regiones. Si bien la toponimia no implica necesariamente la pervivencia de comunidades hispanohablantes, sí evidencia la centralidad del español en la configuración inicial del territorio y en la construcción simbólica del espacio (González Jiménez, 2022, pp. 7–9).

A pesar de estas diferencias regionales, todos estos territorios comparten un rasgo común: el español se desarrolló en ellos como lengua asociada al poder colonial, a la administración y a determinadas oportunidades económicas, sin llegar a consolidarse en una lengua mayoritaria en la mayoría de estos. Esta situación explica tanto la fragilidad de su posición tras la incorporación de tales territorios a los Estados Unidos como la persistencia de núcleos hispanohablantes que sobrevivieron al cambio de soberanía. El estudio de estas regiones permite, por tanto, comprender la diversidad histórica del español en el territorio norteamericano y sienta las bases para analizar las transformaciones que se producirán a partir del siglo XIX.

Este siglo constituye un punto de inflexión decisivo en la historia del español en los Estados Unidos, ya que los profundos cambios políticos y territoriales que se produjeron en este periodo alteraron de manera estructural la posición de la lengua española. Frente a la etapa colonial, caracterizada por una presencia estable, aunque limitada del español, el siglo XIX marca el inicio de un proceso de transformación en el que amplias zonas tradicionalmente hispanohablantes pasaron a integrarse en un nuevo marco estatal dominado por el inglés (Torres, 2006, pp. 302–303).

Tras la independencia de México en 1821, los territorios del suroeste, heredados del antiguo Virreinato de Nueva España, quedaron bajo soberanía mexicana. Sin embargo, la expansión territorial de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX, impulsada por factores económicos, demográficos e ideológicos, condujo a una serie de conflictos que culminaron en la guerra entre los dos estados (1846–1848). La firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 supuso la cesión a los Estados Unidos de extensos territorios que hoy

corresponden a California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah y partes de Colorado y Wyoming (Alarcón, 1995., pp. 4–6).

Este cambio de soberanía tuvo consecuencias inmediatas para las comunidades hispanohablantes que habitaban dichos territorios. Decenas de miles de hablantes de español pasaron a formar parte de un Estado cuya lengua institucional y administrativa era el inglés, lo que modificó de forma sustancial el estatus del español. Aunque el tratado garantizaba formalmente determinados derechos civiles y de propiedad a la población mexicana residente, en la práctica el proceso de incorporación estuvo marcado por la progresiva pérdida de influencia política y social de las comunidades hispanas (Torres, 2006, pp. 303–304; Alarcón, 1995, pp. 5–6).

Desde el punto de vista histórico-lingüístico, este periodo no se caracteriza aún por un contacto lingüístico sistemático entre el español y el inglés, sino por una reconfiguración del marco institucional en el que el español había funcionado hasta entonces. En muchos de estos territorios, el español dejó de ser lengua de administración y de prestigio para convertirse gradualmente en una lengua subordinada, asociada a comunidades locales y a ámbitos de uso cada vez más restringidos (Moreno Fernández, 2008, pp. 4–5). Este desplazamiento no fue inmediato ni uniforme, pero sentó las bases de la posterior minoritización del español en el territorio estadounidense.

La situación fue especialmente significativa en regiones como California, donde el español había desempeñado un papel central durante el periodo colonial y mexicano. A pesar de que la primera Constitución californiana de 1849 fue redactada en español, la rápida llegada de población angloamericana procedente del este del país y la consolidación del inglés como lengua de poder político y económico aceleraron el desplazamiento del español en el ámbito público (González Jiménez, 2022, pp. 10–11). Procesos similares, aunque con ritmos distintos, se produjeron en Nuevo México y Texas, donde el español logró mantener una mayor continuidad comunitaria, pero perdió progresivamente su función institucional.

En este sentido, resulta fundamental subrayar que la transformación del estatus del español en el siglo XIX responde ante todo a factores políticos y territoriales, más que a dinámicas lingüísticas internas. El español no desapareció como lengua hablada, ni fue reemplazado de forma inmediata por el inglés en las comunidades hispanas, pero sí quedó relegado a una posición subordinada dentro del nuevo orden estatal. Este proceso histórico

explica en gran medida las condiciones en las que el español llegará al siglo XX, cuando nuevas dinámicas demográficas y migratorias modificarán nuevamente su presencia en los Estados Unidos.

### **1.1.1 Principales olas migratorias: temprana, intermedia, moderna y reciente**

Al finalizar el siglo XIX, el español en Estados Unidos se encontraba ya inmerso en una situación profundamente distinta de la que había caracterizado su etapa colonial. Tras los procesos de anexión territorial y la consolidación del inglés como lengua hegemónica del nuevo Estado, el español había perdido su función institucional en la mayoría de los territorios que anteriormente habían formado parte del espacio hispanohablante norteamericano. Sin embargo, esta pérdida de estatus no implicó su desaparición como lengua de uso, sino más bien su reconfiguración como lengua comunitaria y patrimonial en determinados contextos regionales (Torres, 2006, pp. 303–304).

En las últimas décadas del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, el español sobrevivió principalmente en el ámbito doméstico y local, vinculado a comunidades con fuertes raíces históricas en el territorio. Regiones como el norte de Nuevo México, el sur de Colorado, partes de Texas y algunos enclaves de California conservaron variedades de español transmitidas de manera intergeneracional, aunque cada vez más desvinculadas de los espacios de poder político y económico. Este español patrimonial, caracterizado por su continuidad histórica y por un relativo aislamiento, coexistía con un entorno sociopolítico crecientemente anglófono (Moreno Fernández, 2008, pp. 4–5; González Jiménez, 2022, pp. 12–13).

Al mismo tiempo, en otras zonas del país el español quedó reducido a una presencia residual, perceptible sobre todo en la toponimia, en determinados usos culturales y en la memoria histórica de las comunidades locales. Este fenómeno dio lugar a lo que algunos autores han denominado *español vestigial*, es decir, una lengua que deja huellas simbólicas y culturales sin mantener necesariamente una comunidad amplia de hablantes activos (González Jiménez, 2022, pp. 13–15). La coexistencia de estas realidades, español patrimonial, español vestigial y espacios ya plenamente anglófonos; contribuyó a la heterogeneidad histórica del español en el contexto estadounidense a las puertas del siglo XX.

Desde una perspectiva histórica, resulta fundamental subrayar que, en este período, el español no puede interpretarse aún como el resultado de flujos migratorios masivos, sino como

una lengua heredada de procesos coloniales y territoriales anteriores. Aunque existían movimientos migratorios procedentes del Caribe y de México ya en el siglo XIX, estos no alcanzaron una magnitud suficiente como para transformar de manera significativa el panorama lingüístico nacional. En consecuencia, el español de finales del siglo XIX se explica principalmente por su arraigo histórico y por la continuidad de comunidades locales, más que por dinámicas migratorias contemporáneas (Torres, 2006, p. 304).

Esta situación comenzó a cambiar de forma progresiva a comienzos del siglo XX, cuando factores económicos, políticos y sociales favorecieron el incremento de la migración procedente de distintos países hispanohablantes. No obstante, antes de estas grandes olas migratorias, el español en el país ya constituía una realidad compleja y plural, marcada por la desigual distribución territorial, la pérdida de estatus institucional y la persistencia de núcleos patrimoniales. Este escenario histórico constituye el punto de partida imprescindible para comprender las transformaciones demográficas que se analizarán en el siguiente apartado, dedicado a las principales olas migratorias hispanas del siglo XX.

A lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la presencia hispana en el contexto estadounidense se ha visto profundamente transformada por una serie de movimientos migratorios de distinta intensidad, origen y duración. Estos flujos no constituyen un fenómeno homogéneo ni continuo, sino que pueden analizarse de manera más precisa a partir de una periodización en grandes olas migratorias, determinadas por contextos históricos, económicos y políticos específicos tanto en los países de origen como en la sociedad de acogida.

El periodo comprendido entre aproximadamente 1920 y 2020 resulta especialmente significativo, ya que en él se concentran las principales transformaciones demográficas que explican la configuración actual de la población hispanohablante en los Estados Unidos. Desde las primeras migraciones laborales de origen mexicano en las décadas iniciales del siglo XX hasta los flujos más recientes procedentes de América Central y del Sur, estas olas migratorias han contribuido a diversificar el perfil sociodemográfico de la población latina y a ampliar su distribución geográfica en el territorio estadounidense.

Conviene subrayar que el presente apartado adopta una perspectiva fundamentalmente histórica y demográfica. El análisis se centra en los orígenes, las causas y las características generales de las principales olas migratorias, sin abordar todavía las consecuencias lingüísticas derivadas de estos procesos. Dichas consecuencias, relativas al contacto de lenguas, al



bilingüismo y a la emergencia de prácticas híbridas, serán abordadas de manera específica en el capítulo siguiente.

En este sentido, el apartado se organiza en cuatro grandes momentos: una ola temprana, protagonizada principalmente por la migración mexicana en el periodo de entreguerras; una ola intermedia, marcada por programas laborales y por flujos procedentes del Caribe; una ola moderna, asociada a los cambios en la política migratoria estadounidense a partir de 1965; y, finalmente, una ola reciente caracterizada por la diversificación de los países de origen y por la transformación de los patrones migratorios tradicionales.

La primera gran ola migratoria hispana del siglo XX hacia Estados Unidos estuvo protagonizada de manera abrumadora por población de origen mexicano y se desarrolló en un contexto histórico marcado por profundas transformaciones tanto en México como en el ámbito estadounidense. En contraste con las migraciones europeas contemporáneas, la migración mexicana de las décadas de 1920 y 1930 se caracterizó por su cercanía geográfica, su fuerte vinculación con el mercado laboral norteamericano y su carácter predominantemente temporal y circular (Kosack, 2014, pp. 4–6).

Uno de los detonantes fundamentales de esta ola temprana fue la Revolución mexicana (1910 -1920), que provocó una situación de inestabilidad política, violencia armada y desestructuración económica en amplias zonas del país. Durante el conflicto revolucionario, miles de mexicanos cruzaron la frontera norte en busca de seguridad y oportunidades de subsistencia, en muchos casos de forma temporal, con la expectativa de regresar una vez restablecida la estabilidad (Kosack, 2014, pp. 7–8). Esta dinámica explica que una parte significativa de los flujos migratorios de la época no respondiera a un proyecto migratorio permanente, sino a estrategias familiares y laborales de corto y medio plazo.

Paralelamente, Estados Unidos atravesaban en las primeras décadas del siglo XX un periodo de expansión económica y de elevada demanda de mano de obra no cualificada, especialmente en sectores como la agricultura, la construcción de infraestructuras ferroviarias y la minería. En este contexto, el gobierno estadounidense adoptó una actitud pragmática hacia la migración mexicana, flexibilizando de manera temporal las restricciones migratorias vigentes para otros grupos. En 1917, por ejemplo, se suspendieron medidas como el *head tax*, los requisitos de alfabetización y determinadas limitaciones contractuales, con el fin de facilitar la

entrada de trabajadores mexicanos destinados a cubrir las necesidades del mercado laboral (Kosack, 2014, pp. 9–10).

A lo largo de la década de 1920, decenas de miles de trabajadores mexicanos cruzaban anualmente la frontera para incorporarse a empleos agrícolas, ferroviarios y mineros, principalmente en el suroeste del país. Sin embargo, estos flujos no se limitaron a dicha región: progresivamente, empresas del Medio Oeste y del Noreste comenzaron a reclutar trabajadores mexicanos para sustituir a migrantes europeos del sur y del este, cuyas entradas se habían visto restringidas por las nuevas políticas migratorias estadounidenses (Kosack, 2014, pp. 11–12).

Un rasgo distintivo de esta ola migratoria temprana fue su alto grado de circularidad. Numerosos estudios contemporáneos señalaron que una parte considerable de los migrantes regresaba a México tras la finalización de las campañas agrícolas o de los contratos laborales. De hecho, Paul Taylor, en su análisis pionero sobre la migración mexicana: *Mexican Labor in the United States: Migration Statistics I*, realizada en 1929, observó que muchos empleadores estadounidenses consideraban a los trabajadores mexicanos más fiables y productivos que otros grupos migrantes, hasta el punto de intentar retenerlos más allá de las temporadas de cosecha para evitar su retorno al país de origen (Kosack, 2014, p. 8).

Desde una perspectiva socioeconómica, los beneficios de la migración resultaban inmediatos para los trabajadores mexicanos, ya que los salarios ofrecidos en los Estados Unidos superaban ampliamente los ingresos disponibles en el México rural de la época. Esta diferencia salarial explica tanto la intensidad de los flujos como la disposición de muchos migrantes a aceptar condiciones laborales precarias y empleos físicamente exigentes (Kosack, 2014, pp. 14–15). No obstante, la migración no implicaba necesariamente una ruptura definitiva con el país de origen, sino que se integraba en estrategias familiares transnacionales orientadas a la acumulación de recursos y al eventual retorno.

En términos demográficos, esta ola temprana consolidó la presencia mexicana como el componente central de la población hispana en el país, sentando las bases de patrones migratorios que se reproducirían, con variaciones, en décadas posteriores. Aunque el volumen absoluto de migrantes era inferior al de las grandes migraciones latinoamericanas de finales del siglo XX, su impacto fue significativo, tanto por la concentración regional de los asentamientos como por la temprana inserción de la población mexicana en sectores clave de la economía estadounidense (Kosack, 2014, pp. 2-3, 7-9).

Por último, cabe destacar que esta primera fase migratoria no estuvo exenta de tensiones sociales. Aunque el mercado laboral estadounidense dependía de la mano de obra mexicana, comenzaron a surgir preocupaciones en torno al origen y al estatus de estos migrantes, lo que contribuyó progresivamente al desarrollo de mecanismos de control y regulación más estrictos en las décadas siguientes (Kosack, 2014, pp. 4–6). Estas inquietudes se vieron alimentadas por discursos políticos y sociales que asociaban la inmigración con posibles amenazas al empleo, la seguridad o la cohesión cultural del país. Como consecuencia, la presencia de trabajadores mexicanos empezó a convertirse en un tema de debate público cada vez más relevante. Este contexto favoreció la consolidación de políticas migratorias más restrictivas y de prácticas de vigilancia destinadas a controlar los flujos transfronterizos. De este modo, la migración mexicana pasó a ocupar un lugar central en las discusiones sobre identidad nacional, integración y ciudadanía dentro de la sociedad estadounidense.

La segunda gran ola migratoria hispana del siglo XX se desarrolló entre las décadas de 1940 y 1960 y estuvo marcada por una combinación de factores estructurales vinculados a la Segunda Guerra Mundial, a las necesidades del mercado laboral estadounidense y a transformaciones políticas en el Caribe. Frente a la ola temprana, caracterizada por una migración mayoritariamente mexicana y de tipo circular, esta fase intermedia se distinguió por la institucionalización parcial de los flujos migratorios y por la incorporación de nuevos grupos de origen caribeño al panorama migratorio estadounidense.

Uno de los elementos centrales de esta etapa fue el ‘Programa Bracero’, vigente entre 1942 y 1964, fruto de acuerdos bilaterales entre los gobiernos de México y los Estados Unidos. Dicho programa permitió la entrada legal y temporal de millones de trabajadores agrícolas mexicanos para suplir la escasez de mano de obra provocada por la movilización bélica y la expansión industrial. Aunque concebido como un mecanismo transitorio, el Programa Bracero tuvo un impacto duradero en los patrones migratorios, al consolidar redes laborales y familiares que facilitaron migraciones posteriores más estables, en línea con lo que la literatura sociológica denomina “migración en cadena”, entendida como un proceso en el que los flujos migratorios se sostienen y expanden a través de redes previamente establecidas entre migrantes (Massey & Pren, 2012, pp. 3–7).

Desde el punto de vista demográfico, el programa contribuyó a reforzar la centralidad de la migración mexicana dentro del conjunto de la población hispana, pero también a transformar la

naturaleza de los flujos, al introducir una mayor regulación estatal y una dependencia explícita del mercado laboral estadounidense. Si bien muchos trabajadores participaban en una migración de carácter temporal y circular, otros comenzaron a prolongar su estancia o a regresar en ciclos sucesivos, contribuyendo progresivamente a la consolidación de redes migratorias y de comunidades más estables en determinadas regiones del suroeste (Massey & Pren, 2012, pp. 2–3, 4–5).

Paralelamente, esta ola intermedia estuvo marcada por la migración masiva de población puertorriqueña hacia el territorio continental de los Estados Unidos, un fenómeno conocido como la *Puerto Rican Great Migration*. A diferencia de otros grupos migrantes, los puertorriqueños se desplazaban en calidad de ciudadanos estadounidenses, lo que eliminaba las barreras legales de entrada y facilitaba la movilidad interna entre la isla y el continente. Entre 1950 y 1960, aproximadamente 47.000 puertorriqueños emigraron cada año al país, concentrándose principalmente en el noreste y el medio oeste del país (Capielo, 2023, p. 1).

Las causas de esta migración estuvieron estrechamente vinculadas a las transformaciones económicas derivadas del proceso de industrialización impulsado por el gobierno estadounidense en Puerto Rico, así como a la persistencia de desigualdades estructurales y a la falta de oportunidades laborales estables en la isla. En este contexto, ciudades como Nueva York, Chicago y Filadelfia se convirtieron en destinos privilegiados para la población puertorriqueña, dando lugar a comunidades urbanas densas y visiblemente hispanas (Capielo, 2023, pp. 1-2).

En contraste con la migración mexicana, mayoritariamente rural y vinculada a sectores primarios, la migración puertorriqueña tuvo un carácter marcadamente urbano y se insertó en sectores industriales y de servicios. No obstante, esta rápida concentración urbana fue acompañada por fuertes tensiones sociales y por actitudes discriminatorias hacia los migrantes caribeños, que comenzaron a ser percibidos como un grupo racializado y socioeconómicamente vulnerable dentro de la sociedad estadounidense. Estas dinámicas anticiparon debates sobre integración, segregación y desigualdad que adquirirían mayor relevancia en décadas posteriores.

Durante este periodo intermedio también se registraron los primeros flujos migratorios procedentes de Cuba, anteriores a la Revolución de 1959, aunque de menor magnitud en comparación con los que se producirían posteriormente. Estos movimientos, fundamentalmente de carácter político y económico, se concentraron en áreas como Florida y contribuyeron de

manera incipiente a la diversificación del origen nacional de la población hispana en la sociedad estadounidense (Massey y Pren, 2012, pp.6-7).

En conjunto, la ola migratoria intermedia representó una etapa de transición fundamental en la historia migratoria hispana. Por un lado, consolidó mecanismos institucionales de migración laboral y reforzó redes ya existentes; por otro, amplió el espectro geográfico y social de la migración hispana mediante la incorporación significativa de población caribeña. Estos procesos sentaron las bases demográficas y estructurales que explicarían la intensificación y diversificación de los flujos migratorios a partir de la segunda mitad del siglo XX.

En este contexto, la tercera gran ola migratoria hispana hacia los Estados Unidos se inicia a mediados de la década de 1960 y constituye un punto de inflexión estructural en la historia migratoria del país (Massey & Pren, 2012, pp. 2–4). A diferencia de las fases anteriores, caracterizadas por flujos predominantemente regionales y, en algunos casos, institucionalizados, esta fase se distingue por la expansión masiva y sostenida de la migración latinoamericana, así como por la diversificación progresiva de los países de origen. En el centro de este proceso se sitúan los cambios introducidos por la *Immigration and Nationality Act* de 1965, que reformó profundamente el sistema migratorio estadounidense.

La legislación de 1965 abolió el sistema de cuotas nacionales basado en el origen étnico, vigente desde la década de 1920, y lo sustituyó por un modelo que priorizaba la reunificación familiar y determinadas categorías laborales. Aunque esta reforma suele interpretarse como el detonante directo del aumento de la inmigración latinoamericana, diversos estudios han demostrado que el crecimiento de estos flujos se produjo en gran medida al margen de los objetivos explícitos de la ley, como resultado de una combinación de factores económicos, políticos y sociales no previstos por los legisladores (Massey & Pren, 2012, pp. 2–4).

En términos cuantitativos, la transformación fue notable. La inmigración legal procedente de América Latina pasó de aproximadamente 459.000 personas en la década de 1950 a alcanzar un máximo de 4,2 millones durante la década de 1990, momento en el que los inmigrantes latinoamericanos representaban alrededor del 44 % del total de la inmigración hacia Estados Unidos. En comparación, los flujos procedentes de Asia constituían el 29 %, los de Europa el 14 % y los de África apenas el 6 % (Massey & Pren, 2012, pp. 4–5).

Junto a la migración regular, esta etapa se caracterizó también por un crecimiento sostenido de la migración no autorizada, especialmente desde México. La población de

inmigrantes latinoamericanos en situación irregular pasó de ser prácticamente inexistente en 1965 a alcanzar un máximo aproximado de 9,6 millones de personas en 2008, lo que representaba cerca del 80 % del total de la población indocumentada en el país (Massey y Pren, 2012, pp. 6–7). México desempeñó un papel central en este proceso, al concentrar alrededor de dos tercios de la inmigración legal latinoamericana durante la década de 1990 y cerca de tres cuartas partes de la migración irregular procedente de la región.

Desde una perspectiva explicativa, el auge de esta ola moderna no puede atribuirse a un único factor. Por el contrario, responde a una compleja interacción entre la demanda estructural de mano de obra en sectores como la agricultura, la construcción y los servicios; las redes migratorias consolidadas durante las fases anteriores; y las transformaciones económicas y demográficas en los países de origen. Como señalan Massey y Pren (2012), las consecuencias no previstas de la política migratoria estadounidense, junto con dinámicas de oportunidad económica y desigualdad regional, contribuyeron a sostener flujos migratorios elevados a lo largo de varias décadas (pp. 7–9).

A partir de la década de 1980, esta ola moderna se caracterizó además por una creciente diversificación geográfica. Aunque México continuó siendo el principal país de origen, se intensificaron los flujos procedentes de Centroamérica, impulsados por conflictos armados, inestabilidad política y crisis económicas en países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua. De manera paralela, se consolidaron importantes comunidades migrantes procedentes de Sudamérica, así como nuevas oleadas de migración cubana tras la Revolución de 1959, especialmente hacia el estado de Florida.

En conjunto, la ola moderna transformó de manera profunda la composición demográfica del país y sentó las bases de la configuración contemporánea de la población hispana. Esta etapa, a diferencia de las anteriores, se caracterizó por la magnitud, la persistencia temporal y la heterogeneidad de los flujos migratorios, así como por su impacto a escala nacional. Estos rasgos explican por qué, a finales del siglo XX, la población de origen latinoamericano se había convertido en el grupo minoritario más numeroso del país, con una presencia cada vez más visible tanto en el ámbito económico como en el social.

La fase más reciente de la migración hispana hacia los Estados Unidos, que se extiende aproximadamente desde comienzos del siglo XXI hasta la actualidad, se caracteriza por una combinación de continuidad y cambio respecto a las olas precedentes. Si bien persisten algunos

de los patrones estructurales consolidados durante la ola moderna, como la centralidad histórica de México y la importancia de las redes migratorias, esta etapa se distingue por una creciente diversificación de los países de origen, una transformación en la intensidad de los flujos y una reconfiguración de los factores que impulsan la migración.

Uno de los rasgos más destacados de esta ola reciente es la desaceleración progresiva de la migración latinoamericana, especialmente en el caso de México. Diversos estudios han señalado que, tras el pico alcanzado a finales de la década de 1990 y comienzos de los años 2000, los flujos migratorios de trabajadores jóvenes y poco cualificados comenzaron a disminuir de manera sostenida. Según el análisis del *Brookings Institution* (2017), esta tendencia responde a una combinación de factores demográficos y económicos, entre los que destacan el envejecimiento de la población mexicana, la reducción de las brechas salariales relativas y el impacto de la Gran Recesión de 2008 en sectores tradicionalmente dependientes de mano de obra inmigrante, como la construcción (*Brookings Institution*, 2017). No obstante, esta desaceleración no implica una disminución de la presencia del español en los Estados Unidos, sino que refleja una transformación en la naturaleza de los flujos migratorios y en la composición demográfica de la población hispanohablante.

A este proceso se suma el endurecimiento de las políticas de control fronterizo y de inmigración interior. Entre los años 2000 y 2010, el número de agentes de la Patrulla Fronteriza se duplicó, y las deportaciones de inmigrantes indocumentados aumentaron de forma significativa durante la primera década del siglo XXI. No obstante, los estudios coinciden en que estos factores, si bien relevantes, no explican por sí solos el descenso de los flujos, que parece estar más estrechamente vinculado a transformaciones estructurales en los países de origen y a cambios en los incentivos económicos para la migración (*Brookings Institution*, 2017).

En particular, se observa un aumento significativo de la migración procedente de América del Sur, impulsada por crisis políticas, económicas y sociales en países como Venezuela, Colombia y, en menor medida, Ecuador y Perú. De acuerdo con datos del *Migration Policy Institute*, la población sudamericana residente en el territorio estadounidense creció a un ritmo notable entre los años 2000 y 2022, aunque sigue representando una proporción relativamente menor del total de inmigrantes en comparación con los flujos de origen mexicano y centroamericano (*Migration Policy Institute*, 2023).

El caso venezolano resulta especialmente ilustrativo de las dinámicas recientes. Desde mediados de la década de 2010, el deterioro de las condiciones económicas y políticas en Venezuela ha generado un éxodo masivo que ha tenido repercusiones directas en los patrones migratorios hacia los Estados Unidos. En los últimos años, los encuentros de migrantes venezolanos en la frontera suroeste han aumentado de forma exponencial, lo que refleja tanto la magnitud de la crisis como la transformación de las rutas y estrategias migratorias contemporáneas (*Migration Policy Institute*, 2023).

Otro rasgo distintivo de esta etapa es la diversificación de los estatus legales y de los mecanismos de entrada. Junto a la migración irregular, han adquirido mayor relevancia instrumentos como los programas de libertad condicional humanitaria y las vías de reunificación familiar, que permiten la entrada legal temporal de determinados colectivos, aunque sin garantizar necesariamente una integración jurídica a largo plazo. En este sentido, estos mecanismos pueden interpretarse como un factor que contribuye a complejizar el panorama migratorio, al generar trayectorias más heterogéneas y menos previsibles que en fases anteriores.

Desde una perspectiva demográfica, la ola reciente no puede interpretarse únicamente en términos de crecimiento numérico. Más bien, se trata de una fase marcada por la estabilización relativa de la población inmigrante latinoamericana, el aumento de la duración media de la residencia en los Estados Unidos y una mayor dispersión geográfica de los asentamientos. En este sentido, los patrones migratorios contemporáneos reflejan una transición desde flujos predominantemente laborales y masculinos hacia configuraciones más familiares y diversificadas, con implicaciones significativas para la estructura social de la población hispana.

En conjunto, la ola migratoria reciente confirma que la migración hispana hacia los Estados Unidos ha entrado en una etapa de transformación profunda, caracterizada por la coexistencia de dinámicas de continuidad y cambio. La desaceleración de algunos flujos tradicionales, la emergencia de nuevos países de origen y la complejidad creciente de los marcos legales configuran un escenario demográfico que difiere sustancialmente del observado a finales del siglo XX. Este contexto constituye el telón de fondo imprescindible para comprender las dinámicas sociolingüísticas contemporáneas que se analizarán en los capítulos siguientes.



## 1.2 Factores políticos, económicos y culturales que favorecieron la expansión del español en Estados Unidos

La expansión del español en Norteamérica durante el siglo XX y comienzos del siglo XXI no puede entenderse sin atender al papel central desempeñado por los factores económicos y demográficos. Más allá del crecimiento numérico de la población hispana, estos factores contribuyeron a transformar el español en un recurso funcional y estratégico dentro de la sociedad estadounidense, favoreciendo su presencia estable en ámbitos laborales, comerciales y de servicios.

Desde una perspectiva demográfica, los datos del Censo de 2020 confirman una expansión sostenida de la población de origen hispano. En ese año, más de 62 millones de personas se identificaban como hispanas o latinas, lo que representaba aproximadamente el 18,7 % de la población total del país. Esta cifra contrasta de manera significativa con los datos de décadas anteriores, cuando la población hispana constituía un grupo minoritario mucho más reducido, lo que evidencia un crecimiento acelerado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI (U.S. Census Bureau, 2021).

Este crecimiento no solo fue cuantitativo, sino también territorial. Aunque históricamente la presencia del español se concentraba en el suroeste del país, los datos demográficos más recientes muestran una dispersión progresiva de las comunidades hispanohablantes hacia otras regiones, incluidas áreas del medio oeste, el noreste y el sureste. En este sentido, el español dejó de ser percibido exclusivamente como una lengua regional para consolidarse como la segunda lengua más hablada a nivel nacional (Martínez García, E., & Martínez García., 2022, pp. 10–12).

El uso efectivo del español en la vida cotidiana se refleja en los datos de la *American Community Survey*, que indican que decenas de millones de personas declaran hablar español en el hogar, ya sea como lengua principal o junto al inglés. La tabla B16001 de la ACS muestra, además, una amplia diversidad de niveles de competencia en inglés entre los hablantes de español, lo que subraya la persistencia de espacios sociales en los que el español cumple una función comunicativa central (U.S. Census Bureau, 2022).

A estos factores demográficos se suma el valor económico creciente del español en el mercado estadounidense. Según el informe del Observatorio del Español en Harvard, el español se ha convertido en un activo intangible estratégico, tanto para empresas como para instituciones, debido a su proyección global y a su peso en los intercambios comerciales internacionales. El

número de empresas que demandan trabajadores capaces de desenvolverse en español e inglés ha aumentado de forma sostenida, impulsado por la expansión de mercados hispanohablantes y por la necesidad de establecer relaciones económicas en una lengua compartida por más de 590 millones de hablantes en el mundo (Martínez García, E., & Martínez García, 2022, p. 3).

Este valor económico se manifiesta también en el ámbito interno. El crecimiento del poder adquisitivo de la población hispanohablante ha generado una demanda creciente de bienes y servicios en español, especialmente en sectores como la banca, la salud, el comercio y la atención al cliente. Cada vez resulta más habitual que instituciones públicas y privadas ofrezcan información, formularios y servicios en español, lo que contribuye a normalizar su uso y a ampliar sus dominios funcionales (Martínez García, E., & Martínez García, 2022, pp. 27–29).

Desde el punto de vista laboral, diversos estudios señalan que la competencia en español constituye una ventaja competitiva tanto para empleados como para empleadores. En contextos de trabajo con alta presencia de población hispanohablante, incluidos entornos donde directivos, propietarios o clientes utilizan el español, la capacidad de comunicarse en esta lengua facilita la interacción, fortalece las relaciones profesionales y mejora la eficiencia organizativa (Martínez García, E., & Martínez García, M. T., 2022, pp. 27–28). De este modo, el español deja de ser percibido únicamente como una lengua de inmigrantes para adquirir un valor instrumental en el mercado laboral estadounidense.

En conjunto, los factores económicos y demográficos no solo explican la persistencia del español en el país, sino también su expansión funcional más allá del ámbito doméstico. El crecimiento poblacional, la dispersión territorial y la valorización económica de la lengua crearon un entorno en el que el español pudo consolidarse como un recurso socialmente relevante, sentando las bases para su progresiva legitimación institucional y cultural. Esta consolidación se refleja en la creciente presencia del español en sectores como el comercio, la educación, los servicios públicos, la sanidad y los medios de comunicación. Asimismo, el reconocimiento del mercado hispanohablante ha llevado a muchas instituciones y empresas a incorporar estrategias comunicativas bilingües, dirigidas tanto a consumidores como a trabajadores. De este modo, el español ha dejado de ocupar exclusivamente un espacio familiar o comunitario para adquirir una función práctica en la vida económica y social del país. Su expansión demuestra, por tanto, que la lengua no solo se mantiene por razones demográficas, sino también por su utilidad concreta en distintos ámbitos de la sociedad estadounidense.

Además de los factores económicos y demográficos, la expansión del español en el contexto estadounidense estuvo profundamente condicionada por una serie de factores políticos e institucionales. Las políticas migratorias, educativas y lingüísticas adoptadas a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI no solo influyeron en la magnitud y composición de los flujos migratorios, sino que también contribuyeron a definir los espacios de legitimidad, y en muchos casos, de tensión, del español en la esfera pública.

En primer lugar, las políticas migratorias federales desempeñaron un papel decisivo en la consolidación de comunidades hispanohablantes estables. Como muestran los datos recogidos en el *Yearbook of Immigration Statistics*, la inmigración procedente de América Latina creció de manera sostenida a partir de la segunda mitad del siglo XX, favoreciendo la formación de redes familiares y comunitarias que facilitaron la transmisión intergeneracional del español y su mantenimiento más allá de la primera generación (*U.S. Department of Homeland Security*, 2022).

Desde una perspectiva institucional, el sistema educativo constituyó otro de los principales escenarios de intervención política en relación con el español. A lo largo del siglo XX, las escuelas públicas estadounidenses pasaron gradualmente de modelos abiertamente asimilacionistas, basados en la exclusión del uso de lenguas distintas del inglés, a enfoques más pragmáticos orientados a atender a una población estudiantil lingüísticamente diversa. En este contexto, el desarrollo de programas dirigidos a los denominados *English Learners* reforzó la presencia del español en el ámbito escolar, aun cuando el objetivo principal de dichas políticas fuera la adquisición del inglés (NCES, 2022).

No obstante, esta presencia institucional del español ha estado marcada por tensiones ideológicas persistentes. Iniciativas legislativas de tipo *English-only*, promovidas en distintos estados a finales del siglo XX, reflejan una concepción del inglés como único vehículo legítimo de integración cívica y social. Estas políticas contribuyeron a limitar el uso del español en determinados contextos formales, pese a la persistencia y expansión de su uso social (Sánchez-Muñoz & Retis, 2019, pp. 44–49).

Junto a estos ámbitos, la comunicación política y electoral constituye un espacio particularmente revelador del proceso de legitimación institucional del español. Diversos estudios coinciden en situar la década de 1960 como un punto de inflexión, cuando el español comenzó a emplearse de manera sistemática en campañas presidenciales para dirigirse a la población hispanohablante. En este escenario, la utilización del español respondió a la necesidad de explicar

el funcionamiento del sistema electoral estadounidense y de movilizar un electorado que hasta entonces había permanecido en gran medida al margen de la participación política.

A partir de ese momento, el uso del español en campañas electorales se consolidó progresivamente como un recurso pragmático de movilización política, especialmente en estados con una presencia significativa de población latina. A lo largo de las décadas siguientes, tanto candidatos demócratas como republicanos recurrieron al español en anuncios televisivos, mensajes radiofónicos y actos públicos, no solo para dirigirse a votantes de origen hispano, sino también para proyectar una imagen de cercanía cultural y reconocimiento simbólico.

Existen numerosos ejemplos documentados de esta estrategia. Desde la incorporación de elementos culturales y musicales en español en campañas locales del suroeste durante la década de 1970, hasta la producción sistemática de anuncios electorales en español en campañas presidenciales de finales del siglo XX y comienzos del XXI, el español se fue integrando de manera estable en el repertorio comunicativo de la política estadounidense. En este proceso, la presencia de figuras culturales latinas en actos de campaña y la utilización del español en discursos públicos contribuyeron a normalizar su uso en un ámbito tradicionalmente dominado por el inglés (Engels, Van Belleghem & Van de Castele, 2020, pp. 29–30).

En la actualidad, esta tendencia se ha intensificado notablemente. El español se ha convertido en una lengua habitual en la comunicación política digital y en los canales institucionales dirigidos al electorado latino. Informes recientes muestran que un número creciente de congresistas y senadores emplea el español en su comunicación pública, incluidos representantes no hispanos, lo que refleja tanto el peso demográfico de la población latina como la consolidación del español como herramienta política de alcance nacional (*Hispanic Council*, 2024).

En conjunto, los factores políticos e institucionales configuraron un marco ambivalente para la expansión del español en el espacio público estadounidense. Por un lado, las políticas migratorias y educativas facilitaron la consolidación de comunidades hispanohablantes y ampliaron los espacios de uso del español en ámbitos formales. Por otro, las ideologías monolingües y las políticas restrictivas generaron tensiones persistentes. La incorporación progresiva del español a la comunicación política y electoral ilustra, sin embargo, un proceso de legitimación simbólica que ha contribuido de manera decisiva a su normalización en el espacio público estadounidense.

### **1.3 Origen y evolución del término espanglish: primeras apariciones y definiciones**

El fenómeno lingüístico que hoy se asocia al término espanglish antecede con creces la aparición de la propia denominación. El contacto prolongado entre español e inglés en el territorio estadounidense se intensificó tras la incorporación de amplias zonas del suroeste a la Unión en 1848; sin embargo, situaciones análogas de interacción lingüística ya se habían producido en otros contextos históricos, como en Gibraltar, donde desde el siglo XVIII el inglés y el español han coexistido en estrecho contacto (Martín Pescador, 2013, pp. 170–171).

En el ámbito estadounidense, una de las primeras descripciones sistemáticas del contacto procede de Aurelio Macedonio Espinosa, quien en 1911 señalaba que las generaciones jóvenes de Nuevo México utilizaban con frecuencia préstamos del inglés y producían enunciados que combinaban elementos de ambas lenguas (citado en Martín Pescador, 2013, pp. 172–173). Espinosa observaba que esta alternancia no se limitaba a un grupo social específico, sino que atravesaba distintos sectores de la comunidad hispana.

Estas observaciones evidencian que la alternancia y la incorporación de elementos ingleses al discurso en español eran prácticas consolidadas décadas antes de que el término espanglish adquiriera notoriedad. El fenómeno, por tanto, no nace con la palabra, sino que la palabra intenta posteriormente encapsular una realidad sociolingüística ya existente. En este sentido, el uso híbrido de ambas lenguas debe entenderse como el resultado de procesos históricos de contacto cultural, migración e interacción constante entre comunidades hispanohablantes y anglófonas. Estas prácticas lingüísticas reflejan dinámicas de identidad y pertenencia, especialmente en contextos donde los hablantes desarrollan formas de expresión que integran elementos de ambas culturas. De este modo, el espanglish puede interpretarse no solo como una mezcla lingüística, sino también como una manifestación de experiencias sociales y culturales compartidas.

#### **1.3.1 Evolución y consolidación del término espanglish**

La palabra espanglish, es el resultado de la combinación léxica de *Spanish* y *English*, comenzó a circular de forma más visible a partir de la segunda mitad del siglo XX. Según Martín Pescador (2013), el término cuenta con alrededor de seis décadas de uso documentado y ha alcanzado una notable popularidad tanto en el ámbito anglosajón como en el hispanohablante (p. 175). Su carácter híbrido y su fuerza expresiva contribuyeron a su rápida expansión más allá del ámbito

estrictamente académico, penetrando en medios de comunicación, discursos políticos y productos culturales.

Desde sus primeras apariciones, la etiqueta estuvo marcada por una notable ambigüedad conceptual. Se empleó para designar fenómenos heterogéneos: desde simples préstamos léxicos hasta formas complejas de alternancia intraoracional, pasando por calcos sintácticos y supuestas “mezclas” estructurales. Esta elasticidad semántica facilitó su difusión, pero al mismo tiempo generó confusión en el plano descriptivo. Como subraya Martín Pescador (2013), la discusión en torno al término se articuló pronto en torno a una serie de interrogantes fundamentales relativas a su estatus lingüístico, su posible territorio de uso y la existencia de hablantes nativos (p. 175). Estas cuestiones revelan que el debate no se centraba exclusivamente en la descripción de prácticas lingüísticas, sino también en la definición de categorías identitarias y culturales.

### **1.3.2 Mito y discurso: construcción ideológica del espanglish como amenaza lingüística**

Uno de los ejes centrales en la evolución del término ha sido su asociación con la idea de deterioro lingüístico. Lipski (2016), en su intervención en el VII Congreso Internacional de la Lengua Española, afirma que desde el momento en que el español fue identificado con los Estados Unidos ha sufrido una “campana de publicidad negativa”, promovida tanto desde el exterior como desde el interior del país (p. 2). En este contexto, el denominado *[e]spanglish* fue presentado con frecuencia como una “mezcolanza” peligrosa para la vitalidad del español. El autor identifica la persistencia de una ecuación ideológica simplificadora: “ESPAÑOL + INGLÉS = ESPAÑOL DETERIORADO” (Lipski, 2016, p. 11). Esta interpretación reduccionista fue sostenida incluso por voces institucionales que consideraban el fenómeno como un problema pasajero, susceptible de resolverse con la consolidación del bilingüismo (Lipski, 2016, p. 11). El debate, por tanto, trascendió el plano descriptivo para convertirse en un espacio de disputa simbólica en torno a la pureza, la legitimidad y el estatus del español en los Estados Unidos.

En contraste con esta representación del espanglish como mezcla caótica o como síntoma de deterioro lingüístico, diversos lingüistas han subrayado la necesidad de distinguir entre esta etiqueta mediática y los fenómenos lingüísticos efectivamente observables en contextos de bilingüismo. En particular, Lipski (2016) advierte que el término espanglish se ha utilizado de manera imprecisa para agrupar prácticas muy diversas, generando la impresión errónea de una variedad lingüística homogénea (pp. 2–3, 11–12). En realidad, bajo esta denominación se

incluyen procesos bien conocidos por la investigación sociolingüística, como el cambio de código, los préstamos léxicos o los calcos sintácticos, todos ellos característicos de situaciones de contacto lingüístico. Esta distinción resulta fundamental para evitar interpretaciones simplificadoras y para abordar el fenómeno desde una perspectiva analítica rigurosa.

Frente a la idea de una lengua híbrida carente de reglas, Lipski (2016) introduce una distinción metodológica fundamental entre el supuesto *espanglish* y el fenómeno del cambio de código. Este último se define como la alternancia entre dos lenguas en el transcurso de una misma conversación, incluso dentro de un mismo enunciado (pp. 12–13). Fundamentalmente, dicha alternancia no implica la alteración de la estructura gramatical interna de ninguna de las lenguas implicadas: los segmentos en español siguen las normas del español, y los segmentos en inglés, las del inglés. Lejos de constituir un proceso caótico, el cambio de código responde a restricciones sintácticas y pragmáticas identificables (Lipski, 2016, p. 13). Esta precisión desmonta la representación del fenómeno como una mezcla aparentemente caótica y refuerza la necesidad de separar el análisis lingüístico riguroso de las etiquetas mediáticas generalizadoras.

### **1.3.3 ¿Tercera lengua o construcción discursiva? Evaluación crítica de la noción de *espanglish***

La cuestión de si el *espanglish* puede considerarse una lengua autónoma ha sido abordada de manera explícita por Lipski (2015) en su capítulo *Is Spanglish the Third Language of the South?* En el que el autor examina críticamente la noción de una “tercera lengua” y concluye que bajo la etiqueta *espanglish* se agrupan fenómenos heterogéneos, préstamos, calcos, alternancias, que no conforman un sistema gramatical independiente ni estable (pp. 9-10). En línea con esta perspectiva, Martín Pescador (2013) sostiene que, aunque puedan identificarse rasgos comunes en distintas comunidades, como el uso frecuente de anglicismos, calcos o cambios de código, cada zona mantiene la variedad del español correspondiente al grupo demográfico predominante (pp. 176–178). No existe, por tanto, una norma homogénea que permita hablar de un idioma autónomo.

Desde una perspectiva terminológica, Otheguy (2009) alude al “llamado *espanglish*”, subrayando así la distancia crítica frente a la reificación del término. La denominación no describe una entidad lingüística claramente delimitada, sino que funciona como rótulo general

aplicado a prácticas bilingües diversas. En otras palabras, el término engloba fenómenos heterogéneos que incluyen la alternancia de códigos, los préstamos léxicos y distintas formas de interferencia lingüística entre el español y el inglés. Esta falta de precisión conceptual ha generado numerosos debates dentro de la lingüística, especialmente en torno a la conveniencia de considerar el espanglish como una variedad autónoma o simplemente como una manifestación natural del bilingüismo. Desde esta perspectiva, el uso del término responde más a necesidades sociales y culturales de identificación que a una clasificación estrictamente lingüística. Por ello, muchos autores prefieren abordar el fenómeno desde el análisis de las prácticas comunicativas concretas antes que desde categorías rígidas o definiciones cerradas.

El recorrido histórico y conceptual desarrollado en esta sección permite establecer varias conclusiones fundamentales. En primer lugar, el fenómeno de contacto entre español e inglés en los Estados Unidos antecede ampliamente a la aparición del término espanglish. En segundo lugar, la palabra surgió y se difundió en un contexto atravesado por debates ideológicos sobre pureza y deterioro lingüístico. En tercer lugar, la investigación lingüística ha tendido a cuestionar su validez como designación de una lengua autónoma, distinguiendo cuidadosamente entre prácticas de contacto y construcciones discursivas.

#### **1.4 Percepción social del espanglish**

La percepción social del espanglish ha estado marcada, desde sus primeras formulaciones públicas, por una fuerte carga valorativa negativa. Más allá de la discusión estrictamente lingüística sobre el contacto entre español e inglés, el término ha sido frecuentemente interpretado como símbolo de deterioro, mezcla defectuosa o insuficiencia comunicativa. Esta lectura no surge de un análisis estructural del fenómeno, sino de una ideología lingüística que asocia la pureza idiomática con legitimidad cultural y competencia social.

Como ha señalado Lipski (2016), el español en los Estados Unidos ha sido objeto de una “campana de publicidad negativa”, tanto desde el exterior como desde el interior de la propia comunidad hispanohablante (p. 11). En este contexto, el debate sobre el supuesto espanglish ha funcionado como catalizador de ansiedades lingüísticas más amplias, alimentando la conocida ecuación simplificadora según la cual “español + inglés = español deteriorado”. Esta percepción se vincula con una concepción monolingüe de la norma, según la cual cualquier forma de alternancia o interferencia sería necesariamente un síntoma de pérdida o corrupción lingüística.



Desde una perspectiva más analítica, Otheguy y Stern (2010) cuestionan la legitimidad misma del término *espanglish*, argumentando que su uso sugiere la existencia de una lengua híbrida autónoma que no se corresponde con la realidad empírica del uso bilingüe. Para estos autores, el término contribuye a consolidar la ficción de que los latinos en los Estados Unidos hablan una variedad cualitativamente distinta e inferior del español, lo que puede resultar perjudicial para la valoración social de la comunidad hispanohablante (Otheguy y Stern, 2010, pp. 86–88). Desde esta óptica, el problema no es únicamente terminológico, sino político: denominar el *espanglish* a las prácticas bilingües refuerza la idea de una competencia incompleta y de una identidad lingüística fragmentada.

La dimensión ideológica de esta percepción ha sido subrayada también por estudios recientes sobre ideologías lingüísticas, que analizan cómo determinadas representaciones del lenguaje funcionan como instrumentos de legitimación o exclusión social (Spitzmüller, Flubacher y Bendl, 2021). En el caso del *espanglish*, la construcción discursiva del fenómeno como “amenaza” o “aberración” responde fundamentalmente a jerarquías simbólicas que privilegian la homogeneidad normativa, más que a criterios estructurales. El estigma asociado al término no deriva de una supuesta anomalía gramatical, como ya se ha señalado en el apartado anterior respecto al cambio de código, sino de la tensión entre bilingüismo cotidiano y modelos monolingües de prestigio.

En esta línea, diversos autores han advertido que el uso del término *espanglish* puede generar la impresión de que los hablantes no dominan plenamente ni el inglés ni el español, percepción que distorsiona la complejidad real de las prácticas bilingües (Betti, 2010, pp. 16-17). Así, el rechazo académico del término no se limita a una cuestión descriptiva, sino que implica una toma de posición frente a un discurso social que tiende a patologizar el contacto lingüístico. La alternancia de códigos, lejos de constituir una anomalía, forma parte de las dinámicas normales de comunidades bilingües y responde a reglas pragmáticas y sintácticas sistemáticas.

Como consecuencia, la percepción negativa del *espanglish* puede entenderse como producto de una ideología del deterioro que interpreta el contacto lingüístico en términos de pérdida más que de adaptación. Esta ideología se apoya en una concepción estática de la lengua como entidad cerrada y homogénea, en contraste con una visión dinámica que reconoce la variación y el cambio como rasgos constitutivos de toda lengua viva. La tensión entre estas dos perspectivas explica en gran medida la polarización del debate en torno al *espanglish* y prepara el

terreno para su resignificación como marca identitaria, cuestión que se abordará en el apartado siguiente.

#### **1.4.1 El espanglish como estrategia expresiva e identidad *in-between***

Frente a la representación del espanglish como forma degradada o síntoma de incompetencia lingüística, diversos estudios han puesto de relieve su dimensión expresiva e identitaria. En esta perspectiva, el espanglish no constituye una anomalía estructural, sino una práctica comunicativa situada que permite a los hablantes articular pertenencias culturales complejas y negociar posiciones sociales en contextos bilingües. Betti (2010) subraya que caracterizar el espanglish no es sencillo, ya que el término se emplea para designar un conjunto heterogéneo de fenómenos que abarcan desde el cambio de códigos hasta la incorporación de préstamos y calcos del inglés (p. 7). Esta complejidad terminológica refleja la pluralidad de prácticas lingüísticas presentes en las comunidades hispanohablantes de Estados Unidos. Desde esta perspectiva, el espanglish no puede reducirse a una categoría homogénea ni interpretarse como una entidad lingüística autónoma.

La dimensión cultural del fenómeno se hace especialmente visible en el ámbito literario. Betti recuerda el papel de los *Nuyorican Writers* en la década de 1970 y la fundación *del Nuyorican Poets Café* en Nueva York, espacio que contribuyó a legitimar la alternancia lingüística como recurso estético y como expresión de una identidad latina urbana (Betti, 2010, p. 5). En este contexto, la mezcla de lenguas adquirió un valor simbólico asociado a la afirmación cultural y a la visibilización de experiencias migratorias y biculturales.

En este sentido, el espanglish puede interpretarse como una estrategia expresiva vinculada a la construcción de una identidad “ni de aquí ni de allá”, fórmula que sintetiza la experiencia de quienes se sitúan entre dos tradiciones lingüísticas y culturales (Betti, 2010, p. 15). La alternancia entre inglés y español no responde aquí a una carencia, sino a una competencia bilingüe que permite adaptar el discurso a distintos interlocutores y situaciones comunicativas. Asimismo, la distribución funcional de las lenguas en contacto revela una organización pragmática sistemática. Como observa Betti (2010), el español tiende a desempeñar el papel de lengua de intimidad y pertenencia en el ámbito familiar e informal, mientras que el inglés domina en contextos profesionales e institucionales; el espanglish emerge precisamente en la intersección de ambos dominios, como manifestación de una identidad *in-between* que se mueve entre ambos espacios

(p. 16). Esta alternancia contextualizada cuestiona la idea de que el bilingüismo sea inestable o deficitario y muestra, por el contrario, su carácter estratégico y adaptativo.

La interpretación del espanglish como metáfora de una identidad intermedia ha sido desarrollada también por Morales, quien entiende esta práctica lingüística como expresión simbólica de la condición latina en el territorio estadounidense. Desde esta perspectiva, vivir en espanglish implica habitar un espacio cultural híbrido en el que las fronteras lingüísticas reflejan procesos más amplios de negociación identitaria (Betti, 2010, p. 13). El uso alternado de códigos se convierte así en un recurso performativo que permite afirmar pertenencias múltiples sin someterse a modelos monolingües normativos.

En este sentido, el espanglish puede funcionar como emblema identitario y como forma de orgullo cultural, especialmente entre generaciones jóvenes que reivindican su biculturalidad. Lejos de constituir una simple desviación respecto a la norma, la alternancia lingüística se presenta como práctica social significativa, dotada de valor simbólico y de capacidad de resistencia frente a discursos que tienden a patologizar la hibridez lingüística. La coexistencia de estas valoraciones confirma que la percepción del espanglish no es unívoca, sino resultado de tensiones ideológicas que atraviesan la sociedad estadounidense contemporánea.

#### **1.4.2 Territorio, hablantes y construcción simbólica del espanglish**

Además de las valoraciones positivas o negativas que suscita el término, la percepción social del espanglish se articula también en torno a la identificación simbólica de un supuesto “territorio” y de una comunidad de hablantes identificable. En efecto, a lo largo de los años el debate en torno al fenómeno ha estado acompañado por preguntas recurrentes de personas que se preguntaban si existía un territorio específico en el cual se hablaba espanglish, si se podía hablar de hablantes nativos y si se trataba de una lengua diferenciada con límites propios.

Martín Pescador (2013) subraya que el contacto entre el español y el inglés no es un fenómeno reciente ni exclusivo de los Estados Unidos, sino que forma parte de una historia más amplia de coexistencia lingüística. No obstante, identifica en el suroeste estadounidense un espacio especialmente significativo, donde la cesión territorial tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo intensificó el tránsito bilingüe y generó condiciones propicias para formas mixtas de comunicación (Martín Pescador, pp. 177–179). En este contexto, el espanglish aparece no como lengua autónoma, sino como resultado de un contacto prolongado entre comunidades lingüísticas.

El autor plantea asimismo la cuestión del “territorio *spanglish*” en términos críticos, señalando que, aunque existen áreas geográficas donde el contacto es particularmente intenso, no puede hablarse de un sistema lingüístico independiente con fronteras definidas. Más bien, lo que se observa es la persistencia de variedades del español influenciadas en distinto grado por el inglés, cuya configuración depende de factores demográficos, históricos y sociales específicos (Martín Pescador, 2013, p. 179).

La reflexión sobre los hablantes refuerza esta perspectiva. Según Martín Pescador (2013), podrían distinguirse al menos tres grupos: hispanohablantes nacidos en Estados Unidos, inmigrantes de primera generación y estadounidenses que han aprendido español como segunda lengua. Sin embargo, ninguno de estos grupos puede considerarse hablante de una lengua autónoma denominada *espanglish*; más bien, participan en prácticas bilingües que varían según el contexto comunicativo y el grado de competencia en cada idioma (Martín Pescador, p. 180).

En una línea convergente, Lipski (2015), cuestiona explícitamente la idea de que el *espanglish* pueda considerarse una “tercera lengua” diferenciada del español y del inglés. En su análisis, advierte que la difusión mediática del término ha contribuido a homogeneizar un conjunto heterogéneo de prácticas bilingües bajo una etiqueta simplificadora, generando la impresión de que se trata de un sistema lingüístico coherente y autónomo (Lipski, pp. 1–3). Para el autor, esta interpretación responde más a construcciones ideológicas y a discursos sensacionalistas que a un análisis lingüístico riguroso.

Asimismo, Lipski (2015) señala que la representación del *espanglish* como variedad sustancialmente distinta del español hablado en otras regiones tiende a exagerar la influencia del inglés y a ignorar la continuidad estructural del español en los Estados Unidos (Lipski, pp. 3–6). La noción de territorio *espanglish* puede entenderse, por tanto, como una metáfora que refleja tensiones identitarias y procesos de categorización social más que como una realidad lingüística delimitable. En la actualidad, el “territorio” del *espanglish* se extiende también al espacio virtual. Foros digitales, redes sociales y plataformas culturales han amplificado la visibilidad de prácticas mixtas, contribuyendo a su normalización y a su circulación transnacional. Esta expansión simbólica refuerza la idea de que el *espanglish* opera como categoría identitaria y mediática, cuya fuerza reside menos en su consistencia estructural que en su capacidad para representar experiencias de hibridez cultural.

En última instancia, la construcción del espanglish como territorio y como comunidad revela la dimensión social del fenómeno. Más que una lengua independiente, el espanglish constituye un espacio discursivo en el que se proyectan debates sobre pertenencia, legitimidad y poder simbólico. La percepción social del término oscila así entre la construcción del spanglish como una supuesta tercera lengua y el reconocimiento de prácticas bilingües dinámicas, tensión que sintetiza las ambivalencias analizadas a lo largo de esta sección.

### **1.4.3 Entre polarización y normalización: el debate contemporáneo**

A la luz de los apartados anteriores, el término espanglish aparece inscrito en un debate profundamente polarizado en el plano social y académico. Por un lado, como se ha visto, el término ha sido interpretado como símbolo de deterioro lingüístico, asociado a la idea de competencia incompleta y a la sospecha frente a la hibridez. Por otro, ha sido reivindicado por determinados sectores culturales y generacionales como marca de identidad bicultural y como recurso expresivo legítimo. Esta tensión no constituye una simple divergencia terminológica, sino el reflejo de ideologías lingüísticas contrapuestas.

Desde el ámbito académico, autores como Otheguy y Stern (2011), han insistido en la necesidad de evitar la concepción del término como una entidad fija, argumentando que su uso puede reforzar representaciones deficitarias del español en los Estados Unidos. En esta línea, Lipski (2015) cuestiona la idea de que el espanglish pueda concebirse como una tercera lengua autónoma, señalando que tal interpretación responde más a construcciones mediáticas que a análisis lingüísticos rigurosos (Lipski, pp. 1–3). Estas posiciones reflejan una preocupación por las consecuencias simbólicas de la etiqueta y por su impacto en la valoración social de las comunidades hispanohablantes.

El debate contemporáneo en torno al espanglish pone de manifiesto, en definitiva, la distancia entre la categorización lingüística y la experiencia vivida del bilingüismo. Mientras que desde una perspectiva descriptiva el fenómeno remite a prácticas sistemáticas de alternancia y contacto, en el plano social se convierte en signo cargado de valoraciones simbólicas, expectativas normativas y disputas identitarias. En este sentido, la coexistencia de rechazo académico y legitimación cultural refleja la operación de ideologías lingüísticas que configuran el modo en que las prácticas bilingües son interpretadas y jerarquizadas (Spitzmüller, Busch & Flubacher, 2021, pp. 3-6). Esta ambivalencia prepara el terreno para el análisis del espanglish

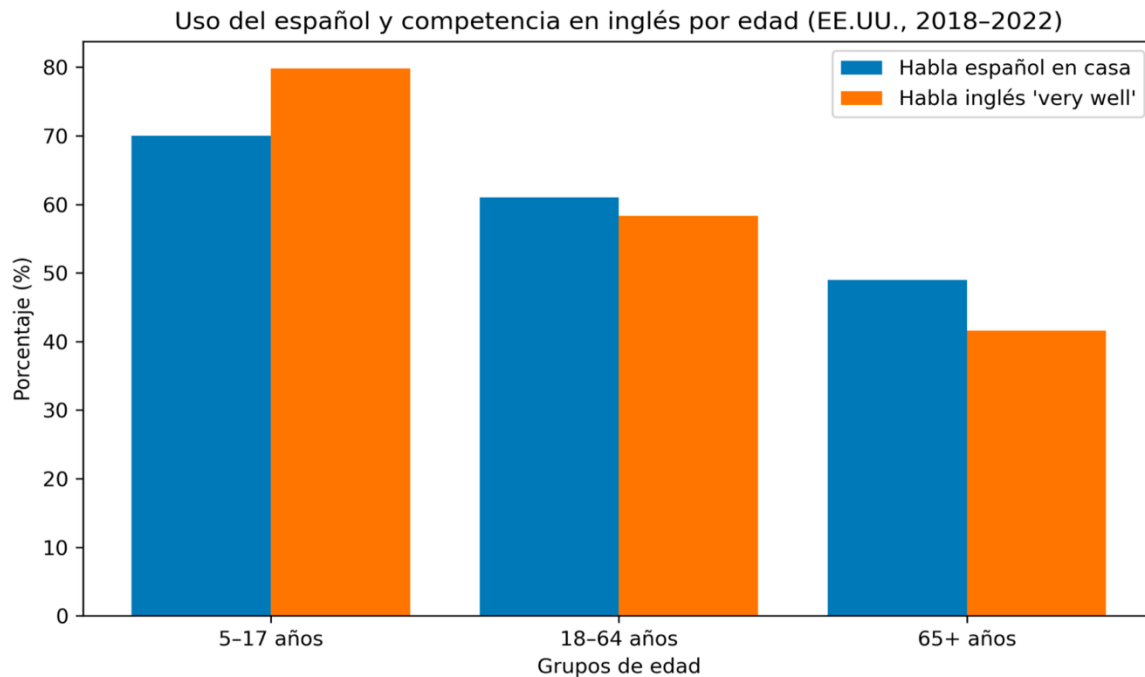
como fenómeno lingüístico propiamente dicho, que será desarrollado en el capítulo siguiente. Solo distinguiendo con claridad entre percepción social e interpretación estructural será posible abordar de manera rigurosa las dinámicas de cambio de código y mezcla lingüística que caracterizan al contacto entre el español y el inglés en los Estados Unidos.

### **1.5 Datos y estadísticas sobre el uso del español en Estados Unidos**

El análisis histórico, político y sociocultural desarrollado en los apartados anteriores requiere ser complementado por una dimensión cuantitativa que permita dimensionar con precisión el alcance actual del español en espacio estadounidense. La incorporación de datos estadísticos oficiales aporta una base empírica sólida al análisis y permite contextualizar de manera más precisa las dinámicas sociolingüísticas descritas en las secciones anteriores. Según las estimaciones quinquenales de la *American Community Survey* (ACS) correspondientes al período 2018–2022, el 78,3% de la población de cinco años o más declaró hablar exclusivamente inglés en el hogar, lo que implica que un 21,7% utiliza una lengua distinta del inglés en el ámbito doméstico (U.S. Census Bureau, 2023). Entre estas lenguas, el español ocupa una posición claramente predominante: el 61,1% de quienes hablan una lengua distinta del inglés en casa utiliza el español.

En términos absolutos, esta proporción se traduce en más de 40 millones de personas que hablan español en el hogar, cifra que sitúa a los Estados Unidos entre los países con mayor número de hispanohablantes del mundo. Esta magnitud demográfica desmiente cualquier interpretación del español como fenómeno marginal o estrictamente minoritario dentro del espacio lingüístico estadounidense. La comparación histórica refuerza esta constatación. En 1970, la población hispana representaba aproximadamente el 4,5% del total nacional; en 2020 superaba el 18%, alcanzando más de 62 millones de personas (U.S. Census Bureau, 2021). Aunque no todos los individuos que se identifican como hispanos utilizan el español como lengua habitual, existe una correlación significativa entre crecimiento demográfico latino y mantenimiento del idioma, especialmente en el ámbito familiar. Desde una perspectiva generacional, los datos

muestran patrones diferenciados de uso y competencia lingüística. En el período 2018–2022:



Entre los jóvenes de 5 a 17 años que hablaban una lengua distinta del inglés en el hogar, el 70,0% utilizaba el español; de estos, el 79,8% declaró hablar inglés “very well”. En el grupo de 18 a 64 años, el 61,0% empleaba el español, mientras que el 58,3% afirmaba dominar el inglés en ese mismo nivel. Por su parte, entre las personas de 65 años o más, el 49,0% hablaba español y el 41,6% declaró una alta competencia en inglés (U.S. Census Bureau, 2023). Estos datos evidencian un patrón de bilingüismo funcional ampliamente extendido, particularmente entre las generaciones más jóvenes. Lejos de indicar aislamiento lingüístico, los niveles elevados de competencia en inglés entre los hablantes de español sugieren la coexistencia de ambas lenguas dentro de repertorios complementarios.

Los estudios del *Pew Research Center* (2023), aportan una lectura adicional a esta dinámica. Si bien el uso del español tiende a disminuir progresivamente en la tercera generación, una proporción significativa de latinos nacidos en los Estados Unidos mantiene algún grado de competencia en la lengua de herencia. Pew (2023), señala que aproximadamente siete de cada diez latinos hablan español en el hogar o declaran poder mantener una conversación en esta lengua, aunque la transmisión intergeneracional muestra signos de debilitamiento a partir de la segunda y, sobre todo, de la tercera generación (Pew Research Center). Este patrón revela la

coexistencia de procesos de desplazamiento lingüístico y de mantenimiento parcial, configurando un escenario sociolingüístico complejo y estratificado.

Desde una perspectiva geográfica, el español ya no se concentra exclusivamente en los estados fronterizos del suroeste. Aunque California, Texas, Florida y Nueva York siguen albergando las mayores comunidades hispanohablantes, la presencia del español se ha extendido progresivamente hacia estados del Medio Oeste y del sureste, reflejando las transformaciones migratorias descritas (ver el apartado 1.1.1.). Esta difusión territorial ha contribuido a su normalización en ámbitos institucionales, comerciales y mediáticos.

En el plano internacional, el peso demográfico del español en los Estados Unidos adquiere una dimensión aún más significativa. Según el *Instituto Cervantes* (2023), el país se sitúa entre los primeros del mundo por número absoluto de hispanohablantes, solo superado por México (Instituto Cervantes, pp. 27-29). Esta posición confirma que el español en los Estados Unidos no constituye un fenómeno periférico dentro del mundo hispanohablante, sino un componente estructural del espacio global de la lengua española.

La conjunción de los datos presentados anteriormente permite formular varias conclusiones provisionales. En primer lugar, se observa que, a partir de las tendencias demográficas analizadas, el español posee una base sólida y sostenida, vinculada al crecimiento histórico de la población latina. En segundo lugar, los datos sugieren que el bilingüismo constituye la norma más que la excepción entre los hablantes de español, especialmente en las generaciones jóvenes. En tercer lugar, estas evidencias ponen de manifiesto que la extensión territorial del idioma y su peso numérico refuerzan su legitimidad como lengua de relevancia nacional.

Los datos estadísticos confirman que el español ocupa una posición estructural en la ecología lingüística estadounidense contemporánea, entendida como el conjunto de relaciones entre las lenguas en contacto dentro de un mismo espacio social. Su presencia no responde únicamente a flujos migratorios recientes, sino a un proceso histórico prolongado y a una consolidación demográfica sostenida. Esta dimensión cuantitativa proporciona el marco empírico necesario para comprender tanto las percepciones sociales analizadas en el apartado anterior como las dinámicas lingüísticas que serán abordadas en el capítulo siguiente.

El recorrido desarrollado en este primer capítulo ha permitido situar el español en los Estados Unidos dentro de un marco histórico, demográfico, político y sociocultural amplio,



superando visiones simplificadoras que lo reducen a un fenómeno reciente o exclusivamente migratorio. Desde su presencia temprana en los territorios del suroeste, previa incluso a la consolidación del Estado estadounidense, hasta las grandes olas migratorias del siglo XX y comienzos del XXI, el español ha formado parte constitutiva de la historia lingüística del país.

En este contexto, el surgimiento y la evolución del término *espanglish* adquieren una relevancia particular. Como se ha visto, el debate en torno a esta etiqueta no responde únicamente a cuestiones lingüísticas, sino que refleja tensiones ideológicas, identitarias y políticas. Mientras que desde una perspectiva descriptiva el contacto entre el español y el inglés se manifiesta a través de fenómenos sistemáticos como la alternancia de códigos, los préstamos y los calcos, en el plano social el término *espanglish* se convierte en un símbolo cargado de valoraciones contrapuestas: para algunos, signo de deterioro; para otros, expresión legítima de una identidad bicultural.

La coexistencia de rechazo académico, resignificación cultural y uso identitario confirma que el fenómeno no puede analizarse exclusivamente como objeto estructural, sino que debe entenderse también como una construcción discursiva ideológica situada en la intersección entre lengua, poder y pertenencia. De este modo, la percepción social del *espanglish* revela hasta qué punto las prácticas lingüísticas están atravesadas por ideologías y representaciones que influyen en su legitimación o estigmatización.

En suma, este capítulo ha establecido las bases necesarias para abordar el contacto lingüístico entre el español y el inglés desde una perspectiva rigurosa y multidimensional. Una vez delimitado el contexto histórico, demográfico e ideológico, el capítulo siguiente podrá centrarse en el análisis lingüístico del fenómeno, examinando con mayor detalle los mecanismos estructurales que caracterizan la alternancia y la mezcla de idiomas en comunidades bilingües estadounidenses.

## **CAPÍTULO II**

### **EL ESPANGLISH COMO FENÓMENO LINGÜÍSTICO: *CODE-SWITCHING Y CODE-MIXING***

#### **2.1 Definiciones teóricas: bilingüismo, diglosia y contacto de lenguas**

El estudio del *espanglish* como realidad sociolingüística exige un marco teórico que permita situarlo dentro de los procesos más amplios del bilingüismo, la diglosia y el contacto de lenguas.

Estas nociones resultan fundamentales para analizar las prácticas lingüísticas de las comunidades hispanas en los Estados Unidos desde una perspectiva descriptiva y sociolingüística, evitando interpretaciones normativas que conciban la alternancia entre el español y el inglés como una desviación o una anomalía. En contextos de migración y contacto lingüístico socialmente asimétrico, las elecciones lingüísticas de los hablantes reflejan tanto factores estructurales como dinámicas sociales, identitarias y culturales.

De manera general, el bilingüismo se define como la capacidad de un individuo o de una comunidad para utilizar dos lenguas de manera habitual. Sin embargo, la lingüística contemporánea ha cuestionado definiciones restrictivas que asocian el uso de dos lenguas con un dominio equilibrado y nativo de ambos sistemas. Desde un enfoque funcional, el hablante bilingüe no es la suma de dos monolingües, sino un usuario competente de dos lenguas que activa de forma selectiva según el contexto comunicativo (Grosjean, 2010, pp. 20–21).

Este enfoque permite comprender el repertorio bilingüe como un proceso dinámico y contextualizado. Las competencias lingüísticas pueden variar según los ámbitos de uso: familiares, educativos, laborales, y según las habilidades implicadas, como la producción oral o la escritura. En el contexto estadounidense, muchos hablantes de origen latino utilizan el español principalmente en el hogar o en redes comunitarias, mientras que el inglés predomina en los espacios institucionales y formales. Esta distribución funcional no implica necesariamente una carencia lingüística, sino una especialización de los repertorios disponibles.

Además, el bilingüismo puede analizarse tanto a nivel individual como social. A nivel comunitario, la coexistencia de dos lenguas genera dinámicas lingüísticas complejas que no siempre se ajustan a modelos normativos monolingües. Como señala Escandón-Jiménez (2022, pp. 24–25), los entornos bilingües y multilingües se caracterizan por la flexibilidad, la variabilidad y la mezcla de recursos lingüísticos, lo que cuestiona la idea de lenguas concebidas como sistemas cerrados y estables. En este sentido, el bilingüismo no se limita a una competencia lingüística, sino que constituye una práctica social indisolublemente ligada a la identidad y a la experiencia cotidiana de los hablantes.

El concepto de diglosia, en cambio, resulta especialmente útil para describir situaciones en las que dos lenguas o variedades coexisten dentro de una misma comunidad, pero se distribuyen de manera desigual en términos de funciones sociales y prestigio. En estos contextos, una lengua suele asociarse a los ámbitos formales, institucionales y educativos, mientras que la

otra se reserva para usos informales, familiares o comunitarios. En EE. UU., la relación entre el inglés y el español puede presentar rasgos diglósicos en numerosos contextos. El inglés ocupa generalmente una posición dominante en la esfera pública, mientras que el español, a pesar de su vitalidad demográfica, se ve limitado con frecuencia a espacios privados o culturales. Esta jerarquización lingüística influye en las actitudes de los hablantes y en la valoración social de sus prácticas discursivas.

Desde este enfoque, el *espanglish* puede interpretarse como una práctica que desafía la separación funcional estricta entre lenguas. Otheguy (2008, pp. 223–225) subraya que muchas de las características atribuidas a la práctica no constituyen una “lengua” autónoma, sino el resultado de prácticas bilingües propias de comunidades sometidas a presiones sociales y lingüísticas específicas. Del mismo modo, Otheguy y Stern (2011, pp. 88–90) cuestionan el uso del término cuando este se emplea de forma esencialista o peyorativa, y abogan por un análisis preciso de los fenómenos concretos implicados.

Así, la alternancia entre español e inglés puede entenderse como una respuesta creativa a un contexto diglósico, en el que los hablantes negocian identidades, afiliaciones sociales y relaciones de poder a través del lenguaje. Lejos de representar una ruptura del sistema lingüístico, estas prácticas reflejan la capacidad adaptativa de los repertorios bilingües. El contacto lingüístico, por su parte, no se refiere únicamente a la presencia de hablantes bilingües, sino a la interacción estructural entre dos o más sistemas lingüísticos dentro de una misma comunidad. Este contacto puede dar lugar a diversos fenómenos lingüísticos, como préstamos léxicos, calcos semánticos, cambios estructurales y alternancia de códigos. En estos procesos, el hablante bilingüe constituye el principal punto de contacto entre los sistemas lingüísticos.

Los estudios sobre el contacto lingüístico destacan que los resultados del contacto no son uniformes, sino que dependen de factores sociales, históricos y estructurales. La intensidad del contacto, la duración y, sobre todo, la relación de poder entre las lenguas implicadas influyen decisivamente en los tipos de transferencia producidos (Thomason, 2008, pp. 44–46). En contextos de desigualdad sociolingüística, como el del español y el inglés en Estados Unidos, es frecuente que los elementos de la lengua dominante penetren en la lengua subordinada con mayor facilidad.

En este marco, la alternancia entre español e inglés no debe interpretarse como una anomalía, sino como una estrategia comunicativa sistemática. Lipski (2005, pp. 5–7) señala la

importancia de distinguir entre *code-switching* y préstamo, ya que ambos procesos responden a lógicas diferentes. Mientras que el préstamo implica un mayor grado de integración en el sistema receptor, la alternancia de códigos puede cumplir funciones discursivas, pragmáticas e identitarias sin alterar necesariamente la estructura de las lenguas implicadas.

Asimismo, el contacto de lenguas debe entenderse como un proceso dinámico y continuo, en el que los recursos lingüísticos evolucionan en función de cambios sociales y generacionales. Como indica Thomason (2020, pp. 3–5), las explicaciones basadas exclusivamente en factores internos resultan insuficientes si no se consideran las condiciones sociales en las que se produce el contacto. A partir de estas definiciones, el *espanglish* se define como el resultado de estrategias lingüísticas propias de contextos de bilingüismo, diglosia y contacto de lenguas. No puede considerarse una lengua independiente, sino un conjunto de estrategias comunicativas que reflejan la experiencia sociolingüística de los usuarios de dos lenguas en el territorio estadounidense. Este marco teórico permite abordar el proceso desde una perspectiva descriptiva y sociolingüística, sentando las bases para el análisis del *code-switching* y el *code-mixing* en el apartado siguiente.

## **2.2 Tipologías de *code-switching* y *code-mixing*, teorías y clasificaciones principales**

El estudio del *espanglish* como fenómeno lingüístico requiere una delimitación rigurosa de los conceptos de *code-switching* y *code-mixing*, frecuentemente utilizados en la literatura para describir las prácticas bilingües en contextos de contacto de lenguas. Aunque ambos términos suelen emplearse de manera indistinta en el discurso no especializado, numerosos estudios han subrayado la necesidad de diferenciarlos analíticamente, con el fin de describir con precisión los mecanismos lingüísticos implicados en la alternancia entre el español y el inglés.

El *code-switching* se refiere a la alternancia entre dos lenguas en el discurso de hablantes bilingües que mantienen ambos sistemas lingüísticos como códigos diferenciados. Esta alternancia puede producirse dentro de un mismo evento comunicativo y responde a principios estructurales y pragmáticos bien definidos. Según la síntesis ofrecida por Escandón-Jiménez (2022, pp. 26–28), el *code-switching* implica la activación de dos sistemas gramaticales distintos que el hablante selecciona de manera estratégica en función del contexto comunicativo.

Bajo este enfoque, el *code-switching* constituye una manifestación de la competencia bilingüe y no una señal de insuficiencia lingüística. No obstante, Escandón-Jiménez (2022, p. 28)

señala que la alternancia no siempre se produce de manera automática o sin esfuerzo, ya que en algunos casos puede estar relacionada con niveles desiguales de competencia, procesos de pérdida lingüística o casos de *language attrition*. Esta observación resulta especialmente relevante en el contexto del español en Estados Unidos, donde los repertorios bilingües se desarrollan con frecuencia en condiciones de asimetría sociolingüística.

La distinción entre *code-switching* y *code-mixing* ha sido objeto de un amplio debate en los estudios sobre el bilingüismo, ya que ambos fenómenos reflejan distintas formas de interacción entre sistemas lingüísticos en contacto. Mientras que el *code-switching* suele asociarse a la alternancia funcional entre lenguas claramente diferenciadas, el *code-mixing* se emplea para describir una integración más profunda de elementos de dos sistemas lingüísticos dentro de una misma estructura. En este sentido, el *code-mixing* implica una mayor hibridación a nivel morfosintáctico y léxico, lo que puede dificultar la delimitación entre ambos códigos.

No obstante, esta distinción no siempre resulta nítida en la práctica, ya que muchos usos reales presentan características intermedias que combinan alternancia e integración. Por ello, diversos autores han señalado que ambos fenómenos deben entenderse como parte de un continuo de prácticas bilingües, más que como categorías estrictamente separadas. Esta perspectiva resulta especialmente relevante en el análisis del *espanglish*, donde la interacción entre español e inglés da lugar a formas lingüísticas híbridas que desafían las clasificaciones tradicionales.

Muysken (2000) propone una tipología del *code-mixing* basada en tres patrones principales: inserción, alternancia y congruencia léxica. En el primer caso, elementos de una lengua se insertan en la estructura gramatical de la otra; en el segundo, se produce una alternancia más equilibrada entre códigos; y en el tercero, ambos sistemas comparten estructuras compatibles que facilitan la mezcla. Esta clasificación permite dar cuenta de la diversidad de fenómenos que suelen agruparse bajo la etiqueta general de “mezcla de lenguas” y resulta especialmente útil para analizar producciones híbridas en contextos de contacto prolongado.

Por su parte, Lipski (2005, pp. 3–6) subraya la importancia de distinguir el *code-switching* del préstamo léxico. Mientras que el préstamo implica un proceso de integración relativamente estable en la lengua receptora, el *code-switching* supone la activación simultánea de dos sistemas lingüísticos que el hablante mantiene separados a nivel gramatical. Esta distinción es fundamental para el análisis del *Spanglish*, ya que evita interpretar como mezcla caótica lo que en realidad constituye una alternancia sistemática y regulada.

Una de las clasificaciones más influyentes del code-switching es la propuesta por Poplack (2000, pp. 3-6), quien distingue tres tipos principales de alternancia en función de su posición estructural dentro del discurso: code-switching extraoracional, interoracional e intraoracional. Esta tipología ha tenido una amplia repercusión en los estudios sobre bilingüismo debido a su claridad descriptiva y a su utilidad para analizar distintos fenómenos de contacto lingüístico. La clasificación permite observar cómo la alternancia puede manifestarse en diferentes niveles de la estructura discursiva y sintáctica, así como las distintas competencias lingüísticas que cada tipo implica. Además, el modelo de Poplack ha servido como punto de referencia para investigaciones posteriores centradas en la relación entre bilingüismo, identidad y prácticas comunicativas híbridas. Por ello, continúa siendo una de las propuestas más utilizadas dentro de la literatura especializada sobre alternancia de códigos.

El *code-switching* extraoracional consiste en la inserción de elementos periféricos, como marcadores discursivos, interacciones o etiquetas, procedentes de una lengua distinta a la de la oración principal. Este tipo de alternancia no afecta a la estructura sintáctica del enunciado y suele manifestarse mediante expresiones breves y formularias, *como you know, I mean* o ¿verdad?, que funcionan como recursos pragmáticos dentro del discurso. Su uso frecuente en contextos informales evidencia cómo los hablantes bilingües gestionan recursos de ambas lenguas para organizar la interacción comunicativa.

El *code-switching* interoracional se produce cuando la alternancia tiene lugar entre oraciones o en los límites de un turno de habla. En este caso, cada oración mantiene la estructura gramatical de una lengua distinta, lo que requiere un alto grado de competencia bilingüe por parte del hablante, así como una capacidad de control discursivo que permita mantener la coherencia global del mensaje. Este tipo de alternancia es habitual en conversaciones fluidas entre hablantes bilingües que dominan ambas lenguas.

Por último, el *code-switching* intraoracional implica la alternancia dentro de una misma oración y constituye el tipo más complejo desde el punto de vista estructural. En estos casos, los hablantes combinan elementos de ambas lenguas en una misma estructura sintáctica, respetando las restricciones gramaticales de ambos sistemas. Este fenómeno pone de manifiesto un alto nivel de competencia bilingüe y de control lingüístico, ya que exige una integración precisa de las reglas gramaticales de las dos lenguas.

En la bibliografía en español, estos tres tipos se corresponden con las denominaciones extraoracional, interoracional e intraoracional, respectivamente. Para evitar confusiones terminológicas, en este trabajo se adoptará esta nomenclatura, manteniendo entre paréntesis los términos ingleses cuando resulte pertinente. Esta decisión responde a la necesidad de garantizar una mayor claridad expositiva y coherencia conceptual a lo largo del análisis. Asimismo, el mantenimiento ocasional de los términos originales en inglés permite conservar la referencia directa a la tradición académica anglosajona, ampliamente utilizada en los estudios sobre bilingüismo y alternancia de códigos. De este modo, se facilita también la comparación entre distintas propuestas teóricas y clasificaciones desarrolladas en ambos contextos lingüísticos. La adopción de una terminología estable resulta especialmente relevante en un campo caracterizado por la diversidad de enfoques y la frecuente superposición de conceptos.

Las teorías y clasificaciones presentadas en este apartado permiten entender el *code-switching* y el *code-mixing* como fenómenos sistemáticos propios de contextos de bilingüismo y contacto lingüístico. Lejos de ser manifestaciones aleatorias, estas prácticas responden a principios estructurales y funcionales que reflejan la competencia comunicativa de los hablantes bilingües. Este marco teórico constituye la base para el análisis de los tipos de alternancia de código que se abordarán en el apartado siguiente, como también para el estudio empírico del *espanglish* que se desarrollará más adelante, en este mismo capítulo.

### **2.3 Tipologías de alternancia de código: intraoracional, interoracional y de etiqueta**

La alternancia de código constituye una de las manifestaciones más visibles del bilingüismo en contextos de contacto lingüístico. Como se ha señalado en el apartado anterior, estas prácticas no responden a un uso aleatorio de los sistemas lingüísticos, sino que se rigen por principios estructurales y discursivos identificables. En el contexto estadounidense, donde el español y el inglés coexisten de manera prolongada, el intercambio de códigos representa un recurso habitual entre hablantes con repertorios en dos lenguas con trayectorias lingüísticas diversas.

Desde un punto de vista sociolingüístico, el bilingüismo no puede concebirse como una condición homogénea. Como sugiere Betti (2011, p. 39), citando a Torres Torres (2010), existen múltiples formas de ser bilingüe y de vivir el propio bilingüismo. Se trata de formas que están determinadas tanto por factores individuales, psicológicos y cognitivos, como por condicionantes

sociales y contextuales. En este marco, la alternancia de códigos puede manifestarse en distintos niveles del discurso, especialmente a nivel intraoracional e interoracional.

La literatura especializada, particularmente a partir de los trabajos clásicos de Poplack (1980, 2000), distingue tres tipos principales de alternancia de código en función del punto en el que se produce el cambio de lengua: la alternancia intraoracional, la alternancia interoracional y la alternancia extraoracional o de etiqueta. Esta clasificación ha sido ampliamente adoptada en los estudios sobre bilingüismo y constituye un marco de referencia fundamental para el análisis de las prácticas de alternancia en contextos de contacto lingüístico.

La alternancia intraoracional se produce cuando el cambio de lengua tiene lugar dentro de una misma estructura sintáctica. Puede afectar a una palabra aislada, a un sintagma o a una secuencia mayor integrada en la oración. Se trata del tipo de alternancia más complejo desde el punto de vista estructural, ya que exige que el hablante respete simultáneamente las reglas gramaticales de ambos sistemas lingüísticos. Este tipo de alternancia pone de manifiesto un alto grado de competencia bilingüe, ya que implica no solo el conocimiento de ambas lenguas, sino también la capacidad de integrarlas de manera coherente en un mismo enunciado. En consecuencia, su aparición se asocia frecuentemente con hablantes bilingües fluidos, capaces de gestionar de forma flexible sus recursos lingüísticos en función del contexto comunicativo.

Según Blas Arroyo (2005), citado en Betti (2011, p. 39), el cambio intraoracional implica un mayor riesgo sintáctico y, por ello, tiende a aparecer principalmente en el discurso de hablantes bilingües con un alto grado de competencia y fluidez en ambas lenguas. Esta observación pone de relieve que la alternancia intraoracional no constituye un indicio de deficiencia lingüística, sino una manifestación de una competencia bilingüe avanzada.

Un ejemplo clásico de este tipo de alternancia es el propuesto por Poplack (1980): “Sometimes I’ll start a sentence in Spanish y termino en español” (p. 594), donde se observa la integración de elementos de ambas lenguas dentro de un mismo enunciado sin que ello comporte ruptura en la coherencia gramatical. Este tipo de construcciones evidencia cómo los hablantes bilingües pueden alternar códigos respetando las restricciones sintácticas de ambos sistemas lingüísticos.

La alternancia interoracional tiene lugar cuando el cambio de lengua se produce entre oraciones o en los límites de un turno de habla. En este caso, cada oración mantiene la estructura gramatical de una sola lengua, lo que reduce la complejidad estructural del fenómeno en



comparación con la alternancia intraoracional. No obstante, este tipo de alternancia requiere también una competencia bilingüe sólida, ya que el hablante debe ser capaz de cambiar de sistema lingüístico sin afectar a la coherencia global del discurso. En contextos de interacción cotidiana, esta forma de alternancia cumple funciones discursivas específicas, como la introducción de comentarios, aclaraciones o cambios de perspectiva.

Como señala Blas Arroyo (2005), citado en Betti (2011, p. 39), este tipo de alternancia exige ya una competencia activa relevante por parte del hablante bilingüe, dado que los cambios deben respetar la gramática de ambos idiomas. En contextos de contacto entre el español y el inglés, la alternancia interoracional es frecuente en interacciones cotidianas y cumple funciones discursivas claras, como la introducción de aclaraciones, comentarios o énfasis pragmáticos. Un ejemplo ilustrativo de este tipo de alternancia es el recogido por Zentella (1999): “*¿Me vas a comprar un jugo? It costs 25 cents.*” (Maldonado Muñoz, 2023, p. 28).

La alternancia de etiqueta, también conocida como *tag-switching*, consiste en la inserción de elementos periféricos, interjecciones, marcadores discursivos o formulas sociales, que no forman parte de la estructura sintáctica de la oración principal y que pueden desplazarse sin alterar su gramaticalidad. Este tipo de alternancia representa el nivel menos complejo desde el punto de vista estructural y es frecuente incluso entre hablantes con niveles desiguales de competencia bilingüe. Su uso responde principalmente a funciones pragmáticas, como organizar el discurso, expresar actitud o facilitar la interacción, lo que pone de manifiesto la dimensión comunicativa del bilingüismo más allá de la estructura gramatical.

Este tipo de alternancia representa el nivel menos complejo desde el punto de vista estructural y es común incluso, como ya hemos anticipado antes, entre hablantes con niveles desiguales de competencia bilingüe. En un estudio sobre bilingüismo en contextos de contacto, Arias-Álvarez (2018), citado en Maldonado Muñoz (2023), documenta el uso de marcadores discursivos en inglés insertados en un discurso predominantemente en español, como en el ejemplo: “*Yo me siento orgullosa de mi cultura, pero para mí, you know, tengo que hacer sacrificio*” (p.28). En este caso, la inserción del marcador cumple una función pragmática sin afectar a la estructura sintáctica del enunciado.

En la bibliografía dedicada al *code-switching*, los términos *intrasentential*, *intersentential* y *extrasentential* empleados en la tradición anglosajona se corresponden, respectivamente, con las denominaciones intraoracional, interoracional y extraoracional utilizadas en la literatura en

español. Esta última categoría suele recibir también el nombre de cambio de etiqueta, dado que implica la inserción de elementos periféricos no integrados sintácticamente. Aunque la terminología varía según la lengua de publicación, la correspondencia conceptual entre estas categorías es exacta. Para evitar confusiones, en este trabajo se adoptará la terminología intraoracional, interoracional y de etiqueta, manteniendo entre paréntesis la nomenclatura inglesa cuando resulte pertinente.

## **2.4 Motivaciones lingüísticas, sociales e identitarias del cambio de código**

Como se ha observado en el apartado anterior, las distintas formas de alternancia de código, intraoracional, interoracional y de etiqueta, no responden a un uso arbitrario de los recursos lingüísticos, sino que están motivadas por factores lingüísticos, sociales e identitarios. En contextos de contacto prolongado entre lenguas, como el de las comunidades bilingües en los Estados Unidos, el cambio de código se configura como una práctica comunicativa compleja mediante la cual los hablantes adaptan su discurso a los objetivos comunicativos, al interlocutor y a la situación de interacción.

Diversos estudios han señalado que las motivaciones que inciden en el uso del cambio de código pueden variar en función del tema de conversación, del contexto sociocomunicativo y de las relaciones entre los participantes. Como señalan Baker y Jones (1998), citados en Maldonado Muñoz (2023), la alternancia lingüística depende de los propósitos del hablante y puede modificarse dinámicamente a lo largo de una misma interacción, lo que pone de relieve su carácter estratégico y contextual (p. 29).

Desde el punto de vista lingüístico, el cambio de código responde a restricciones estructurales y a factores relacionados con la competencia bilingüe. Poplack (1980) demuestra que los cambios de lengua tienden a producirse en puntos en los que las estructuras gramaticales de ambas lenguas son compatibles, principio conocido como *equivalence constraint*. Este principio explica por qué la alternancia intraoracional suele aparecer en el discurso de hablantes con un alto grado de dominio de ambas lenguas (p. 586).

Un ejemplo clásico de alternancia motivada por una alta competencia bilingüe es el enunciado citado por Poplack (1980): “Sometimes I’ll start a sentence in Spanish y termino en español” (p. 594), donde la fluidez del cambio pone de manifiesto la disponibilidad simultánea de recursos de ambos sistemas lingüísticos. Este tipo de alternancia evidencia la capacidad del

hablante para integrar estructuras de ambas lenguas sin comprometer la coherencia gramatical del enunciado. Asimismo, pone de relieve que el cambio de código puede funcionar como un recurso expresivo que refleja la competencia bilingüe más que una carencia lingüística.

Del mismo modo, el cambio de código puede cumplir funciones de sustitución léxica cuando el hablante no dispone de un término preciso en una de las lenguas, o cuando un concepto carece de un equivalente exacto en el otro sistema lingüístico. Maldonado Muñoz (2023) documenta este tipo de motivación al señalar que los hablantes bilingües incorporan términos culturalmente específicos de la lengua minoritaria dentro de un discurso en la lengua dominante, como ocurre con la inserción del término *lawentuchefe* en un enunciado en español para designar una figura propia de la cultura mapuche sin equivalente directo en la lengua base (p. 29).

Otros usos lingüísticos del cambio de código incluyen la repetición con fines aclaratorios, el énfasis de determinados elementos del discurso o la introducción de temáticas asociadas preferentemente a una de las lenguas del repertorio bilingüe (Baker, 2010, como citado en Maldonado Muñoz, 2023, p. 29). En contextos educativos, por ejemplo, la alternancia puede favorecer la comprensión y el aprendizaje mediante la reformulación de un mismo contenido en ambas lenguas.

No obstante, estas motivaciones de carácter lingüístico no actúan de forma aislada, sino que se articulan con factores sociales que regulan el uso de las lenguas en la interacción bilingüe. Desde el ámbito sociolingüístico, el cambio de código se interpreta como una práctica regulada por normas sociales compartidas dentro de la comunidad bilingüe. Como señala Poplack (1980), los hablantes ajustan su comportamiento lingüístico en función del contexto, del interlocutor y del grado de formalidad de la situación comunicativa, lo que convierte este uso alternante en un recurso socialmente significativo. De este modo, el cambio de código no solo responde a condiciones estructurales, sino también a expectativas sociales que orientan su uso en diferentes contextos comunicativos.

De este modo, la alternancia puede servir para expresar cercanía, solidaridad o pertenencia a un grupo determinado, así como para marcar distancias sociales o excluir a interlocutores externos a la interacción. Maldonado Muñoz (2023) destaca también el uso del cambio de código con fines enfáticos o pedagógicos, como en la secuencia “*Niños, por favor no hagan eso / kids don’t do that*” (p. 29) donde la repetición del mensaje en ambas lenguas refuerza la solicitud y garantiza su comprensión por parte de interlocutores bilingües.

Asimismo, el uso reportativo del cambio de código permite a los hablantes mantener la lengua original de una interacción previa al reproducirla en otro contexto, preservando así su valor pragmático y social. Estas funciones evidencian que el cambio de código no solo refleja la competencia lingüística de los hablantes, sino también su conocimiento de las normas sociales que rigen el uso de las lenguas en comunidades bilingües específicas. En este punto, resulta necesario ir más allá de una interpretación meramente funcional de la práctica y considerar su dimensión identitaria.

Desde una perspectiva más reciente, Li Wei (2018) propone entender estas prácticas no solo como alternancia entre códigos diferenciados, sino como parte de un repertorio lingüístico integrado mediante el cual los hablantes negocian identidades, pertenencia social y posicionamiento ideológico en contextos multilingües. Desde esta óptica, las prácticas de alternancia lingüística pueden interpretarse como manifestaciones de *translanguaging*, entendidas como procesos dinámicos que trascienden los límites de las lenguas concebidas como sistemas separados.

Así, en interacciones cotidianas entre hablantes bilingües, especialmente en contextos urbanos y migratorios, la integración de elementos del inglés dentro de un discurso predominantemente en español puede funcionar como un recurso identitario mediante el cual los hablantes expresan su pertenencia a una comunidad bilingüe específica y negocian su posicionamiento social. En el caso del espanglish en Estados Unidos, el cambio de código no solo cumple funciones comunicativas inmediatas, sino que actúa como un marcador identitario que refleja la experiencia bilingüe y bicultural de los hablantes.

En consecuencia, la alternancia de códigos se configura como una estrategia mediante la cual los individuos articulan su pertenencia a múltiples comunidades lingüísticas y culturales, desafiando concepciones normativas y monolingües del uso del lenguaje. Lejos de ser una práctica marginal o desviada, el cambio de código refleja la complejidad de las trayectorias bilingües y las dinámicas sociales en contextos de contacto lingüístico. En este sentido, constituye un recurso fundamental para la expresión de identidades híbridas y para la negociación de significados en sociedades caracterizadas por la diversidad lingüística.

### **2.4.1 Uso de espanglish en diferentes ámbitos culturales: música, literatura y poesía, cine, televisión y redes sociales**

El espanglish, entendido como una manifestación del contacto prolongado entre el español y el inglés en contextos bilingües, constituye uno de los fenómenos más visibles de la realidad sociolingüística en el ámbito estadounidense. Su consolidación se vincula a procesos históricos de migración latina y a la formación de comunidades bilingües estables en espacios urbanos como Nueva York, Los Ángeles o Miami, donde el cambio de código forma parte de las prácticas comunicativas cotidianas (Zentella, 1997, pp. 23–27). Durante décadas, estas prácticas han sido objeto de estigmatización, al interpretarse como usos lingüísticos “deficientes”; sin embargo, la investigación sociolingüística ha demostrado que el espanglish responde a patrones sistemáticos y funcionales propios de repertorios bilingües complejos.

Desde la sociolingüística interaccional, el cambio de código se ha descrito como una estrategia discursiva mediante la cual los hablantes organizan la interacción y negocian significados en función del contexto comunicativo y de las relaciones sociales (Gumperz, 1982, pp. 59–60). Desde esta perspectiva, el espanglish no debe entenderse como una ruptura con las normas lingüísticas, sino como un recurso comunicativo legítimo que permite movilizar de manera flexible los recursos de ambas lenguas. Estas prácticas reflejan procesos de construcción identitaria y de pertenencia comunitaria, especialmente en contextos marcados por el bilingüismo social.

En los últimos años, el espanglish ha trascendido el ámbito de la comunicación interpersonal para adquirir una presencia significativa en diversos espacios culturales, como la música popular, la literatura chicana, entendida como la producción literaria desarrollada por autores de origen mexicano en los Estados Unidos, así como otras expresiones culturales latinas, el cine, la televisión y los medios digitales. En estos contextos, el uso combinado de ambas lenguas adquiere una dimensión simbólica y estilística, funcionando como marcador de identidad bicultural y como elemento de visibilización de la experiencia latina en el espacio público (Betti, 2016, pp. 21–24). El presente apartado ofrece una contextualización de estos ámbitos culturales, que servirá de base para el análisis lingüístico detallado desarrollado en apartados posteriores.

La música urbana contemporánea constituye uno de los espacios más visibles para la expresión del espanglish. En efecto, en géneros como el reguetón, el pop latino, el trap y el hip-hop, la alternancia entre español e inglés se ha consolidado como un recurso estilístico recurrente,

estrechamente vinculado a la construcción de identidades bilingües y a la circulación transnacional de productos culturales (Balam, O., & Shelton, J., 2023, pp. 33–36). El uso combinado de ambos códigos permite a los artistas conectar con audiencias diversas y reflejar experiencias de vida marcadas por la migración y la hibridez cultural. Su uso en la música no responde a una falta de competencia lingüística, sino a decisiones discursivas orientadas a enfatizar determinados contenidos, reforzar la afiliación cultural y proyectar autenticidad. En este marco, la música se configura como un espacio privilegiado para la legitimación pública del bilingüismo, al difundir prácticas lingüísticas híbridas a través de medios de alcance masivo y plataformas digitales.

Asimismo, la visibilidad del espanglish en la música urbana refleja cambios generacionales en las comunidades latinas de Estados Unidos. Mientras que en contextos anteriores la alternancia de códigos podía limitarse a ámbitos privados o informales, en la música contemporánea se resignifica como un recurso creativo plenamente aceptado, asociado a la expresión de identidades híbridas y a la circulación transnacional de productos culturales. De este modo, contribuye a la normalización social del bilingüismo y a su legitimación en el espacio público.

La literatura y la poesía chicana constituyen del mismo modo espacios fundamentales para la expresión del espanglish como recurso estético y narrativo. En la producción literaria latina en el contexto estadounidense, la alternancia de códigos se emplea para representar experiencias bilingües y biculturales, así como para preservar matices culturales y afectivos que no siempre encuentran equivalencia en una sola lengua (Zentella, 1997, pp. 68–71).

El uso de este recurso en la literatura permite dar voz a sujetos situados entre dos mundos lingüísticos y culturales, reflejando dinámicas familiares, relaciones intergeneracionales y procesos de negociación identitaria. Estas estrategias discursivas no constituyen anomalías textuales, sino recursos expresivos que contribuyen a la autenticidad sociolingüística de los textos y a la representación de realidades híbridas. Desde una perspectiva crítica, la incorporación del espanglish en la literatura chicana puede interpretarse como una forma de cuestionar ideologías lingüísticas monolingües y de reivindicar la legitimidad de repertorios no normativos (Betti, 2016, pp. 35–38). Autores como Gloria Anzaldúa o Sandra Cisneros han utilizado la alternancia de códigos para representar experiencias fronterizas y bilingües. De manera similar, en la tradición *nuyorican*, escritores como Giannina Braschi o Pedro Pietri han incorporado el

espanglish como recurso expresivo para reflejar la vida de las comunidades puertorriqueñas en Nueva York. De este modo, el bilingüismo se convierte en un elemento central de la creación literaria y en un instrumento de afirmación cultural.

El cine y la televisión desempeñan un papel clave en la representación y normalización de este fenómeno, al reproducir interacciones dialogadas situadas en contextos sociales reconocibles. En producciones centradas en comunidades latinas, la alternancia de códigos se utiliza como recurso narrativo para caracterizar a los personajes y representar conflictos generacionales y procesos de pertenencia cultural (Walczuk Beltrão, 2008, pp. 95–99). La televisión, en particular, ha favorecido la normalización del espanglish gracias a la repetición de estas prácticas en situaciones cotidianas. La presencia reiterada del cambio de código en contextos domésticos y emocionales, como interacciones familiares, conflictos personales o expresiones de afecto, contribuye a legitimar el uso de repertorios bilingües en el espacio público y a cuestionar ideologías lingüísticas basadas en el monolingüismo (Betti, 2016, pp. 42–45). En muchas producciones audiovisuales, los personajes alternan entre español e inglés de manera natural, reflejando dinámicas reales de comunicación en comunidades bilingües. Esta representación no solo aumenta la verosimilitud de los discursos, sino que también permite visibilizar experiencias lingüísticas diversas que tradicionalmente han sido marginalizadas. De este modo, la televisión actúa como un agente de difusión que contribuye a la aceptación social del espanglish en distintos ámbitos.

Por su parte, los medios digitales y las plataformas audiovisuales en línea se han convertido en espacios privilegiados para la expansión del proceso y para la observación de usos lingüísticos espontáneos. En estos entornos, los hablantes no solo alternan códigos, sino que también reflexionan explícitamente sobre su propio uso lingüístico, construyendo identidades bilingües de manera performativa, es decir, a través de prácticas discursivas en las que los hablantes representan y negocian activamente su identidad lingüística en el espacio digital. Un estudio sobre traducción audiovisual y representación del multilingüismo en pantalla muestra que el cambio de código puede adquirir un valor temático central en la narrativa, reforzando la verosimilitud sociolingüística y la dimensión identitaria del discurso (Corrius & Zabalbeascoa, 2019, pp. 75–78).

En conjunto, el cine, la televisión y los medios digitales no solo reflejan la realidad lingüística de las comunidades latinas en el territorio estadounidense, sino que participan

activamente en la difusión y legitimación del espanglish como práctica comunicativa cotidiana. Dichos ámbitos culturales constituyen el marco empírico que fundamenta la selección de los fragmentos analizados en el apartado 2.4.2. El análisis del espanglish como fenómeno de contacto lingüístico exige el examen de producciones reales en contextos comunicativos reconocibles. Más allá de las definiciones teóricas, el estudio de fragmentos concretos permite observar cómo la alternancia de códigos (*code-switching*) y la mezcla intraoracional (*code-mixing*) operan efectivamente en el discurso, cumpliendo funciones pragmáticas, estilísticas e identitarias. Este tipo de aproximación empírica resulta fundamental para comprender la complejidad del fenómeno en contextos reales de uso.

En el siguiente apartado se analizan ejemplos procedentes de distintos ámbitos culturales: música, literatura, cine, televisión y medios digitales, entendidos como datos empíricos que reflejan dinámicas lingüísticas socialmente situadas. Los fragmentos seleccionados no se presentan como desviaciones de una norma monolingüe, sino como manifestaciones legítimas de repertorios bilingües complejos, propios de comunidades latinas en la sociedad estadounidense.

El objetivo no es ofrecer un inventario exhaustivo, sino ilustrar, mediante ejemplos representativos, la diversidad de formas que adopta el espanglish y las funciones que cumple en distintos dominios discursivos. Este enfoque vincula el análisis lingüístico con factores socioculturales como la identidad, la pertenencia comunitaria y la negociación entre lenguas en contextos de contacto. En este sentido, permite integrar la dimensión lingüística con la dimensión social del fenómeno, proporcionando una visión más completa de su funcionamiento en la sociedad estadounidense.

#### **2.4.2 El espanglish en la música urbana: análisis de fragmentos musicales**

Para ilustrar de manera concreta las funciones discursivas e identitarias del fenómeno lingüístico en contextos culturales contemporáneos, en este apartado se analizan fragmentos de canciones pertenecientes a la música urbana latina, un ámbito especialmente productivo para la observación de prácticas de alternancia de códigos. Se trata de un tipo de música que constituye uno de los espacios más visibles para este tipo de análisis. En géneros como el pop latino, el reguetón y el hip-hop, la alternancia de códigos se ha consolidado como recurso estilístico recurrente, asociado tanto a la expresión identitaria como a estrategias de difusión global. La bibliografía especializada subraya que el uso del espanglish en la música responde a decisiones discursivas y



estilísticas conscientes, orientadas a enfatizar contenidos, construir identidad y generar variación expresiva en el discurso musical (Balam & Shelton, 2023, p. 37).

Un primer ejemplo se observa en la canción *I Know You Want Me (Calle Ocho)* de Pitbull (2009), que contribuyó a popularizar la presencia del espanglish en el mercado musical internacional. En el estribillo aparece la secuencia: “Uno, dos, tres, cuatro, uno, dos, tres, cuatro, ¡rumba! / I know you want me, you know I want ya” (Pitbull, 2009). Este fragmento constituye un caso claro de alternancia interoracional, donde cada lengua organiza unidades discursivas completas. La alternancia se produce en los límites entre unidades discursivas claramente diferenciadas, lo que permite identificar con facilidad la estructura de cada código. Este tipo de uso resulta especialmente frecuente en el discurso musical, donde la segmentación rítmica y la repetición favorecen la alternancia entre lenguas sin comprometer la coherencia del mensaje.

Desde una perspectiva sociolingüística, esta distribución funcional refleja la coexistencia de dos códigos que cumplen funciones discursivas complementarias dentro del mismo enunciado musical, como señalan estudios sobre el uso del espanglish en la música (Balam & Shelton, 2023, p. 37): el español introduce un componente performativo vinculado al baile y a la cultura latina, mientras que el inglés facilita la circulación del producto en un mercado global dominado por esta lengua. El uso del espanglish en este ámbito no responde, por tanto, a una interferencia lingüística, sino a una estrategia estilística que permite combinar elementos culturales distintos y proyectar una identidad artística híbrida. En este sentido, la alternancia de códigos se configura como un recurso expresivo que contribuye a la construcción de significados y a la proyección de identidades en el discurso musical contemporáneo (Balam & Shelton, 2023, p. 37).

Un segundo ejemplo se encuentra en la canción *Give Me Everything* (2011) de Pitbull, en colaboración con Ne-Yo, Afrojack y Nayer. En este tema, la alternancia lingüística aparece integrada dentro de estructuras sintácticas predominantemente en inglés, lo que permite observar formas de inserción léxica características de repertorios bilingües contemporáneos. Un fragmento representativo puede observarse en el siguiente verso: “*We might not get tomorrow, let’s do it tonight. Dale, grab somebody sexy, tell ‘em hey.*” La inserción de “dale” dentro de una estructura sintáctica inglesa constituye un caso de alternancia intraoracional léxica. El término funciona como marcador discursivo exhortativo, concentrando una fuerte carga pragmática y cultural asociada a la oralidad y a la música latina.

Este tipo de inserción léxica refleja la circulación de ciertos elementos del español como recursos expresivos dentro de discursos mayoritariamente en inglés. Su uso no interrumpe la comprensión del mensaje ni requiere adaptación morfológica, lo que evidencia cómo determinados lexemas pueden integrarse funcionalmente en estructuras bilingües. Asimismo, estos elementos adquieren un valor pragmático y cultural específico, reforzando cercanía, dinamismo y afiliación cultural en el contexto de la música urbana contemporánea.

Un tercer ejemplo se encuentra en la canción *I Like It* (2018) de Cardi B, en colaboración con Bad Bunny y J Balvin. A diferencia de los ejemplos anteriores, en este caso la alternancia lingüística se articula también en función de la participación de distintos intérpretes, cada uno asociado a tradiciones musicales y trayectorias culturales específicas. El siguiente fragmento ilustra esta dinámica: Bad Bunny: “Si yo quiero diamantes, yo te compro diamantes”; Cardi B: “I like dollars, I like diamonds, I like stunting, I like shining.” (Cardi B, Bad Bunny y J Balvin, 2018).

En este ejemplo, la alternancia de códigos se organiza parcialmente según la identidad artística de los intérpretes. Mientras que el español aparece vinculado a la expresión del deseo y a la ostentación desde una perspectiva cultural latina, el inglés articula un discurso alineado con el imaginario del hip-hop estadounidense y con los códigos discursivos del mercado musical dominante. La convivencia de ambos códigos contribuye a construir una identidad latina transnacional plenamente legitimada en la industria musical global. Este recurso no aparece aquí como un elemento marginal, sino como un eje central en la creación de un producto cultural híbrido que combina referencias culturales diversas y se orienta a audiencias amplias y lingüísticamente heterogéneas.

Ejemplos adicionales del panorama urbano latino refuerzan esta tendencia. Canciones como *Dura* (2018) de Daddy Yankee o *Mi Gente* (2017) de J Balvin presentan dinámicas similares de alternancia entre español e inglés, especialmente en estribillos o en versiones remix destinadas a mercados internacionales. Estos casos ilustran cómo el *spanglish* se ha normalizado progresivamente como una herramienta estilística, cultural y comercial dentro de la música urbana contemporánea.

En conjunto, los fragmentos analizados muestran que el *espanglish* en la música urbana cumple funciones múltiples: refuerza siempre la identidad cultural de los artistas, facilita la conexión con audiencias bilingües y permite negociar entre autenticidad local y visibilidad

global. El cambio de código se integra de manera coherente en la estructura musical y discursiva de estas producciones, consolidándose como un rasgo legítimo del repertorio lingüístico de numerosos artistas latinos en Estados Unidos.

### **2.4.3 El espanglish en la literatura y poesía chicana: fragmentos textuales y alternancia visible**

Tras haber analizado el uso de esta práctica en la música urbana, es relevante analizar cómo estas prácticas lingüísticas se manifiestan en otro ámbito cultural fundamental: la literatura. En la literatura chicana y latina producida en EE. UU., aparece con frecuencia el espanglish como un recurso estilístico y narrativo que permite representar la experiencia bilingüe y bicultural de los personajes. A diferencia de otros ámbitos, en los que la alternancia de códigos puede tener una función principalmente pragmática o performativa, en este ámbito el espanglish adquiere hasta un valor estético y simbólico, al tiempo que desafía las normas monolingües tradicionales.

La inserción de elementos en español dentro de textos mayoritariamente en inglés, o viceversa, no responde a una falta de dominio lingüístico, sino a una elección consciente que busca preservar matices afectivos, culturales e identitarios. A través de estas estrategias, los autores construyen voces narrativas híbridas que reflejan la realidad sociolingüística de las comunidades latinas en la sociedad estadounidense. Este tipo de uso pone de manifiesto cómo el espanglish funciona como un recurso expresivo que permite representar experiencias bilingües de manera más precisa que el uso de una sola lengua.

Para analizar cómo se articula esta alternancia en textos literarios, se presentan algunos fragmentos representativos de obras clave de la literatura chicana y latina. En el siguiente fragmento de la obra *The House on Mango Street* (1984) escrita por Sandra Cisneros se observa la coexistencia de distintos tipos de alternancia de códigos: “Your abuelito is dead, Papa says early one morning in my room. Está muerto...”. (p. 83). En este pasaje, el término “abuelito” se inserta en una oración en inglés, constituyendo un ejemplo de alternancia intraoracional con función afectiva y cultural. Su uso preserva una carga emocional específica asociada al ámbito familiar, que no sería plenamente equivalente si se sustituyera por *grandfather*. Además, la expresión “está muerto” constituye un caso de alternancia interoracional, en el que el español introduce una unidad discursiva completa. Este cambio de código puede interpretarse como un

recurso expresivo que intensifica la carga emocional del enunciado y refleja el impacto de la noticia dentro del contexto narrativo.

La combinación de ambos tipos de alternancia evidencia la activación simultánea de distintos recursos lingüísticos en función del contenido emocional del discurso. El español aparece asociado a la intimidad, al afecto y a la expresión del dolor, mientras que el inglés estructura la narración principal. Este tipo de uso permite al lector acceder a una experiencia cultural situada, en la que ambas lenguas coexisten de manera natural dentro del repertorio lingüístico de la narradora.

Un fenómeno similar puede observarse en la novela *How the García Girls Lost Their Accents* (1991), de Julia Álvarez, donde aparecen múltiples términos familiares no traducidos, como en el siguiente fragmento: “By the end of a couple of years away from home, we had more than adjusted. And of course, as soon as we had, Mami and Papi got all worried they were going to lose their girls to America” (p. 83). Este tipo de uso pone de manifiesto la presencia constante de repertorios bilingües en la construcción del discurso narrativo.

En este caso, los términos “mami” y “papi” se insertan en un discurso narrativo predominantemente en inglés, constituyendo un ejemplo de alternancia intraoracional léxica. Estos elementos funcionan como marcadores culturales vinculados al ámbito doméstico y a las relaciones familiares, manteniendo su forma original en español sin adaptación morfológica. Su inserción no interrumpe la fluidez del discurso ni dificulta la comprensión, lo que indica su alto grado de integración en el repertorio bilingüe representado en la novela y su carácter natural dentro de la interacción cotidiana de los personajes.

Desde una perspectiva sociolingüística, puede interpretarse que el mantenimiento de estos términos responde a una función identitaria y afectiva, ya que conservan una carga cultural específica asociada a la intimidad familiar que no sería plenamente equivalente en inglés. De este modo, la alternancia no solo aporta matices expresivos, sino que también contribuye a señalar vínculos afectivos y culturales que permanecen anclados al español, incluso cuando el inglés domina otros ámbitos de la experiencia social, reforzando así la representación de una identidad bilingüe compleja.

Otro ejemplo, particularmente significativo de mezcla lingüística se encuentra en la obra de Giannina Braschi, *Yo-Yo Boing!* (1998), caracterizada por un uso intensivo y deliberado del *Spanglish*. En el siguiente fragmento se observa una integración fluida de ambos códigos dentro

de una misma secuencia discursiva: “Y si estoy leyendo, why do I have to get up para hacerte el gran favor de abrirte la puerta. Do I look like a doorman” (p. 36).

Este fragmento constituye un claro caso de *code-mixing*, entendido como la combinación de elementos léxicos y gramaticales de dos lenguas dentro de una misma unidad sintáctica (Muysken, 2000, p. 1). En este caso, el español y el inglés se integran sin una separación clara entre ambos sistemas, lo que da lugar a una hibridación estructural más profunda que va más allá de la simple alternancia de segmentos. Este tipo de configuración evidencia una interacción más compleja entre ambos códigos, en la que las fronteras lingüísticas se vuelven menos nítidas y más permeables.

Si consideramos la perspectiva sociolingüística, este tipo de uso refleja un repertorio lingüístico integrado, en el que los hablantes movilizan recursos de ambas lenguas de manera flexible en función del contexto discursivo y de sus necesidades comunicativas. En este sentido, la alternancia no responde necesariamente a restricciones estrictas, sino que se adapta al flujo del pensamiento y de la interacción, permitiendo una expresión más rica y matizada. Este fenómeno pone de manifiesto la naturaleza dinámica del bilingüismo en contextos de contacto prolongado entre lenguas.

Así, el espanglish en *Yo-Yo Boing!* puede interpretarse como una forma de *translanguaging*<sup>1</sup>, en la que los límites entre lenguas se difuminan y el discurso se construye a partir de un sistema lingüístico híbrido. Desde esta perspectiva, las prácticas lingüísticas no se entienden como la alternancia entre códigos separados, sino como la activación de un repertorio unificado que integra recursos diversos. Este enfoque permite comprender mejor la complejidad de las prácticas bilingües contemporáneas y su dimensión identitaria.

La mezcla lingüística adquiere así una dimensión estética y política: no solo representa la experiencia bilingüe, sino que la performa directamente, al integrar ambas lenguas en la propia estructura del discurso. En este sentido, el uso del espanglish no se limita a reflejar una realidad sociolingüística preexistente, sino que contribuye activamente a construirla y legitimarla en el ámbito literario. Esta dimensión performativa permite cuestionar las normas monolingües

---

<sup>1</sup> El término *translanguaging* se refiere a prácticas lingüísticas dinámicas en las que los hablantes movilizan recursos de diferentes lenguas como parte de un repertorio integrado, trascendiendo los límites entre sistemas lingüísticos definidos (Li Wei, 2018, p. 9).

tradicionales, que históricamente han definido qué formas de expresión son consideradas legítimas.

De igual forma, el uso deliberado de repertorios híbridos puede interpretarse como una forma de resistencia simbólica frente a ideologías lingüísticas dominantes, al reivindicar la validez de identidades complejas y no normativas. De este modo, la mezcla lingüística no solo cumple una función estética, sino que también se configura como una práctica política que desafía jerarquías lingüísticas y abre espacios para formas alternativas de pertenencia cultural.

Los fragmentos analizados demuestran que el espanglish en la literatura latina producida en Estados Unidos cumple funciones múltiples. Por un lado, permite preservar significados culturales y afectivos difíciles de traducir; por otro, actúa como herramienta narrativa para representar identidades complejas en contextos sociolingüísticos marcados por el contacto de lenguas. En continuidad con lo observado en la música urbana, el cambio de código se configura como un recurso estratégico que articula identidad, pertenencia y expresión cultural. Sin embargo, en el ámbito literario el *Spanglish* adquiere una dimensión estética particularmente marcada, al integrarse plenamente en la construcción del discurso narrativo.

Desde esta perspectiva, como se observa en casos de mezcla lingüística más intensa, el uso del espanglish puede interpretarse como una forma de repertorio lingüístico integrado, en línea con enfoques recientes como el *translanguaging*, en los que los límites entre lenguas se desvanecen. Desde esta perspectiva, las prácticas bilingües no se conciben como la alternancia entre sistemas lingüísticos separados, sino como la movilización de un conjunto unificado de recursos comunicativos. Este enfoque permite comprender cómo los hablantes articulan su discurso de manera flexible, adaptándose a diferentes contextos y necesidades expresivas, lo que refleja la complejidad del bilingüismo contemporáneo.

De esta manera, el espanglish se consolida como un recurso estilístico legitimado, capaz de articular memoria, identidad y resistencia frente a normas lingüísticas hegemónicas. Más allá de su dimensión comunicativa, su uso permite visibilizar experiencias históricas y culturales vinculadas a la migración y al contacto de lenguas, contribuyendo a la construcción de identidades híbridas. Al mismo tiempo, refleja la complejidad de las experiencias bilingües en Estados Unidos, donde los hablantes negocian constantemente su pertenencia lingüística y cultural en contextos marcados por la diversidad.

#### 2.4.4 El espanglish en el cine: escenas representativas y alternancia situacional

Habiendo analizado el uso del espanglish en la música y en la literatura, conviene observar su funcionamiento en el ámbito cinematográfico. El cine constituye un espacio privilegiado para el análisis del fenómeno, ya que permite observar la alternancia de códigos en interacciones dialogadas situadas en contextos sociales, familiares y emocionales específicos. A diferencia de la música, el discurso cinematográfico reproduce intercambios orales situados, lo que permite observar de manera directa dinámicas de poder, conflictos generacionales y procesos de negociación identitaria propios de comunidades bilingües.

En las producciones centradas en la experiencia latina en la sociedad estadounidense, el espanglish no aparece como un elemento anecdótico, sino como un recurso discursivo funcional que contribuye a la caracterización de los personajes y a la representación realista de su entorno sociolingüístico. Su uso permite reflejar de manera verosímil las dinámicas lingüísticas propias de comunidades bilingües, en las que la alternancia de códigos forma parte de la interacción cotidiana. Asimismo, el empleo del espanglish contribuye a situar a los personajes dentro de un marco cultural específico, evidenciando su pertenencia a contextos sociales marcados por el contacto de lenguas. De este modo, el recurso lingüístico no solo aporta autenticidad al discurso cinematográfico, sino que también refuerza la dimensión identitaria y cultural de la narrativa.

En una escena de confrontación entre madre e hija en *Real Women Have Curves* (Cardoso, 2002), se produce el siguiente intercambio: “¿Qué te pasa ahora?” / “I don’t want to end up like you”. Este fragmento constituye un claro caso de alternancia interracional, donde cada lengua se asocia a una posición discursiva distinta. El español, empleado por la madre, se vincula al ámbito familiar y a la autoridad parental, mientras que el inglés, utilizado por la hija, expresa distanciamiento emocional y aspiraciones individuales relacionadas con la autonomía personal.

El cambio de código no es arbitrario, sino que refuerza el conflicto generacional y simbólico: la lengua inglesa funciona como vehículo de ruptura con el modelo tradicional representado por la madre, mientras que el español se mantiene como lengua de control y pertenencia. Otra escena relevante que merece ser considerada se encuentra en la película *Spanglish* (2004) de James L. Brooks en la cual se observa de manera recurrente la alternancia lingüística en contextos familiares. La escena está cargada de intensidad emocional en esta interacción entre madre e hija: “You are trashing my life!”/ “¿No, te estoy salvando!”.

(Brooks, 2004). Aquí, la alternancia de códigos se configura como un recurso expresivo que refleja el conflicto emocional entre los personajes. El inglés se emplea para articular la queja y la confrontación directa, mientras que el español aparece asociado a la respuesta afectiva y a la defensa desde una posición de cuidado.

Desde el punto de vista sociolingüístico, la alternancia refleja una negociación constante de identidad, en la que los personajes seleccionan uno u otro código en función de la emoción, el interlocutor y la situación comunicativa. Este uso lingüístico funciona aquí como una estrategia adaptativa que permite a los personajes moverse entre mundos lingüísticos distintos sin renunciar completamente a ninguno de ellos, evidenciando la complejidad de la experiencia bilingüe en contextos migratorios. Los ejemplos cinematográficos analizados muestran que el espanglish en el cine cumple una función narrativa y sociolingüística central. El uso alternante de lenguas permite representar tensiones generacionales, jerarquías familiares y procesos de aculturación, dotando de verosimilitud a los diálogos y reforzando la dimensión identitaria de los personajes. En continuidad con lo observado en la música y la literatura, el espanglish se configura como un recurso estratégico que articula identidad, pertenencia y conflicto en contextos bilingües. No obstante, en el cine adquiere una dimensión particularmente situacional, al estar estrechamente vinculado a la interacción oral y a la representación de dinámicas sociales concretas. Lejos de ser un recurso superficial, el espanglish se integra en la construcción del relato cinematográfico como una herramienta expresiva que refleja la realidad lingüística de comunidades latinas bilingües en los Estados Unidos, contribuyendo a visibilizar la coexistencia de códigos y a cuestionar la idea de una identidad lingüística homogénea o monolingüe.

#### **2.4.5 El espanglish en la televisión: alternancia de códigos y representación cotidiana en dos series tv**

La televisión constituye un espacio fundamental para la normalización del espanglish, ya que presenta interacciones cotidianas repetidas a lo largo del tiempo y accesibles a un público amplio. A diferencia del cine, donde los diálogos suelen concentrarse en momentos narrativamente intensos, las series televisivas permiten observar la alternancia de códigos en situaciones ordinarias, como conversaciones familiares, laborales o escolares. En producciones centradas en comunidades latinas en la sociedad estadounidense, el espanglish aparece como un recurso lingüístico habitual que refleja prácticas comunicativas reales, especialmente en contextos



intergeneracionales. El cambio de código contribuye a la construcción de personajes creíbles y a la representación de identidades bilingües dinámicas.

En uno de los diálogos cotidianos de la serie *Jane The Virgin* (2014-2019), en el primer episodio de la primera temporada, se observa la siguiente alternancia: “I didn’t even want a quinceañera, mom” (Urman, 2014-2019). Este fragmento no constituye un caso prototípico de alternancia de códigos, sino una inserción léxica de un término culturalmente específico dentro de una estructura sintáctica inglesa. El término *quinceañera* se integra plenamente en la gramática del inglés, precedido por el artículo *a*, lo que evidencia su adaptación funcional al discurso.

Desde el punto de vista lingüístico, este uso puede interpretarse como un caso de *borrowing* o préstamo léxico, motivado por la ausencia de un equivalente exacto en inglés. En este sentido, expresiones como *fifteenth birthday party* no logran transmitir el mismo valor ritual, cultural y simbólico asociado al término original en español. El uso de *quinceañera* permite condensar en una sola palabra una serie de significados sociales y culturales que forman parte de la tradición latina. Además, su incorporación en un discurso en inglés evidencia la capacidad de ciertos términos para trascender fronteras lingüísticas. Este fenómeno pone de manifiesto cómo los préstamos léxicos no solo responden a necesidades comunicativas, sino también a la preservación de significados culturales específicos en contextos bilingües.

En el plano sociocultural, la inserción de *quinceañera* refleja la persistencia de elementos culturales latinos dentro de un repertorio predominantemente anglófono. Este tipo de uso evidencia cómo ciertas prácticas y tradiciones continúan desempeñando un papel central en la construcción de la identidad, incluso en contextos de fuerte predominio del inglés. Asimismo, pone de relieve la importancia de la lengua como vehículo de transmisión cultural entre generaciones. Incluso en hablantes de generaciones posteriores, que utilizan mayoritariamente el inglés, determinados conceptos vinculados a la identidad familiar y a las tradiciones culturales se mantienen en español. De este modo, la lengua actúa como un espacio de resistencia simbólica frente a procesos de asimilación lingüística y cultural.

De este modo, el *espanglish* en *Jane the Virgin* (2014-2019) se manifiesta de forma sutil, a través de la incorporación de elementos léxicos culturalmente marcados que emergen dentro de un discurso mayoritariamente monolingüe. Este tipo de inserciones no interrumpe la fluidez del discurso, sino que se integra de manera natural en la interacción cotidiana de los personajes. Al

mismo tiempo, permite visibilizar la coexistencia de diferentes repertorios lingüísticos dentro de un mismo contexto comunicativo. En este sentido, el uso del espanglish no solo cumple una función comunicativa, sino también simbólica, al reforzar la relación entre lengua, cultura e identidad. Así, la alternancia lingüística contribuye a construir representaciones más complejas y realistas de la experiencia bilingüe en la televisión contemporánea.

Un segundo ejemplo representativo se encuentra en *One Day at a Time* (Lewis, 2017–2020), donde se observa una conversación familiar intergeneracional en torno a la organización de una celebración. En este contexto, se produce el siguiente intercambio: “¡Ay, por favor! It is a tradition!” / “Abuela, it’s not a big deal, it’s just a party” (Lewis, 2017- 2020). Este fragmento muestra una situación de conflicto entre generaciones, en la que se confrontan distintas perspectivas culturales en torno al significado de la celebración. La escena permite observar cómo la lengua se convierte en un recurso clave para expresar posicionamientos divergentes dentro del ámbito familiar. Además, el uso alternado de códigos contribuye a reforzar la dimensión emocional del intercambio y a caracterizar las relaciones entre los personajes en un contexto sociocultural bilingüe.

En este intercambio se observa una alternancia de código interoracional, en la que cada lengua se asocia a una función discursiva distinta. El español, utilizado por la abuela, expresa una valoración emocional intensa y remite a la tradición cultural; por el contrario que el inglés introduce una respuesta orientada a la minimización del conflicto y a una interpretación más pragmática de la situación. La alternancia refuerza la diferencia generacional: los personajes mayores privilegian el español como lengua de transmisión de valores; por el contrario, los más jóvenes utilizan principalmente el inglés, incorporando el español de manera selectiva. De esta manera, el cambio de código funciona como un marcador identitario y relacional, que permite a los personajes negociar cercanía, autoridad y pertenencia cultural dentro de la interacción cotidiana.

Los ejemplos televisivos analizados muestran que el espanglish cumple una función central en la representación de la vida cotidiana de comunidades latinas bilingües. La alternancia de códigos no se presenta como un fenómeno excepcional ni problemático, sino como un recurso comunicativo plenamente integrado en la rutina diaria de los personajes. Este tipo de representación contribuye a construir una imagen verosímil de las prácticas lingüísticas en contextos bilingües reales. Además, permite reflejar la coexistencia natural de lenguas en

espacios familiares y sociales. De este modo, el espanglish se configura como un elemento constitutivo del discurso cotidiano, más que como una anomalía lingüística.

En relación con lo observado en otros ámbitos culturales, la televisión ofrece una representación particularmente significativa del espanglish, al mostrar su uso reiterado en contextos ordinarios y en dinámicas familiares. A diferencia de la música, donde predomina una función estilística, y de la literatura, donde adquiere una dimensión estética, en las series televisivas el espanglish se presenta como una práctica cotidiana y naturalizada. Esta diferencia responde a la naturaleza del medio, que privilegia la representación de interacciones habituales y situaciones reconocibles para el espectador. En este sentido, la televisión permite observar con mayor claridad la integración del cambio de código en la vida diaria de los hablantes bilingües.

En este sentido, la repetición de estas dinámicas a lo largo de múltiples episodios contribuye a reforzar la percepción del fenómeno como parte del repertorio lingüístico habitual de las comunidades bilingües. La exposición continua a estas prácticas favorece su normalización y su reconocimiento como formas legítimas de expresión. Asimismo, este proceso de visibilización mediática permite cuestionar ideologías lingüísticas que privilegian el monolingüismo como norma. De este modo, la televisión no solo refleja la realidad sociolingüística, sino que también participa activamente en su construcción. Esta normalización mediática abre el camino para analizar cómo el espanglish evoluciona y adquiere nuevas funciones en entornos digitales contemporáneos.

#### **2.4.6 El espanglish en los medios digitales: performatividad, metalingüística e identidad en plataformas audiovisuales de vídeos de *YouTube***

En el ámbito digital, el espanglish adquiere una dimensión especialmente dinámica, reflexiva y performativa. Las plataformas audiovisuales en línea se configuran como espacios de producción discursiva espontánea, donde los hablantes bilingües no solo alternan códigos de manera natural, sino que también reflexionan explícitamente sobre su propia práctica. En efecto, los medios digitales no funcionan únicamente como canales de difusión, sino como auténticos laboratorios sociolingüísticos en los que se negocian normas, identidades y actitudes hacia el bilingüismo. En este contexto, estudios sobre comunicación mediada por ordenador, como el de Montes-Alcalá (2016), han mostrado que la alternancia entre español e inglés en entornos digitales constituye

una práctica estratégica y creativa, vinculada a la construcción de identidad y a la estilización del discurso bilingüe.

A diferencia de los ámbitos institucionales o literarios, la comunicación digital se caracteriza por su inmediatez, informalidad y fuerte orientación a la oralidad. Estas condiciones favorecen la aparición de formas híbridas de lenguaje, en las que el espanglish se presenta como una estrategia expresiva eficaz para narrar experiencias personales, generar humor y reforzar la pertenencia a una comunidad. En este apartado se analizan exclusivamente contenidos accesibles y verificables en YouTube, utilizados como corpus empírico.

Un primer ejemplo de uso espontáneo del espanglish como interferencia lingüística y conciencia metalingüística en el ámbito familiar se observa en el vídeo *Struggles of Being Bilingual*, donde un hablante bilingüe describe sus dificultades comunicativas en interacciones familiares: “When I am talking to my mum and I am talking in Spanish. It’s like, I think in English and the words come out and they’re like wrong and my mum’s like así no se pronuncia eso”. (Pero like, 2017). Este fragmento constituye un claro caso de alternancia intraoracional acompañada de una reflexión metalingüística explícita. La hablante verbaliza la interferencia entre ambos sistemas lingüísticos y manifiesta una conciencia clara de la activación simultánea del inglés y del español.

La corrección materna introduce, además, una dimensión normativa, donde el entorno familiar actúa como espacio de regulación lingüística y de transmisión de expectativas sobre el “uso correcto” del idioma. En otro momento del mismo video, la mujer profundiza en esta reflexión comparando estructuras léxicas de ambas lenguas: “My mum would say voy a pasar la aspiradora and that was like passing the vacuum. But in English, you don’t say pass... But isn’t I’m gonna pass the vacuum like way more fun? (Pero like, 2017)”. Aquí se observa un calco semántico de “pasar la aspiradora” a *pass the vacuum* que pone de manifiesto la transferencia conceptual entre lenguas. Lejos de presentar el fenómeno como un error, la emisora resignifica el calco como un recurso expresivo y humorístico, evidenciando una actitud positiva hacia la creatividad lingüística. Este comentario refuerza la idea del espanglish como práctica consciente y lúdica, más que como simple interferencia involuntaria.

Un segundo ejemplo especialmente representativo del uso cotidiano del espanglish en contextos digitales se observa en un video de *YouTube* que recrea una interacción familiar entre madre e hija. En la interacción se verifican préstamos léxicos, reinterpretación fonética y

acumulación de anglicismos. El diálogo presenta una alternancia sistemática de léxico inglés integrado en una estructura discursiva predominantemente en español, acompañada de reinterpretaciones fonéticas, glosas explícitas y comentarios metalingüísticos. El intercambio se inicia con el uso de un préstamo léxico no adaptado: “Mamá, ¿os ha llegado un *parcel* para mí?”. “¿Un *parson*?” .“Eh, no sé, ha llegado un paquete” (@patryruiz, s.f.). En este fragmento, el anglicismo *parcel* es reinterpretado fonéticamente como *parson*, lo que evidencia un intento de asimilación auditiva por parte de la interlocutora que no domina el inglés. La posterior reformulación en español (paquete) restablece la comprensión y pone de manifiesto una clara diferencia generacional en los repertorios lingüísticos y en el grado de exposición a la lengua inglesa.

La alternancia continúa en expresiones vinculadas a prácticas sociales contemporáneas: “Oye, ¿hoy hacemos *hosting*?” . “¿Somos los *hosts* (anfitriones)?” . “¿*Jousting*? ¿No es eso lo que hacen en el *Tinder*?”. En la frase, el uso de *hosting* y *hosts* genera confusión y reinterpretación semántica (*jousting*), produciendo un efecto humorístico que refuerza la distancia generacional y cultural. La inclusión de la glosa (anfitriones) introduce un momento explícito de reflexión metalingüística. Otros fragmentos muestran alternancia intraoracional acompañada de aclaraciones léxicas: “Mamá, ¿tienes *treats* (chucherías) para hacer *training* (entrenamiento) con la perra?” “¿Pero qué *trinch*?”. Aquí los anglicismos se insertan en una estructura española y son inmediatamente glosados, lo que evidencia conciencia lingüística por parte del hablante y subraya el contraste con la incomprensión de la interlocutora.

Un caso similar se observa en el uso de *commute*: “Mamá, ¿cuánto es el *commute* (trayecto)?” . “¿Pero qué es el *comiut*? Patricia, a mí no me hables con palabras raras”. La adaptación fonética (*comiut*) y la reacción explícita de rechazo revelan actitudes lingüísticas negativas hacia el uso de anglicismos, así como tensiones ideológicas en torno al *espanglish*. La acumulación de préstamos se intensifica en referencias a objetos cotidianos: “Mamá, ¿has visto mis *flip-flops* (chancas) o mis *slippers* (zapatillas de andar por casa)?” . “¿Qué? ¿Tus *flippers*?”. “Oye, mamá, ¿dónde has puesto mi *hand luggage* (equipaje de mano)?”. La repetición de anglicismos, acompañada de glosas y reinterpretaciones, refuerza el carácter performativo del discurso y convierte la alternancia de códigos en un recurso humorístico basado en la saturación léxica. El cierre del fragmento explicita de manera directa la valoración ideológica del fenómeno: “Estoy hasta el moño ya del *paninglish* y del *speaking English*.” Este comentario sintetiza la

percepción del *Spanglish* como una práctica lingüística invasiva, al tiempo que confirma su presencia normalizada en la interacción cotidiana.

Un tercer ejemplo identifica el espanglish como marcador identitario y lengua de pertenencia entre pares. Este ejemplo procede de un *YouTube Short* en el que un hablante bilingüe reflexiona explícitamente sobre su forma de hablar y la define como una lengua diferenciada: “Everyone knows someone that mixes Spanish and English words together (...) and that language is *Spanglish*” (@jydelgado, s. f.). El hablante no solo emplea la alternancia de códigos, sino que la conceptualiza como un sistema comunicativo propio, compartido por una comunidad específica. Esta conciencia metalingüística se refuerza en la afirmación: “Only other people that speak spanglish understand what I’m saying.” Aquí el espanglish aparece como marcador de pertenencia grupal, capaz de incluir a quienes comparten el mismo repertorio híbrido y de excluir a los interlocutores monolingües. La narración bilingüe continúa con una alternancia fluida y no marcada:

“Bro, let me tell you the chisme, so el otro día, there was this hombre right, que estaba preguntando a todos, que si lo dejabas tocar tus nalgas for 20 dollars. Pues what did you tell him? Pues no, que piensas? You think I’m a bum or what? Entonces where did you get that money from? What are you talking about? What money?” (@ydelgado, s. f.).

Finalmente, el ejemplo del falso cognado, que representa uno de esos casos en los que, según el autor del vídeo, los hablantes se olvidan completamente de cómo se dice una palabra en español o en inglés: “Bro estaba en la Walmart the other day and I fell... I was so, how do you say embarrassed? Embarazado. Embarazado bro, what, are you pregnant?”. El ejemplo ilustra un fenómeno frecuente en hablantes bilingües, presentado de forma humorística. Esta interferencia léxica evidencia la permeabilidad entre ambos sistemas lingüísticos y la negociación constante de significado, sin que ello implique una evaluación negativa por parte del hablante.

En conjunto, los ejemplos analizados muestran que el espanglish en los medios digitales no constituye una estrategia ocasional, sino una práctica discursiva estable, altamente reflexiva y socialmente significativa. El uso combinado de lenguas permite narrar experiencias personales, construir identidad, expresar humor y comentar de manera explícita la propia condición bilingüe. Los contenidos digitales, y en particular *YouTube*, se configuran, así como espacios privilegiados para observar la vitalidad del espanglish, su normalización en la vida cotidiana y las actitudes ideológicas que lo rodean. A través de la performatividad, la metalingüística y el conflicto

generacional, este repertorio híbrido se consolida como un recurso central en la construcción de identidades bilingües contemporáneas.

## **2.5 Función social y percepción del espanglish**

El espanglish no constituye únicamente una dinámica lingüística observable en textos escritos, canciones o productos audiovisuales, sino que funciona también como un marcador social con profundas implicaciones culturales, identitarias e ideológicas. Su análisis exige considerar no solo las formas de producción discursiva, sino también los procesos de percepción y evaluación social que determinan cómo estas prácticas son interpretadas, legitimadas o estigmatizadas en distintos contextos.

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, este fenómeno lingüístico se manifiesta como un recurso comunicativo flexible que permite a los hablantes bilingües movilizar de manera integrada los repertorios del español y del inglés en función del contexto, del interlocutor y de los objetivos comunicativos. Lejos de ser el resultado de una competencia lingüística deficiente, el cambio de código aparece asociado a estrategias expresivas complejas y sistemáticas, propias de comunidades bilingües socialmente situadas. En este sentido, estas prácticas no pueden entenderse como una anomalía lingüística, sino como una manifestación legítima de la experiencia bilingüe.

Desde el punto de vista identitario, el espanglish funciona como un marcador de pertenencia cultural dentro de comunidades latinas en la sociedad estadounidense. La alternancia lingüística permite articular simultáneamente la vinculación con el español como lengua de herencia y con el inglés como lengua dominante, dando lugar a identidades híbridas que no se ajustan a modelos monolingües tradicionales. Esta capacidad de alternar códigos no solo refleja competencia lingüística, sino también una forma de posicionamiento social y cultural dentro de contextos bilingües complejos. En esta línea, enfoques recientes como el *translanguaging* (Li Wei, 2018, pp. 18–19) interpretan estas prácticas como la movilización legítima de un repertorio lingüístico integrado, en el que los límites entre lenguas se vuelven permeables y funcionales.

No obstante, la percepción social de este repertorio híbrido es marcadamente ambivalente. Mientras que para muchos hablantes constituye un recurso expresivo cotidiano, creativo y funcional, otros sectores lo interpretan como una forma “incorrecta” o desviada, asociada a la falta de dominio del español o del inglés. Estas valoraciones no se fundamentan en criterios

estrictamente lingüísticos, sino en ideologías normativas que privilegian variedades estandarizadas y monolingües, vinculando determinadas formas de hablar con prestigio social, educación o legitimidad cultural (Betti, 2016, pp. 25–30; 38–41).

Estas ideologías influyen directamente en los contextos de uso de esta modalidad expresiva, delimitando los espacios en los que su presencia resulta aceptable o, por el contrario, sancionada. En ámbitos informales, como la interacción familiar, las relaciones entre pares o los medios digitales, la alternancia de códigos tiende a percibirse como natural, expresiva e incluso identitaria. En cambio, en contextos institucionales, educativos o formales, suele ser objeto de corrección o desaprobación. Esta asimetría evidencia que el valor de estas prácticas lingüísticas depende más de factores sociales que de su estructura interna.

Los ámbitos culturales analizados en este capítulo reflejan de manera clara estas dinámicas. En la música, este uso híbrido del lenguaje adquiere una función estilística vinculada a la visibilidad, la autenticidad y la construcción de identidades transnacionales. En la literatura, se configura como un recurso estético y político que desafía las normas monolingües y legitima voces híbridas. En el cine y la televisión, permite representar dinámicas familiares, conflictos generacionales y procesos de negociación identitaria. Por último, en los medios digitales, se consolida como una práctica performativa, creativa y metalingüística.

En estos entornos digitales, este repertorio lingüístico no solo se utiliza, sino que también se tematiza. Los hablantes reflexionan sobre su propio uso lingüístico, generan humor a partir de la alternancia y construyen comunidades de pertenencia basadas en recursos expresivos compartidos. Esta dimensión metalingüística refuerza su papel como marcador identitario y como herramienta de cohesión social, en línea con lo señalado por Li Wei (2018, pp. 7–11), quien subraya el carácter dinámico, reflexivo y situado de las prácticas multilingües contemporáneas.

La variable generacional desempeña un papel clave en estas dinámicas. Los hablantes jóvenes tienden a emplear estas formas de alternancia de manera natural y positiva, integrándolas en su repertorio cotidiano sin atribuirles un valor negativo. En cambio, las generaciones mayores suelen mostrar actitudes más ambivalentes o críticas, asociándolas con la pérdida de la lengua materna o con una influencia excesiva del inglés. Estas diferencias reflejan procesos de cambio lingüístico en curso y evidencian una constante transformación de los repertorios bilingües en contextos de contacto prolongado.



En conjunto, el análisis desarrollado en este capítulo demuestra que el *Spanglish* no puede reducirse a una simple “mezcla de lenguas”, sino que constituye una práctica comunicativa compleja, sistemática y socialmente significativa. Su presencia en distintos ámbitos culturales evidencia que cumple funciones identitarias, expresivas y simbólicas, permitiendo a los hablantes negociar pertenencia, posicionamiento social y experiencias biculturales. Esta perspectiva permite comprender este fenómeno como una manifestación legítima del bilingüismo en los Estados Unidos y sienta las bases para el capítulo siguiente, centrado en los *No Sabo Kids* y en las tensiones asociadas al español como lengua de herencia en generaciones más jóvenes.

## CAPÍTULO III

### LOS *NO SABO KIDS* Y EL FUTURO DEL ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS

#### 3.1 Origen, difusión y significado sociolingüístico del término *no sabo kids*

En las últimas décadas, el término *no sabo kids* ha adquirido una notable visibilidad en el discurso mediático y digital en los Estados Unidos, definiendo con ello a jóvenes latinos que presentan una competencia parcial o no dominante del español. Se trata de una expresión surgida en el lenguaje coloquial y difundida principalmente a través de medios de comunicación en línea y redes sociales, lo que ha contribuido a su rápida circulación y reconocimiento (BBC Mundo, 2023; Telemundo47, 2023; Infobae, 2023). Su origen en el discurso popular, más que en contextos académicos, evidencia la necesidad de abordarlo desde un enfoque sociolingüístico que considere tanto su uso como su carga ideológica.

La difusión de *no sabo kids* puede analizarse dentro del marco de la mediatización del lenguaje, concepto desarrollado por Androutsopoulos (2014), quien examina cómo las prácticas lingüísticas se transforman y circulan en entornos digitales, adquiriendo nuevos significados sociales a través de la interacción en red (pp. 13–15). En este sentido, la circulación del término en redes sociales y medios digitales actúa como un mecanismo que refuerza ciertas normas y expectativas sobre la competencia lingüística, consolidando la expresión como un marcador social reconocible. La viralización de la etiqueta se observa en publicaciones de medios de comunicación y foros en línea, donde jóvenes usuarios comentan experiencias personales y manifiestan actitudes diversas hacia su propia competencia en español.

Desde una perspectiva sociolingüística, el término va más allá de su función meramente descriptiva. Irvine y Gal (2000) sostienen que las categorías lingüísticas están imbricadas en ideologías lingüísticas que atribuyen valor y legitimidad a determinadas formas de hablar, mientras que otras son percibidas como desviadas o inadecuadas (pp. 35–38). En este sentido, el uso de *no sabo* como etiqueta no solo describe un fenómeno lingüístico, sino que lo transforma en un instrumento de juicio social y cultural, implicando dinámicas de pertenencia o exclusión dentro de la comunidad latina. Esta construcción ideológica se refleja en la percepción pública de los jóvenes que no dominan plenamente el español, quienes a menudo enfrentan estigmatización tanto en entornos educativos como en espacios digitales (BBC Mundo, 2023).

El análisis del término se inscribe asimismo en los estudios sobre hablantes de herencia, quienes desarrollan repertorios lingüísticos complejos que no pueden evaluarse con estándares monolingües como tampoco interpretarse desde modelos normativos de competencia lingüística. Leeman (2015) argumenta que los jóvenes que crecen en contextos bilingües poseen competencias legítimas vinculadas a su herencia cultural, aunque las ideologías del déficit continúen influyendo en la valoración social de sus prácticas lingüísticas (pp. 101–104). Estas percepciones deficitarias no solo inciden en la autoestima lingüística de los jóvenes, sino que también pueden afectar sus trayectorias educativas y la manera en que se relacionan con la comunidad latina en un sentido más amplio.

Investigaciones recientes sobre bilingüismo, raza e identidad en la sociedad estadounidense subrayan cómo el lenguaje se convierte en un eje central para la construcción identitaria y la evaluación social. Flores y Rosa (2015) sostienen que las ideologías raciolingüísticas interpretan determinadas formas de habla como indicadores de raza, produciendo juicios que condicionan el acceso a recursos educativos y la valoración social de los hablantes. En esta misma línea, Vergara (2020) analiza cómo dichas ideologías operan en contextos educativos y mediáticos, contribuyendo a la racialización del lenguaje y a la producción de jerarquías sociales basadas en prácticas lingüísticas percibidas como legítimas o deficitarias (pp. 6–8). En este contexto, *no sabo kids* funciona como una etiqueta que puede generar vergüenza lingüística (*shame*) y afectar la percepción que los jóvenes tienen de sí mismos y de su herencia cultural, evidenciando tensiones intra-comunitarias en torno a lo que significa ser “auténticamente” latino.

Asimismo, la circulación de la expresión en medios digitales pone de relieve el papel de la cultura popular en la construcción y reproducción de identidades lingüísticas. Las publicaciones en redes sociales y los artículos periodísticos no solo informan sobre el fenómeno, sino que también reproducen juicios implícitos sobre competencia lingüística y pertenencia cultural (Infobae, 2023; Telemundo47, 2023). De este modo, *no sabo kids* puede analizarse como un caso paradigmático de cómo las etiquetas lingüísticas se cargan de valor social, se resignifican a través de la interacción mediática y contribuyen a la formación de identidades híbridas en entornos bilingües.

Un ejemplo significativo de la difusión y resignificación del término se encuentra en un caso mediático ampliamente difundido en julio de 2023, que para muchos representa el momento en el que se acuñó el término: Durante una celebración de aficionados de la selección mexicana en Los Ángeles, un periodista intentó entrevistar a un niño en español. El periodista abrió la entrevista con la pregunta: “nene, ¿cuál es tu nombre?”. El menor respondió “mmm... ¿mi name?” claramente contestando en inglés y mostrando dificultades de comprensión. La entrevista siguió con la pregunta “¿por qué ganó México?” a la que el niño respondió “mmm... what?” generando sorpresa entre los comentaristas y la audiencia lo que llevó al periodista a justificar la situación señalando que el niño “está muy emocionado”. (*BBC Mundo*, 2023).

El fragmento se viralizó rápidamente en redes sociales, donde numerosos usuarios comenzaron a emplear la etiqueta “no sabo kid” para referirse al niño. Como señalan diversos medios, este término se utiliza con frecuencia de forma despectiva para describir a jóvenes de origen latino que no dominan el español, especialmente en contextos donde se espera su uso como lengua de herencia (*Telemundo47*, 2023). Este caso pone de manifiesto cómo una situación cotidiana puede transformarse en un fenómeno mediático que activa juicios lingüísticos y culturales. La reacción de los comentaristas, que interpretaron el caso como evidencia de una “generación que ya no habla castellano”, refleja la persistencia de ideologías lingüísticas que vinculan el dominio del idioma con la autenticidad cultural (*BBC Mundo*, 2023).

Además, este tipo de experiencias no constituye un caso aislado. Según datos recientes, aproximadamente el 40 % de los latinos en Estados Unidos ha experimentado burlas o críticas por parte de otros miembros de la comunidad debido a su nivel de español (*Infobae*, 2023). Este dato pone de manifiesto que el fenómeno *no sabo kids* forma parte de dinámicas sociales más

amplias, en las que la competencia lingüística se convierte en un criterio de evaluación y pertenencia cultural.

En conjunto, el estudio del término *no sabo kids* permite comprender cómo una expresión originada en el discurso popular y amplificada por los medios digitales adquiere un significado sociolingüístico profundo. A través de su circulación mediática y de casos concretos como el analizado, se observa cómo esta etiqueta articula ideologías lingüísticas, normas de legitimidad y procesos de inclusión y exclusión dentro de la comunidad latina. Este análisis sienta así las bases para abordar, en los apartados siguientes, cuestiones relacionadas con la pérdida del español, la identidad lingüística y la revalorización del español como lengua de herencia, mostrando cómo el lenguaje se entrelaza con la identidad, la cultura y la representación social.

### **3.2 El español como lengua de herencia: competencia incompleta, bilingüismo receptivo e inseguridad lingüística**

El español como lengua de herencia constituye un elemento central para el análisis de las dinámicas lingüísticas de las segundas y terceras generaciones de origen hispano en el contexto estadounidense. A diferencia de una lengua extranjera adquirida en contextos formales, la lengua de herencia se transmite principalmente en el ámbito familiar y comunitario, en coexistencia con una lengua socialmente dominante, generalmente el inglés. Esta situación de contacto prolongado genera repertorios lingüísticos complejos, caracterizados por una distribución funcional desigual de las competencias lingüísticas (Pato, 2022, pp. 8–11; Bürki, 2022, pp. 95–100).

En este contexto, el español empleado en los Estados Unidos ha experimentado un proceso de pérdida parcial y desplazamiento lingüístico, especialmente visible en las segundas y terceras generaciones de hablantes hispanos. Este fenómeno no se limita a una disminución de la competencia individual, sino que constituye una dinámica sociolingüística compleja influida por factores sociales, culturales y educativos, tales como la escolarización monolingüe en inglés, la presión del mercado laboral y las ideologías lingüísticas dominantes (Duarte, 2014, pp. 33–35). A estos factores se añade la experiencia de marginación y discriminación lingüística que muchos hablantes de primera generación han enfrentado en contextos educativos e institucionales, donde el uso del español ha sido frecuentemente desvalorizado o considerado un obstáculo para la integración. Como señala Duarte (2014, pp. 34–35), el sistema educativo estadounidense no siempre responde adecuadamente a las necesidades lingüísticas de los estudiantes latinos,

llegando incluso a clasificar erróneamente a algunos de ellos en programas de inglés como segunda lengua, lo que evidencia la persistencia de ideologías que subordinan el español. Estas experiencias han llevado en numerosos casos a que los padres prioricen el inglés en la socialización lingüística de sus hijos, con el objetivo de facilitar su integración social y evitar situaciones de exclusión. Como consecuencia, la transmisión intergeneracional del español se ve frecuentemente debilitada, contribuyendo así al proceso de desplazamiento lingüístico en las generaciones posteriores.

Desde una perspectiva sociolingüística del cambio, este proceso puede conceptualizarse como *language shift*, es decir, un cambio progresivo en el uso de una lengua en favor de otra socialmente dominante dentro de una comunidad. En el caso de los hispanos en el territorio, el inglés ejerce una presión constante en ámbitos como la educación, los medios de comunicación, el entorno laboral y la vida cotidiana, lo que contribuye a que el español pierda presencia en contextos formales y públicos (Bürki, 2022, pp. 106–110).

Paralelamente al desplazamiento comunitario, se observan fenómenos de *attrition*, entendidos como la pérdida gradual de competencia individual en la lengua de herencia. La *attrition* suele manifestarse en limitaciones en la producción oral y escrita en español, incluso cuando se mantiene una comprensión receptiva relativamente alta. En contextos de bilingüismo migratorio, muchos jóvenes desarrollan lo que se ha definido como bilingüismo receptivo, es decir que, comprenden la lengua de herencia, pero no siempre pueden expresarse en ella con fluidez, reflejando tanto procesos de adquisición incompleta como la presión social ejercida por la lengua dominante (Pato, 2022, pp. 15–17).

En el caso del español como lengua de herencia en la sociedad estadounidense, la competencia lingüística no puede evaluarse desde parámetros monolingües normativos, ya que los hablantes desarrollan su repertorio en contextos de uso funcionalmente desiguales. El español tiende a restringirse a ámbitos privados, afectivos o culturales, mientras que el inglés domina los espacios institucionales y educativos, condicionando el desarrollo lingüístico de las nuevas generaciones (Pato, 2022; Bürki, 2022).

Uno de los conceptos más relevantes para describir esta situación es el de competencia incompleta, que no implica una deficiencia lingüística, sino trayectorias de adquisición interrumpidas o asimétricas. Estas se deben a la reducción del input y del uso funcional del español a lo largo del proceso de socialización lingüística (Bürki, 2022, pp. 101–107). En los

hablantes de herencia, la lengua se adquiere tempranamente, pero su desarrollo no siempre se consolida plenamente debido a la presión de la lengua dominante. Esta asimetría se manifiesta de manera clara en la diferencia entre comprensión y producción. Numerosos estudios han documentado la presencia de bilingüismo receptivo, caracterizado por una competencia comprensiva relativamente estable y una producción limitada en español (Pato, 2022, pp. 15–17). Muchos jóvenes comprenden conversaciones familiares y referentes culturales en español, pero experimentan dificultades para expresarse con fluidez, especialmente en contextos formales o evaluativos.

El bilingüismo receptivo no implica la desaparición del español, sino una adaptación funcional a un entorno sociolingüístico dominado por el inglés. En este tipo de configuración lingüística, los hablantes desarrollan una competencia comprensiva relativamente sólida en la lengua de herencia, mientras que la producción oral y escrita puede verse limitada por la falta de uso en contextos formales o institucionales. Como indica Bürki (2022, pp. 101–107), el español mantiene un valor simbólico y afectivo dentro de la comunidad latina, aun cuando su uso activo se vea restringido a ámbitos específicos, como el entorno familiar o ciertas prácticas culturales. Esta persistencia demuestra la continuidad del vínculo cognitivo y cultural con la lengua de herencia, evidenciando que el conocimiento lingüístico no desaparece, sino que se reorganiza en función de las necesidades comunicativas y de las presiones sociales del entorno. En este sentido, el bilingüismo receptivo puede interpretarse como una forma de competencia adaptativa que permite a los hablantes mantener una conexión significativa con su herencia lingüística, aun en contextos de uso limitado.

El desplazamiento lingüístico presenta asimismo dimensiones sociales y culturales relevantes. Diversos estudios han documentado cómo las comunidades hispanas enfrentan tensiones entre la preservación del español y la necesidad de adaptarse al inglés, lo que tiende a restringir el uso de la lengua de herencia a contextos domésticos, familiares o culturales específicos (Gimeno Menéndez, 2001). Esta fragmentación en los ámbitos de uso influye directamente en la percepción de identidad y pertenencia, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

En este contexto emerge el fenómeno de la inseguridad lingüística, entendida como la percepción negativa que los hablantes tienen sobre su propia competencia en relación con una norma idealizada. Las ideologías lingüísticas dominantes tienden a privilegiar el dominio pleno y

normativo del español, lo que sitúa a los hablantes de herencia en una posición de vulnerabilidad simbólica (Bürki, 2022, pp. 110–118). Esta inseguridad se manifiesta en prácticas de autocensura, evitación del uso público del español y temor a cometer errores. La inseguridad lingüística afecta directamente a la construcción identitaria de los jóvenes de origen latino, quienes se enfrentan a expectativas contradictorias sobre lo que significa hablar “bien” el español. Como afirman Pato (2022, pp. 20–23) y Bürki (2022, pp. 110–118), estas tensiones influyen tanto en las prácticas lingüísticas como en la percepción de pertenencia cultural. El español se convierte así en un marcador identitario ambivalente, por un lado, como símbolo de herencia y, por otro, fuente de inseguridad.

Comprender los procesos de desplazamiento lingüístico y pérdida parcial de la lengua de herencia resulta fundamental para el diseño de políticas educativas y programas de enseñanza del español como lengua de herencia orientados a su preservación y revitalización (Guerrero Jr., 2020). En términos generales, la literatura especializada muestra que el español en Estados Unidos no desaparece de manera uniforme ni absoluta, sino que se transforma y se adapta a contextos socioculturales cambiantes, dando lugar a formas híbridas de bilingüismo. Desde esta perspectiva, el español como lengua de herencia no debe entenderse como una lengua en proceso de desaparición, sino como una variedad en transformación, adaptada a contextos socioculturales específicos. La competencia incompleta, el bilingüismo receptivo y la inseguridad lingüística forman parte de un continuo de experiencias bilingües que permiten comprender fenómenos como los *no sabo kids* y preparan el terreno para el análisis de la vergüenza lingüística y la construcción identitaria que se desarrollará en el apartado siguiente.

### **3.3 Identidad lingüística, “shame” y construcción de la latinidad en EE. UU.**

La lengua constituye uno de los principales marcadores de identidad en contextos migratorios y bilingües. En el caso de las comunidades latinas afincadas en los Estados Unidos, el español no funciona únicamente como un medio de comunicación, sino como un símbolo de pertenencia cultural, memoria colectiva y legitimidad identitaria. Sin embargo, cuando la competencia lingüística no se ajusta a modelos normativos idealizados, el español puede transformarse en una fuente de conflicto, inseguridad y vergüenza, especialmente entre las segundas y terceras generaciones de hablantes de herencia. La identidad lingüística de estos hablantes se construye en un espacio de tensión entre el inglés, lengua dominante y socialmente prestigiosa, y el español,

asociado principalmente al ámbito familiar, comunitario y afectivo. Como se ha señalado en los apartados anteriores, muchos jóvenes desarrollan repertorios bilingües asimétricos, caracterizados por una competencia comprensiva relativamente estable y una producción limitada en español. Esta asimetría no solo tiene implicaciones lingüísticas, sino también identitarias, ya que el dominio del español suele percibirse como un criterio implícito de autenticidad cultural y legitimidad dentro de la comunidad latina.

Diversos estudios en sociolingüística crítica, entre ellos el trabajo de Flores y Rosa (2015), han demostrado que las lenguas y sus variedades no se valoran de manera neutral, sino que están atravesadas por ideologías lingüísticas que establecen jerarquías simbólicas. En este sentido, estos autores señalan que las ideologías raciolingüísticas tienden a vincular determinadas formas de hablar con nociones esencializadas de identidad, evaluando a los hablantes no solo por su competencia lingüística, sino también por su supuesta pertenencia étnica. En el caso de los jóvenes latinos, esta dinámica genera expectativas contradictorias, ya que, por una parte, se espera que hablen español como prueba de autenticidad cultural; por otra, sus producciones son frecuentemente deslegitimadas cuando no se ajustan a una norma idealizada (Flores y Rosa, 2015, pp. 149–152). Una de las consecuencias más visibles de estas dinámicas es la aparición de la vergüenza lingüística (*linguistic shame*), entendida como la internalización de juicios negativos sobre la propia forma de hablar. La vergüenza no deriva exclusivamente de una competencia lingüística objetivamente limitada, sino de la comparación constante con modelos normativos que privilegian el dominio pleno y estandarizado del español. Como indica Bürki (2022, pp. 110–118), estas evaluaciones generan sentimientos de inseguridad, autocensura y desvalorización personal, especialmente en contextos en los que la lengua se convierte en un marcador identitario central.

La vergüenza lingüística se ve reforzada por experiencias cotidianas de corrección, burla o cuestionamiento, tanto en ámbitos educativos como en interacciones familiares y comunitarias. Según Pato (2022, pp. 20–23), muchos hablantes de herencia perciben su español como insuficiente o “incorrecto”, aun cuando sea plenamente funcional en determinados contextos comunicativos. Esta percepción contribuye a evitar el uso del español en público y al desplazamiento progresivo hacia el inglés, no como resultado de un rechazo de la lengua de herencia, sino como estrategia de protección frente al juicio social.



Desde esta perspectiva, la vergüenza lingüística no puede entenderse únicamente como una experiencia individual, sino como el producto de dinámicas sociales más amplias que legitiman jerarquías lingüísticas dentro de la propia comunidad latina. Estas jerarquías se manifiestan de forma particularmente clara en la construcción social de la *latinidad*, entendida no como una identidad homogénea, sino como un espacio de negociación atravesado por factores lingüísticos, culturales y generacionales.

Las diferencias en las trayectorias lingüísticas entre generaciones generan tensiones intra-comunitarias, en las que el español actúa simultáneamente como símbolo de herencia y como instrumento de exclusión. Cuando el dominio normativo se convierte en criterio implícito de legitimidad cultural, los hablantes de herencia que no cumplen con esas expectativas pueden ser percibidos como “menos latinos”, reforzando procesos de estigmatización y fragmentación identitaria (Flores & Rosa, 2015, pp. 149-152; Bürki, 2022, pp. 95-100).

En este marco se inscribe el fenómeno de los *no sabo kids*, vocablo que lejos de limitarse a describir una competencia lingüística parcial, el término funciona como un mecanismo de evaluación social que delimita quién es considerado “auténticamente” latino. Esta categorización simplifica trayectorias bilingües complejas y refuerza concepciones esencialistas de la identidad, ignorando las condiciones sociolingüísticas en las que se desarrollan los repertorios de los hablantes de herencia. La circulación de esta etiqueta en entornos digitales contribuye a normalizar discursos que ridiculizan el español no normativo, intensificando la vergüenza lingüística y reforzando jerarquías internas. No obstante, estas dinámicas no son unidireccionales. Como observa Bürki (2022, pp. 110–118), junto a los discursos estigmatizantes emergen también formas de resistencia y resignificación, en las que los jóvenes reivindican identidades híbridas y cuestionan los modelos normativos tradicionales.

En este sentido, la latinidad contemporánea se configura como un espacio de negociación constante, en el que la lengua desempeña un papel central, pero no exclusivo. Reconocer la pluralidad de repertorios lingüísticos y trayectorias bilingües permite cuestionar jerarquías internas y superar concepciones esencialistas de la identidad latina. Este enfoque resulta fundamental no solo para comprender el impacto social de etiquetas como *no sabo kids*, sino también para analizar el papel de las instituciones educativas en la reproducción o transformación de estas ideologías lingüísticas, cuestión que será abordada en el apartado siguiente.

### 3.4 Representaciones de los *no sabo kids* en los medios de comunicación y redes sociales

En los últimos años, tanto los medios de comunicación como las plataformas digitales han adquirido un papel central en la construcción y difusión de identidades lingüísticas en contextos bilingües. Estos espacios no solo funcionan como canales de información, sino también como entornos en los que se negocian activamente significados sociales, normas lingüísticas y formas de pertenencia cultural. En el caso de los *no sabo kids*, el fenómeno no puede entenderse únicamente como una cuestión de competencia lingüística, sino como una construcción sociocultural que emerge en espacios mediáticos y digitales, donde se articulan discursos, representaciones y prácticas que contribuyen a definir la percepción pública de estos hablantes. De este modo, los medios y las redes sociales no solo reflejan la realidad sociolingüística, sino que participan activamente en su configuración, influyendo en la manera en que se interpretan las prácticas lingüísticas y las identidades asociadas a ellas.

Como señala Callesano (2023, pp. 2–3), las redes sociales, y en particular plataformas como *TikTok*, funcionan como entornos en los que se negocian y visibilizan identidades lingüísticas, a través de prácticas discursivas que combinan humor, estereotipos y experiencias personales. En estos espacios, las etiquetas lingüísticas no solo describen formas de hablar, sino que también contribuyen a definir quién es considerado legítimamente parte de una comunidad. En este sentido, estas dinámicas se vinculan con lo que Flores y Rosa (2015, pp. 149–152) denominan ideologías raciolingüísticas, es decir, sistemas de creencias que asocian determinadas formas de habla con identidades raciales y culturales, evaluando a los hablantes en función de su adecuación a modelos normativos. En consecuencia, las representaciones mediáticas de los *no sabo kids* no son neutrales, sino que reflejan y reproducen jerarquías lingüísticas que influyen en la percepción social de estos hablantes.

En el contexto contemporáneo, las plataformas digitales desempeñan un papel fundamental en la difusión y consolidación del fenómeno de los *no sabo kids*. Como describe Callesano (2023, pp. 5–6), redes sociales como *TikTok* han favorecido la aparición de verdaderas comunidades digitales articuladas en torno a etiquetas como *#nosabokids*, en las que se comparten contenidos humorísticos, testimoniales y performativos relacionados con el uso del español como lengua de herencia.

En estos espacios, el término no funciona únicamente como una descripción lingüística, sino como una categoría social que se construye y negocia a través de prácticas discursivas específicas. La circulación masiva de estos contenidos ha contribuido a la viralización del fenómeno, convirtiéndolo en una tendencia ampliamente difundida en el entorno digital. Asimismo, como muestra Callesano (2023, pp. 10–12), estas representaciones se articulan en torno a tres dimensiones principales: la competencia lingüística (*proficiency*), la identidad étnica (*ethnicity*) y la representación performativa de errores lingüísticos (*performative lexical gaps*). A través de estas prácticas, los hablantes son representados como sujetos que no dominan completamente el español, lo que refuerza su asociación con formas de habla consideradas no normativas.

Sin embargo, la circulación de estos contenidos no se limita a la reproducción de estereotipos, sino que también da lugar a procesos de resignificación. En numerosos casos, los propios hablantes participan activamente en estas dinámicas, apropiándose del término y utilizándolo como forma de autoidentificación en espacios digitales. Esta tendencia, frecuentemente expresada en consignas como “*embrace the no sabo*”, evidencia el carácter dinámico y negociado de las identidades lingüísticas en contextos de contacto de lenguas. (Telemundo 47, 2023).

Las representaciones de los *no sabo kids* en los medios y redes sociales se caracterizan, en gran medida, por la construcción de estereotipos lingüísticos que enfatizan la falta de dominio del español. En este sentido, como observa Callesano (2023, pp. 10–12), los contenidos digitales tienden a destacar errores gramaticales, pronunciaciones no normativas y formas híbridas de habla, que son presentadas de manera exagerada y, en muchos casos, con fines humorísticos. Algunos ejemplos son las construcciones *barkiendo*, *jumpiando*, *danciando* y *parkiendo*, que aparecen como morphological blends formados a partir de los verbos ingleses *barking*, *jumping*, *dancing* y *parking* (Callesano, 2023, pp. 10-12).

Estas representaciones contribuyen a la construcción de una figura social claramente reconocible del *no sabo kid*, asociada a una competencia lingüística incompleta y, por extensión, a una identidad percibida como inauténtica dentro de la comunidad latina. Este proceso de tipificación no se limita a la descripción de rasgos lingüísticos, sino que implica la cristalización de un estereotipo que simplifica trayectorias bilingües complejas y las reduce a una supuesta falta de competencia. En plataformas como *TikTok* o *YouTube Shorts*, esta dinámica se manifiesta a

través de contenidos humorísticos breves que reproducen y amplifican estos rasgos, reforzando su circulación y reconocimiento social. La reiteración de estos formatos contribuye a la consolidación de un imaginario colectivo en el que determinadas formas de hablar se convierten en signos indexicales de una identidad específica, permitiendo identificar rápidamente a los hablantes como pertenecientes a una categoría social determinada. En este sentido, como señala Callesano (2023, pp. 10–12), la co-ocurrencia de rasgos lingüísticos y discursivos en entornos digitales favorece la formación de estilos sociolingüísticos reconocibles. De este modo, las representaciones mediáticas no solo reflejan prácticas lingüísticas existentes, sino que también participan activamente en su reinterpretación y en la atribución de significados sociales, contribuyendo a la reproducción de jerarquías lingüísticas y a la naturalización de determinadas formas de exclusión simbólica.

En este contexto, el humor desempeña una función ambivalente. Por un lado, permite visibilizar experiencias compartidas dentro de la comunidad latina; por otro, contribuye a la reproducción de jerarquías lingüísticas que sitúan a los hablantes de herencia en una posición de inferioridad simbólica. Como señalan Flores y Rosa (2015, pp. 149–152), las ideologías raciolingüísticas operan precisamente a través de este tipo de representaciones, evaluando a los hablantes no solo por su competencia lingüística, sino también por su supuesta autenticidad cultural.

De este modo, los *no sabo kids* son frecuentemente representados como sujetos que no cumplen con las expectativas normativas asociadas al español, lo que da lugar a procesos de ridiculización, estigmatización y cuestionamiento identitario. Estas dinámicas evidencian que las representaciones mediáticas no solo reflejan la realidad sociolingüística, sino que también contribuyen activamente a la construcción de significados sociales en torno a la lengua y la identidad, reforzando jerarquías internas dentro de la comunidad latina. Más allá de estas representaciones, resulta fundamental considerar la experiencia de los propios hablantes de herencia, ya que son ellos quienes viven directamente las consecuencias de estas categorizaciones. En este sentido, diversos estudios recientes han puesto de relieve cómo las ideologías lingüísticas influyen directamente en la percepción que estos jóvenes tienen de su competencia lingüística y de su identidad cultural, generando a menudo sentimientos de inseguridad, autocensura y distancia respecto a su lengua de herencia. De este modo, las representaciones mediáticas y las experiencias individuales se entrelazan, configurando un marco

en el que la lengua no solo actúa como medio de comunicación, sino como un elemento central en la construcción y negociación de la identidad

En particular, la investigación de Gutiérrez (2024) evidencia que muchos hablantes de herencia internalizan la idea de que su español es “incorrecto” o insuficiente, lo que genera sentimientos de inseguridad y vergüenza al utilizar la lengua en contextos sociales. Los datos muestran que los participantes tienden a percibir su forma de hablar como deficiente y experimentan miedo a ser juzgados por otros hablantes, especialmente en interacciones con hablantes considerados más competentes (Gutiérrez, 2024, pp. 26–27).

Este fenómeno se ve reforzado por experiencias cotidianas de corrección y crítica, tanto en entornos familiares como sociales. Los testimonios recogidos en el estudio reflejan que los hablantes de herencia asocian el uso del español con ansiedad, especialmente cuando recurren al *espanglish* o cuando perciben interferencias del inglés en su producción lingüística. Estas prácticas, lejos de ser entendidas como parte natural del bilingüismo, son frecuentemente interpretadas como errores, lo que contribuye a la inseguridad lingüística y a la evitación del uso del español (Gutiérrez, 2024, pp. 28–30).

En este contexto, la etiqueta *no sabo kid* adquiere un papel central como mecanismo de categorización social. Según los datos cualitativos del estudio, muchos participantes han sido denominados “no sabo” en situaciones de interacción cotidiana, generalmente con una connotación negativa asociada a la falta de competencia lingüística. Esta etiqueta no solo describe una forma de hablar, sino que actúa como un marcador simbólico que cuestiona la legitimidad identitaria de los hablantes dentro de la comunidad latina (Gutiérrez, 2024, pp. 33–34).

No obstante, estas representaciones no son estáticas ni unidireccionales. La misma investigación señala que algunos hablantes han comenzado a reapropiarse del término *no sabo kid*, resignificándolo como una expresión de su identidad híbrida y de sus trayectorias lingüísticas complejas. Este proceso de resignificación permite cuestionar las ideologías normativas que asocian la autenticidad cultural con el dominio pleno del español estándar, abriendo espacio a formas más inclusivas de entender la latinidad. Sin embargo, las representaciones de los *no sabo kids* en el discurso contemporáneo no se limitan a dinámicas de estigmatización, sino que también han dado lugar a procesos de resignificación impulsados por los propios hablantes. En los últimos años, especialmente en entornos digitales, se observa una tendencia creciente a la

reapropiación del término, que pasa de funcionar como una etiqueta peyorativa a convertirse en un marcador de identidad asumido de forma consciente.

Como muestra Callesano (2023, pp. 5–6), las redes sociales han desempeñado un papel fundamental en este proceso, al ofrecer espacios en los que los hablantes pueden negociar activamente el significado del término y construir narrativas alternativas sobre su identidad lingüística. En este contexto, la circulación masiva de contenidos relacionados con el tema refleja una transformación progresiva del significado del término en el entorno digital. Estas dinámicas no solo se observan en la producción de contenidos digitales, sino también en discursos mediáticos más amplios. Un reportaje de Telemundo (2023) muestra cómo muchos jóvenes latinos rechazan la idea de que el dominio pleno del español sea un requisito indispensable para ser considerados auténticamente latinos, subrayando en cambio la diversidad de trayectorias lingüísticas dentro de la comunidad.

Asimismo, testimonios recogidos en reportajes audiovisuales evidencian que algunos hablantes reinterpretan su condición de *no sabo kids* como parte de una identidad bilingüe compleja. En un reportaje de Good Morning America (2023), varios jóvenes describen cómo han pasado de experimentar vergüenza por su limitada competencia en español a reivindicar su identidad lingüística como parte de una experiencia híbrida. De manera similar, contenidos difundidos en plataformas digitales, como *YouTube Shorts* (2023), muestran representaciones humorísticas del fenómeno que, aunque reproducen estereotipos, contribuyen también a su visibilidad en el espacio público digital.

En este sentido, la reapropiación del término no implica la desaparición de las tensiones identitarias, sino su reconfiguración en nuevos marcos interpretativos. Lejos de ser una categoría fija, el término se convierte en un espacio de negociación simbólica en el que los hablantes redefinen su relación con la lengua, la cultura y la pertenencia. Este proceso de resignificación permite cuestionar las ideologías lingüísticas dominantes que asocian la autenticidad cultural con el dominio pleno del español normativo, abriendo así la posibilidad de reconocer formas alternativas de identidad lingüística. En este contexto, la etiqueta *no sabo kid* deja de funcionar exclusivamente como un marcador de estigmatización para convertirse también en un recurso discursivo que puede ser apropiado estratégicamente por los propios hablantes. De este modo, la reapropiación no elimina las jerarquías existentes, pero sí introduce formas de resistencia

simbólica que contribuyen a desestabilizar discursos normativos y a visibilizar la legitimidad de trayectorias bilingües complejas.

En definitiva, el análisis de las representaciones de los *no sabo kids* en los medios y redes sociales pone de manifiesto que este fenómeno no puede reducirse a una simple cuestión de competencia lingüística. Por el contrario, se trata de una construcción sociocultural compleja en la que intervienen ideologías lingüísticas, dinámicas de estigmatización y procesos de negociación identitaria. Las plataformas digitales no solo reproducen estereotipos, sino que también abren espacios para su cuestionamiento y resignificación, evidenciando el carácter dinámico de las identidades lingüísticas en contextos bilingües.

Estas dinámicas de resignificación no se limitan al ámbito discursivo o mediático, sino que se inscriben en procesos más amplios de transformación social y cultural, en los que los hablantes de herencia participan activamente en la reconfiguración del valor del español y de sus propias identidades lingüísticas. En este sentido, la lengua deja de ser concebida únicamente como un sistema normativo para convertirse en un recurso flexible y dinámico que refleja experiencias bilingües situadas. A través de prácticas cotidianas, tanto en entornos digitales como en contextos comunitarios, los hablantes negocian continuamente el significado de su repertorio lingüístico, cuestionando jerarquías establecidas y redefiniendo los criterios de legitimidad. Este proceso pone de manifiesto la agencia de los sujetos, quienes no solo reproducen discursos dominantes, sino que también los transforman, contribuyendo a la emergencia de nuevas formas de pertenencia e identificación cultural en contextos marcados por la diversidad lingüística.

### **3.5 Activismo lingüístico, revalorización del español y nuevas formas de orgullo identitario latino**

Durante décadas, el español en los Estados Unidos ha sido objeto de estigmatización y subordinación frente al inglés, especialmente en contextos educativos, institucionales y mediáticos. Estas dinámicas responden a ideologías lingüísticas que han privilegiado históricamente el monolingüismo como modelo de legitimidad social y éxito académico. Sin embargo, frente a este panorama, han emergido diversas formas de activismo lingüístico orientadas a cuestionar dichas ideologías, reivindicar el valor del español y reconfigurar las identidades lingüísticas de las comunidades latinas. Este activismo no se limita a la defensa de

una lengua, sino que constituye una práctica simbólica y política que articula lengua, identidad y pertenencia en contextos marcados por la desigualdad sociolingüística.

Desde una perspectiva sociolingüística crítica, el activismo lingüístico puede entenderse como una respuesta directa a las ideologías raciolingüísticas que jerarquizan las lenguas y las formas de hablar en función de criterios raciales y sociales. Flores y Rosa (2015) muestran cómo determinadas prácticas lingüísticas son evaluadas como “inapropiadas” no por razones estrictamente lingüísticas, sino por su asociación con comunidades minorizadas (149-152). En este sentido, la deslegitimación de ciertos repertorios no responde a su estructura lingüística, sino a las identidades sociales de sus hablantes. En este contexto, la reivindicación del español y de repertorios bilingües se configura como una forma de resistencia frente a discursos que presentan el bilingüismo como un déficit o una amenaza para la integración social.

El activismo lingüístico en comunidades latinas adopta múltiples formas, que van desde iniciativas educativas y comunitarias hasta prácticas culturales y discursivas en espacios públicos y digitales. Estas acciones buscan visibilizar el español como un recurso legítimo y cuestionar activamente las jerarquías lingüísticas que han subordinado su uso en contextos formales. En este sentido, la lengua deja de ser concebida únicamente como un instrumento de comunicación para convertirse en un símbolo de identidad, de resistencia colectiva y de afirmación cultural. En este marco, la escuela desempeña un papel central en la transmisión, mantenimiento o desplazamiento del español entre las nuevas generaciones de hablantes latinos en Estados Unidos. Lejos de ser un espacio neutral, el ámbito educativo constituye un escenario clave donde se negocian ideologías lingüísticas, jerarquías de prestigio y modelos de legitimidad asociados al uso del inglés y del español. En consecuencia, las políticas educativas y los programas escolares influyen directamente en las trayectorias lingüísticas y en la construcción identitaria de los hablantes de herencia (Guerrero Jr., 2020).

Entre las principales respuestas institucionales al bilingüismo se encuentran los programas bilingües y los modelos de educación dual (*dual language education*), que combinan el uso del inglés y del español como lenguas de instrucción. Estos programas buscan promover el desarrollo bilingüe, el *biliteracy* y la integración de estudiantes de distintos orígenes lingüísticos. No obstante, su implementación es desigual y depende en gran medida de factores políticos, económicos y demográficos, lo que limita su alcance y continuidad en muchos contextos educativos (Guerrero Jr., 2020). En paralelo, la enseñanza del español como lengua de herencia



surge como una propuesta pedagógica más específica, orientada a estudiantes que mantienen un vínculo familiar, cultural o identitario con el español, aunque presenten competencias lingüísticas parciales o asimétricas. Este enfoque se distancia de modelos deficitarios tradicionales y propone valorar los repertorios bilingües de los alumnos como recursos legítimos, reconociendo la diversidad de trayectorias lingüísticas presentes en las aulas (Guerrero Jr., 2020). Sin embargo, la consolidación de estos programas enfrenta numerosos desafíos, entre ellos la falta de formación especializada del profesorado, la escasez de materiales didácticos adecuados y la persistencia de ideologías monolingües que privilegian el inglés como única lengua de éxito académico. Estas limitaciones evidencian la necesidad de desarrollar estrategias educativas más inclusivas, capaces de responder a las realidades sociolingüísticas de los estudiantes latinos y de fomentar una relación positiva con la lengua de herencia.

Desde una perspectiva más amplia, estas dinámicas pueden interpretarse como parte de un proceso de reconfiguración de las identidades lingüísticas en contextos de contacto prolongado entre lenguas. Como señalan Flores y Rosa (2015, pp. 149–152), las prácticas lingüísticas no solo reflejan competencias individuales, sino que están atravesadas por estructuras sociales que condicionan su valoración. En este sentido, el activismo lingüístico y las iniciativas educativas no solo buscan preservar el español, sino también transformar las condiciones sociales que determinan qué formas de hablar son consideradas legítimas. Un aspecto central de este proceso es la revalorización del español como lengua de herencia. Tradicionalmente, los hablantes han sido evaluados a partir de estándares monolingües que invisibilizan la complejidad de sus repertorios lingüísticos. Leeman (2015, pp. 100–105) subraya que la educación de lenguas de herencia puede desempeñar un papel fundamental en la construcción de identidades positivas, al reconocer las competencias parciales, el bilingüismo receptivo y las trayectorias lingüísticas híbridas como formas legítimas de conocimiento lingüístico. Desde esta perspectiva, la enseñanza del español deja de centrarse en la corrección normativa y pasa a enfocarse en el empoderamiento de los hablantes (Leeman, 2015, pp. 112–113).

Este proceso de revalorización no surge de manera espontánea, sino que se construye a través de dinámicas colectivas de reflexión, negociación y reapropiación simbólica del lenguaje. En particular, los jóvenes latinos desempeñan un papel central en la resignificación de sus prácticas lingüísticas, al cuestionar discursos normativos heredados tanto del ámbito escolar como del familiar. En este sentido, el activismo lingüístico no se limita a la defensa explícita del

español, sino que se manifiesta también en la normalización de repertorios híbridos y en la afirmación pública de identidades bilingües que desafían modelos tradicionales de competencia y corrección. La revalorización del español se extiende también a prácticas lingüísticas híbridas como el espanglish, que históricamente ha sido estigmatizado como una forma “incorrecta” o “impropia” de hablar. Sin embargo, investigaciones recientes destacan su función como marcador identitario y como recurso expresivo que refleja la experiencia bilingüe de las comunidades latinas. En este sentido, Rosa (2019), señala que estas prácticas desafían las fronteras rígidas entre lenguas y cuestionan las nociones tradicionales de autenticidad lingüística, abriendo espacio a formas alternativas de pertenencia y autoafirmación en contextos multilingües (pp. 149-160). Las iniciativas educativas desempeñan un papel relevante en esta transformación. Un ejemplo de ello es un taller pedagógico desarrollado en Estados Unidos, centrado en la enseñanza del español como lengua de herencia, que promueve enfoques didácticos sensibles a la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes (El Castellano, 2025). Junto a este tipo de intervenciones, existen también programas educativos estructurados, como *Spanish for Young Heritage Speakers: Nuestra Lengua* o el *Literacy Program* de la Wilcox High School en California, que buscan reforzar tanto las competencias lingüísticas como el orgullo identitario y la vinculación cultural con la lengua de herencia.

En relación con los *no sabo kids*, el activismo lingüístico y la revalorización del español permiten reinterpretar esta etiqueta desde una perspectiva crítica. En lugar de funcionar exclusivamente como un marcador de estigmatización, el término puede entenderse como un punto de partida para cuestionar expectativas normativas y visibilizar las condiciones sociales, educativas y estructurales que influyen en la competencia lingüística de los hablantes de herencia. En síntesis, tanto las iniciativas educativas como las formas de activismo lingüístico evidencian un cambio progresivo en la manera en que el español es percibido y vivido en contextos bilingües. A través de prácticas institucionales, culturales y discursivas, las comunidades latinas redefinen el valor del español y de sus repertorios lingüísticos, construyendo identidades dinámicas que desafían la estigmatización y abren espacios de resistencia, transformación social y legitimación lingüística.

### **3.6 Perspectivas futuras: el español como lengua de herencia en EE. UU. entre desplazamiento, resistencia y transformación**

El futuro del español en el territorio estadounidense no puede interpretarse únicamente en términos de pérdida o desaparición lingüística. Si bien los procesos de *language shift* y *language attrition* continúan afectando de manera significativa a las segundas y terceras generaciones de hablantes de origen hispano, la literatura sociolingüística reciente subraya que estos fenómenos coexisten con dinámicas de resistencia, revalorización y transformación del español como lengua de herencia (Avellaneda Duarte, 2014, pp. 33-35; Bürki, 2022, pp. 95-100). En términos estructurales, el desplazamiento del español hacia el inglés no implica necesariamente la desaparición absoluta de la lengua de herencia, sino una reorganización de sus usos y funciones sociales. En numerosos contextos, el español pierde presencia en ámbitos formales e institucionales, pero se mantiene como lengua identitaria, afectiva y cultural en espacios familiares y comunitarios. Esta continuidad parcial pone de manifiesto que el español sigue funcionando como un recurso simbólico relevante, incluso cuando las competencias productivas se ven limitadas por factores sociales y educativos (Pato, 2022, pp. 8-11). En este contexto, las nuevas generaciones de hablantes latinos desarrollan repertorios lingüísticos complejos y dinámicos, caracterizados por formas híbridas de bilingüismo. El español como lengua de herencia no se transmite necesariamente como una lengua plenamente dominada, sino como un componente flexible de la identidad, estrechamente vinculado a la pertenencia cultural y a la experiencia migratoria. Estas prácticas cuestionan modelos normativos monolingües y evidencian la necesidad de comprender el bilingüismo desde perspectivas más inclusivas y contextualizadas (Avellaneda Duarte, 2014, pp. 33-35).

El ámbito educativo desempeña un papel central en la configuración de estas dinámicas futuras. Diversos estudios han señalado que los programas bilingües y la enseñanza del español como lengua de herencia pueden contribuir significativamente a la construcción de identidades lingüísticas positivas, al ofrecer espacios de legitimación para repertorios no normativos y combatir la inseguridad lingüística de los hablantes (Guerrero Jr., 2020). En este sentido, la escuela se configura como un espacio potencial de resistencia frente a ideologías monolingües que históricamente han subordinado el español al inglés. En los últimos años, han surgido asimismo iniciativas pedagógicas y comunitarias que refuerzan esta tendencia. Talleres

educativos y programas formativos orientados al español como lengua de herencia promueven metodologías sensibles a la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes latinos, fomentando una relación positiva con la lengua y fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria (El Castellano, 2025). Estas experiencias evidencian que la revalorización del español no se limita al discurso académico, sino que se traduce en prácticas educativas concretas.

A partir de estas consideraciones, el futuro del español como lengua de herencia puede analizarse en distintos niveles. En el plano institucional, su continuidad dependerá de la estabilidad de los programas bilingües y de la voluntad política de reconocer la diversidad lingüística como un valor educativo. En el ámbito social, el mantenimiento del español estará vinculado a las prácticas cotidianas de las comunidades latinas y a la transmisión intergeneracional de la lengua, aun en formas parciales o no normativas. Finalmente, en el plano simbólico, la evolución del español se relaciona con su capacidad de funcionar como marcador identitario flexible, capaz de adaptarse a nuevas realidades culturales sin perder su valor de pertenencia. Esta diferenciación permite comprender que el futuro del español en el ámbito estadounidense no es homogéneo ni lineal, sino múltiple y situado (Bürki, 2022, pp. 95-100; Pato, 2022, pp. 8-11). En conjunto, el español como lengua de herencia no se encuentra ante un proceso de declive inevitable, sino ante una evolución compleja marcada por tensiones entre desplazamiento, resistencia y resignificación. Analizar estas dinámicas permite comprender el español no solo como un sistema lingüístico, sino como un elemento central en la negociación constante entre lengua, identidad y pertenencia en la sociedad estadounidense contemporánea (Avellaneda Duarte, 2014, pp. 33-35; El Castellano, 2025). Estas consideraciones permiten sintetizar los principales ejes analizados a lo largo del capítulo y orientan las conclusiones parciales que se presentan a continuación.

El presente capítulo ha abordado el fenómeno de los *no sabo kids* y el futuro del español en el contexto estadounidense desde una perspectiva sociolingüística integral, incorporando dimensiones lingüísticas, identitarias, educativas y sociales. A lo largo de los distintos apartados, se ha puesto de relieve que la competencia limitada en español observada en amplios sectores de las segundas y terceras generaciones no puede interpretarse exclusivamente como un déficit individual, sino como el resultado de procesos estructurales de contacto de lenguas, presión institucional y desigualdad sociolingüística. El análisis del término *no sabo kids* ha permitido evidenciar cómo una etiqueta surgida en el discurso popular adquiere un fuerte valor ideológico,

funcionando como mecanismo de evaluación social dentro de la propia comunidad latina. Esta denominación contribuye a reproducir jerarquías lingüísticas y expectativas normativas que asocian la legitimidad identitaria al dominio del español estándar, invisibilizando la diversidad de trayectorias lingüísticas y experiencias bilingües presentes en contextos migratorios.

Asimismo, el capítulo ha mostrado que los procesos de *language shift* y *language attrition* constituyen elementos fundamentales para comprender la evolución del español en los Estados Unidos. La hegemonía del inglés en ámbitos institucionales y educativos ha reducido los espacios de uso activo del español, favoreciendo formas de bilingüismo parcial o receptivo. No obstante, estos procesos no implican la desaparición absoluta de la lengua, sino su reconfiguración funcional y simbólica en contextos familiares y comunitarios (Avellaneda Duarte, 2014, pp. 33-35; Bürki, 2022, pp. 95-100). El concepto de español como lengua de herencia ha resultado clave para cuestionar lecturas deficitarias del bilingüismo. Las competencias lingüísticas de los hablantes de herencia reflejan estrategias adaptativas a entornos sociolingüísticos desiguales, más que una falta de conocimiento lingüístico. Sin embargo, las ideologías raciolingüísticas y las expectativas normativas continúan generando inseguridad lingüística y experiencias de vergüenza (*shame*), especialmente entre jóvenes que no se ajustan a modelos idealizados de autenticidad latina (Pato, 2022, pp. 20-23). En esta línea, se ha destacado la importancia de los procesos de revalorización del español y de construcción de nuevas formas de orgullo lingüístico. Las iniciativas educativas, el activismo cultural y los espacios comunitarios orientados al español como lengua de herencia muestran que el futuro del español no se define únicamente por la pérdida, sino también por la resistencia, la resignificación y la agencia de los propios hablantes (Guerrero Jr., 2020; El Castellano, 2025).

Del mismo modo, el análisis desarrollado pone de manifiesto la necesidad de abandonar enfoques simplificadores que interpretan el contacto lingüístico exclusivamente en términos de deterioro. La experiencia de los hablantes de herencia y, en particular, de los denominados *no sabo kids*, demuestra que las competencias lingüísticas no pueden desvincularse de factores sociales, ideológicos y educativos. Reconocer esta complejidad resulta fundamental para el diseño de políticas lingüísticas y educativas más equitativas, capaces de responder a las realidades plurilingües contemporáneas sin reproducir estigmatizaciones ni jerarquías. En conjunto, las reflexiones presentadas en este capítulo permiten afirmar que el español en el ámbito estadounidense se sitúa en una tensión constante entre desplazamiento y revitalización. El

fenómeno de los *no sabo kids* constituye un caso paradigmático de estas dinámicas, al revelar cómo el lenguaje se convierte en un espacio de negociación identitaria y de transformación social. Estas conclusiones parciales sientan las bases para las reflexiones finales de la tesis, orientadas a consolidar una visión completa y no reduccionista del español en el contexto estadounidense contemporáneo.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo ha analizado la importancia del español en los Estados Unidos desde una perspectiva sociolingüística integral, articulando fenómenos lingüísticos, dinámicas sociales y procesos de construcción identitaria en contextos de contacto prolongado entre lenguas. A lo largo de los distintos capítulos, se ha demostrado que el español en el territorio estadounidense no constituye una lengua marginal ni en sistema en un proceso de desaparición, sino que se configura como un organismo dinámico en constante transformación, condicionado por factores históricos, sociales, culturales e ideológicos.

En primer lugar, el análisis histórico y sociocultural desarrollado en el primer capítulo ha permitido situar la presencia del español en Estados Unidos dentro de procesos de migración, expansión demográfica y consolidación de comunidades hispanohablantes. Este recorrido ha evidenciado que la lengua española no solo mantiene una notable vitalidad, sino que ocupa un lugar central en la vida cotidiana de millones de hablantes. Sin embargo, también se ha puesto de manifiesto la persistencia de ideologías lingüísticas que han contribuido a su subordinación frente al inglés, configurando un escenario de desigualdad sociolingüística en el que las prácticas bilingües son frecuentemente evaluadas desde parámetros normativos y monolingües.

En este contexto, el segundo capítulo ha abordado el *espanglish* como una de las manifestaciones más representativas del contacto lingüístico entre sistemas. Lejos de interpretarse como una “mezcla caótica” o una forma de deterioro lingüístico, el análisis ha demostrado que el *espanglish* constituye un conjunto de prácticas sistemáticas que responden a principios estructurales, discursivos e identitarios. A través del estudio del *code-switching* y del *code-mixing*, se ha evidenciado que la alternancia de códigos no solo refleja una sofisticada competencia bilingüe, sino que funciona como un recurso expresivo que permite a los hablantes negociar significados, construir identidad y adaptarse a contextos comunicativos complejos.

El recorrido por ámbitos como la música, la literatura, el cine, la televisión y los medios digitales ha permitido, además, observar cómo el *espanglish* se ha consolidado como un elemento central en la producción cultural contemporánea. En estos espacios, la alternancia lingüística adquiere funciones estilísticas, narrativas e identitarias que contribuyen a la visibilización de la experiencia bilingüe y a la legitimación de repertorios translingües. Este fenómeno pone de relieve que el lenguaje no solo refleja la realidad social, sino que participa activamente en su

construcción, desafiando concepciones tradicionales basadas en la separación rígida entre lenguas.

Finalmente, el tercer capítulo ha profundizado en el fenómeno de los *no sabo kids*, abordándolo como una categoría sociolingüística cargada de significado ideológico. El análisis ha permitido evidenciar que esta etiqueta no se limita a describir una competencia lingüística parcial, sino que funciona como un mecanismo de frontera social que delimita la pertenencia dentro de la comunidad latina. En este sentido, el término refleja la persistencia de ideologías lingüísticas que asocian el dominio de la lengua con la autenticidad cultural, generando dinámicas de estigmatización, inseguridad lingüística y vergüenza (*shame*) entre las generaciones más jóvenes.

A partir del estudio del español como lengua de herencia, se ha mostrado que las trayectorias lingüísticas de los hablantes de segunda y tercera generación no pueden interpretarse desde modelos deficitarios. Fenómenos como la competencia limitada o el bilingüismo receptivo no constituyen una falta de conocimiento, sino el resultado de procesos de socialización lingüística en contextos dominados por el inglés. En este sentido, la noción de lengua de herencia permite comprender el español no como una lengua en retroceso, sino como una variedad en transformación, cuya función se reconfigura en función de los ámbitos de uso y de las experiencias socioculturales de los hablantes.

Asimismo, el análisis de las representaciones mediáticas y digitales ha puesto de manifiesto el papel central de las plataformas contemporáneas en la construcción y difusión de identidades lingüísticas. Las redes sociales no solo reproducen estereotipos asociados a los *no sabo kids*, sino que también ofrecen espacios para la resignificación y la reapropiación del término. Este proceso evidencia el carácter dinámico y negociado de las identidades lingüísticas en contextos bilingües, así como la capacidad de los propios hablantes para cuestionar y subvertir los discursos normativos.

En esta línea, el estudio ha destacado la importancia del activismo lingüístico y de las iniciativas educativas orientadas a la revalorización del español como lengua de herencia. Estas prácticas contribuyen a desafiar ideologías monolingües, a legitimar repertorios híbridos y a fomentar formas de orgullo identitario que reconocen la diversidad de experiencias lingüísticas dentro de la comunidad latina. Desde esta perspectiva, el futuro del español en los Estados Unidos no depende exclusivamente de su mantenimiento como sistema lingüístico, sino también



de su capacidad para funcionar como un recurso simbólico, cultural e identitario en constante redefinición.

En consecuencia, el análisis desarrollado confirma la hipótesis planteada en la introducción: tanto el espanglish como el fenómeno de los *no sabo kids* no constituyen manifestaciones de deterioro lingüístico, sino formas legítimas de reconfiguración sociolingüística que reflejan la complejidad del bilingüismo en el territorio estadounidense. Desde esta perspectiva, comprender el español en este contexto exige no solo analizar su evolución estructural, sino también cuestionar las ideologías lingüísticas que condicionan su valoración y reconocer la legitimidad de repertorios híbridos en sociedades cada vez más diversas y multilingües. En última instancia, este trabajo pone de relieve la necesidad de adoptar enfoques más inclusivos y críticos que permitan entender el bilingüismo no como un déficit, sino como una manifestación de riqueza lingüística y cultural, abriendo nuevas vías para la investigación y para la construcción de modelos democráticos y equitativos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abrajano, M., & Singh, S. P. (2009). Examining the link between issue attitudes and news source: The case of Latino immigrants and Spanish-language media. *Political Behavior*, 31(1), 1–30. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11109-008-9067-8>
- Alarcón, J. S. (1995). *La presencia histórica del hispano en Estados Unidos Don Bernardo de Gálvez*. <https://www.biblioteca-antologica.org/es/wp-content/uploads/2022/07/Alarcon-La-presencia-historica-del-hispano-en-Estados-Unidos.pdf>
- Álvarez, J. (1991). *How the García Girls Lost Their Accents*. Algonquin Books.
- Androutsopoulos, J. (Ed.). (2014). *Mediatization and sociolinguistic change* (Vol. 36). Walter de Gruyter.  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Androutsopoulos%2C+J.+%28Ed.%29.+%282014%29.+Mediatization+and+sociolinguistic+change+%28Vol.+36%29.+Walter+de+Gruyter.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Androutsopoulos%2C+J.+%28Ed.%29.+%282014%29.+Mediatization+and+sociolinguistic+change+%28Vol.+36%29.+Walter+de+Gruyter.&btnG=)
- Aviles Vergara, T. (2020). Reseña de *Looking Like a Language, Sounding Like a Race: Raciolinguistic Ideologies and the Learning of Latinidad y Language, Capitalism, Colonialism: Towards a Critical History*. *CUHSO*, 30(2), 450–463.  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Aviles+Vergara%2C+T.+%282020%29.+Reseña+de+Looking+Like+a+Language%2C+Sounding+Like+a+Race%3A+Raciolinguistic+Ideologies+and+the+Learning+of+Latinidad+y+Language%2C+Capitalism%2C+Colonialism%3A+Towards+a+Critical+History.+CUHSO%2C+30%282%29%2C+450-463.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Aviles+Vergara%2C+T.+%282020%29.+Reseña+de+Looking+Like+a+Language%2C+Sounding+Like+a+Race%3A+Raciolinguistic+Ideologies+and+the+Learning+of+Latinidad+y+Language%2C+Capitalism%2C+Colonialism%3A+Towards+a+Critical+History.+CUHSO%2C+30%282%29%2C+450-463.&btnG=)
- Balam, O., & Shelton, J. (2023). *The Use of Spanglish in Latin Rap Music*. *Bilingual Review/La Revista Bilingüe*, 35(1), 32–52. <https://bilingualreviewjournal.org/index.php/br/article/view/474/416>
- BBC Mundo. (2019). *Cómo y cuándo llegó el español a EE. UU. (y fue primero que el inglés)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47339095>
- BBC Mundo. (30 de noviembre de 2023). *No Sabo Kids: el estigma de los jóvenes latinos que no hablan español en Estados Unidos*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx0117yx2jno>
- Betti, S. (2010). Spanglish: ¿pseudolengua o identidad? *Estudios de Lingüística Aplicada*, 52, 29–

54. [https://www.researchgate.net/publication/215943009\\_SPANGLISH\\_PSEUDOLENGUA\\_O\\_IDENTIDAD](https://www.researchgate.net/publication/215943009_SPANGLISH_PSEUDOLENGUA_O_IDENTIDAD)

Betti, S. (2011). *El spanglish en los Estados Unidos: ¿estrategia expresiva legítima?* *Lenguas modernas*, 37, 33–53.

[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Betti%2C+S.+%282011%29.+El+spanglish+en+los+Estados+Unidos%3A+¿estrategia+expresiva+legítima%3F+Lenguas+modernas%2C+%2837%29%2C+33–53.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Betti%2C+S.+%282011%29.+El+spanglish+en+los+Estados+Unidos%3A+¿estrategia+expresiva+legítima%3F+Lenguas+modernas%2C+%2837%29%2C+33–53.&btnG=)

Betti, S. (2016). *Una cuestión de identidad: español y spanglish en los Estados Unidos*. Instituto Franklin, Universidad de Alcalá. [https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/29102/cuestion\\_betti\\_CR\\_2016\\_N11.pdf](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/29102/cuestion_betti_CR_2016_N11.pdf)

Braschi, G. (1998). *Yo-Yo Boing!* Firebrand Books.

Brookings Institution. (2017). *Why undocumented immigration from Latin America to the U.S. will slow to a crawl—even without a border wall*. <https://www.brookings.edu/articles/why-undocumented-immigration-from-latin-america-to-the-u-s-will-slow-to-a-crawl-even-without-a-border-wall/>

Brooks, J.L. (Director). (2004). *Spanglish* [Película]. Columbia Pictures

Bürki, Y. (2022). *El español como lengua de herencia: entre identidad y utilidad. Un estudio de caso*. *Lengua y Migración*, 14(1), 93–122. [https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Bürki%2C+Y.+%282022%29.+El+español+como+lengua+de+herencia%3A+entre+identidad+y+utilidad.+Un+estudio+de+caso.+Lengua+y+Migración%2C+14%281%29%2C+93–122.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Bürki%2C+Y.+%282022%29.+El+español+como+lengua+de+herencia%3A+entre+identidad+y+utilidad.+Un+estudio+de+caso.+Lengua+y+Migración%2C+14%281%29%2C+93–122.&btnG=)

CAL (Center for Applied Linguistics). (s. f.). *Heritage language programs: Spanish*. <https://www.cal.org/heritage/profiles/spanish.html>

Callesano, S. (2023). *Mediated bricolage and the sociolinguistic co-construction of no sabo kids*. *Languages*, 8(3), 206. <https://www.mdpi.com/2226-471X/8/3/206>

Canal @ayoitsc3sar. (s.f.) *No sabo kids be like*. [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/shorts/FPnIz-cboZo>

Capielo R., C., Mattwig, T., Hamilton, K. D., & Wejrowski, B. (2023). *Conceptualizing Puerto Rican migration to the United States*. *Current Opinion in Psychology*, 51, 101584. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352250X23000295>

- Cardi B, Bad Bunny, & J Balvin. (2018). *I Like It* [Canción]. En *Invasion of Privacy*. Atlantic Records.
- Cardoso, P. (Director). (2002). *Real Women Have Curves* [Película]. Newmarket Films.
- Cisneros, S. (1984). *The House on Mango Street*. Vintage Books.
- Corrius, M., & Zabalbeascoa, P. (2019). *Translating code-switching on the screen: Spanglish and L3-as-theme*. *Journal of Audiovisual Translation*, 2(2), 72–91.  
<https://jatjournal.org/index.php/jat/article/view/96/25>
- Duarte, E. A. (2015). *Spanish as a heritage language in United States: an overview*. *Comunicación, cultura y política*, 5(2), 32–52.  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Duarte%2C+E.+A.+%282015%29.+Spanish+as+a+heritage+language+in+United+States%3A+an+overview.+Comunicación%2C+cultura+y+política%2C+5%282%29%2C+32-52.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Duarte%2C+E.+A.+%282015%29.+Spanish+as+a+heritage+language+in+United+States%3A+an+overview.+Comunicación%2C+cultura+y+política%2C+5%282%29%2C+32-52.&btnG=)
- El Castellano. (2025). *Se impulsa la enseñanza del español en Estados Unidos como lengua de herencia*. <https://www.elcastellano.org/news/se-impulsa-la-ense%C3%B1anza-del-espa%C3%B1ol-en-estados-unidos-como-lengua-de-herencia>
- Engiels, R., Van Belleghem, L., & Vande Casteele, A. (2019). ¿Existe una gramática del spanglish? Estudio de caso de la posición del adjetivo en *Killer Crónicas*. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 9, 57–81.  
[https://www.academia.edu/38603735/\\_Existe\\_una\\_gramática\\_del\\_spanglish\\_Estudio\\_de\\_caso\\_de\\_la\\_posición\\_del\\_adjetivo\\_en\\_Killer\\_Crónicas\\_2004](https://www.academia.edu/38603735/_Existe_una_gramática_del_spanglish_Estudio_de_caso_de_la_posición_del_adjetivo_en_Killer_Crónicas_2004)
- Escandón-Jiménez, A. (2022). *Examining concepts dealing with multilingual environments: Bilingualism, multilingualism, code-mixing*. *Plurilinkgua*, 18(2), 23–37.  
[https://plurilinkgua.org/docs/v18/2/PLKG182\\_Escandon.pdf](https://plurilinkgua.org/docs/v18/2/PLKG182_Escandon.pdf)
- Flores, N., & Rosa, J. (2015). *Undoing appropriateness: Raciolinguistic ideologies and language diversity in education*. *Harvard Educational Review*, 85(2), 149–171. <https://doi.org/10.17763/0017-8055.85.2.149>
- García, O. (2009). *Bilingual education in the 21st century: A global perspective*. Wiley-Blackwell.  
[https://books.google.it/books?hl=it&lr=&id=bW6V\\_K95ckC&oi=fnd&pg=PR11&dq=García,+O.+\(2009\).+Bilingual+education+in+the+21st+century:+A+global+perspective.+](https://books.google.it/books?hl=it&lr=&id=bW6V_K95ckC&oi=fnd&pg=PR11&dq=García,+O.+(2009).+Bilingual+education+in+the+21st+century:+A+global+perspective.+)

- Wiley-Blackwell.&ots=aD6ml1Qf6-  
&sig=kVDWzNIDV02Tt8mwnPu1lRdxzbo&redir\_esc=y#v=onepage&q&f=false
- García, O. (s. f.). *El español en los Estados Unidos*. En *Actas del Congreso Internacional “Unidad y diversidad del español”*. Centro Virtual Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/3\\_el\\_espanol\\_en\\_los\\_EEUU/garcia\\_o.htm](https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/garcia_o.htm)
- Gimeno Menéndez, F. (2001). *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos*. <https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/unidad-diversidad/gimeno-f.htm>
- González Jiménez, C. (2022). *El español en Estados Unidos: situación diacrónica y sincrónica* [Tesis de Maestría, Universidad de Jaén]. <https://crea.ujaen.es/items/7545d590-5055-49d1-bca3-0b1e613ade44>
- Grosjean, F. (1985). *The bilingual as a competent but specific speaker-hearer*. *Journal of Multilingual & Multicultural Development*, 6(6), 467–477. [https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Grosjean%2C+F.+%281985%29.+The+bilingual+as+a+competent+but+specific+speaker-hearer.+Journal+of+Multilingual+%26+Multicultural+Development%2C+6%286%29%2C+467-477.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Grosjean%2C+F.+%281985%29.+The+bilingual+as+a+competent+but+specific+speaker-hearer.+Journal+of+Multilingual+%26+Multicultural+Development%2C+6%286%29%2C+467-477.&btnG=)
- Guerrero Jr., A. (2020). *El español en Estados Unidos: lengua materna, lengua heredada*. *Anuario 2020 – Observatorio del Español*. [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_20/guerrero/p01.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_20/guerrero/p01.htm)
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse strategies*. Cambridge University Press. [https://www.academia.edu/2192978/Discourse\\_strategies](https://www.academia.edu/2192978/Discourse_strategies)
- Gutierrez, A. (2024). *"Yeah, I'm a 'No Sabo'". ¿Y qué Tiene?": The Emotional Roller Coaster of the Heritage Speaker Experience* [Tesis de Maestría, Universidad de Denver]. [https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Gutierrez%2C+A.+%282024%29.+%22+Yeah%2C+I%27m+a+No+Sabo%27.+Y+qué+Tiene%3F%22%3A+The+Emotional+Roller+Coaster+of+the+Heritage+Speaker+Experience+%5B&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Gutierrez%2C+A.+%282024%29.+%22+Yeah%2C+I%27m+a+No+Sabo%27.+Y+qué+Tiene%3F%22%3A+The+Emotional+Roller+Coaster+of+the+Heritage+Speaker+Experience+%5B&btnG=)
- Hispanic Council. (2024). *El uso del español se dispara en la política de Estados Unidos*. <https://www.hispaniccouncil.org/el-uso-del-espanol-se-dispara-en-la-politica-de-estados-unidos/>

- Instituto Cervantes. (2023). *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2023*. <https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/>
- Infobae. (30 de noviembre de 2023). *No Sabo Kids: el estigma de los jóvenes latinos que no hablan español en Estados Unidos*. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2023/11/30/no-sabo-kids-el-estigma-de-los-jovenes-latinos-que-no-hablan-espanol-en-estados-unidos/>
- Irvine, J. T., & Gal, S. (2000). *Language ideology and linguistic differentiation*. In P. Kroskrity (Ed.), *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities* (pp. 35–83). School of American Research Press. <https://web.stanford.edu/~eckert/PDF/IrvineGal2000.pdf>
- Canal @jydelgado. (s. f.) *HISPANIC SPANGLISH SPEAKERS BE LIKE* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/shorts/c0XTX8YHWnI>
- Kosack, E., & Ward, Z. (2014). *Who crossed the border? Self-selection of Mexican migrants in the early twentieth century*. *The Journal of Economic History*, 74(4), 1015–1044. <https://doi.org/10.1017/S0022050717000078>
- Leeman, J. (2015). *Heritage language education and identity in the United States*. *Annual Review of Applied Linguistics*, 35, 100–119. [https://www.researchgate.net/profile/Jennifer-Leeman/publication/273900562\\_Heritage\\_Language\\_Education\\_and\\_Identity\\_in\\_the\\_United\\_States/links/55ad0cdf08aee079921cdd1c/Heritage-Language-Education-and-Identity-in-the-United-States.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jennifer-Leeman/publication/273900562_Heritage_Language_Education_and_Identity_in_the_United_States/links/55ad0cdf08aee079921cdd1c/Heritage-Language-Education-and-Identity-in-the-United-States.pdf)
- Lewis, P. (Director). (2017–2020). *One Day at a Time* [Serie de televisión]. Netflix.
- Lipski, J. M. (2005, April). Code-switching or borrowing? No sé so no puedo decir, *you know*. In *Selected proceedings of the second workshop on Spanish sociolinguistics* (pp. 1–15). Cascadilla Proceedings Project. <https://lingref.com/cpp/wss/2/paper1136.pdf>
- Lipski, J. M. (2015). Is “Spanglish” the third language of the South? Truth and fantasy about US Spanish. In *New perspectives on language variety in the south: Historical and contemporary approaches* (pp. 657–677). University of Alabama Press. [https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Lipski%2C+J.+M.+%282015%29.+Is+“Spanglish”+the+third+language+of+the+South%3F+Truth+and+fantasy+about+US+Spanish.+In+New+perspectives+on+language+variety+in+the+south%3A+Historical+and+contemporary+approaches+%28pp.+657–677%29.+University+of+Alabama+Press.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Lipski%2C+J.+M.+%282015%29.+Is+“Spanglish”+the+third+language+of+the+South%3F+Truth+and+fantasy+about+US+Spanish.+In+New+perspectives+on+language+variety+in+the+south%3A+Historical+and+contemporary+approaches+%28pp.+657–677%29.+University+of+Alabama+Press.&btnG=)

- Lipski, J. M. (2016). *El español en Estados Unidos: lo que es y lo que no es*. In *VII Congreso Internacional de la Lengua Española*. Instituto Cervantes.  
[https://www.asale.org/sites/default/files/Lipski-CILE\\_VII.pdf](https://www.asale.org/sites/default/files/Lipski-CILE_VII.pdf)
- Moreman, S. T., & Alvarado, R. F. (2025). *No Sabo Girls: Transnational Latinidad via Social Media*. *Women's Studies in Communication*, 48(2), 157-179.
- Maldonado Muñoz, C. (2023). *Cambio de código en el español de contacto de hablantes bilingües mapudungun-español*. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile].  
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/202160/Cambio-de-codigo-en-el-espanol-de-contacto-de-hablantes-bilingues-mapudungun-espanol.pdf?sequence=1>
- Martínez García, E., & Martínez García, M. T. (2022). *The Economic Value of Spanish in the United States: Opportunities and Challenges for the Future*. Instituto Cervantes at FAS – Harvard University. [https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/78\\_en\\_martinez\\_y\\_martinez\\_june\\_28\\_0.pdf](https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/78_en_martinez_y_martinez_june_28_0.pdf)
- Massey, D. S., & Pren, K. A. (2012). *Unintended consequences of US immigration policy: Explaining the post-1965 surge from Latin America*. *Population and Development Review*, 38(1), 1–29. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3407978/>
- Migration Policy Institute. (2023). *South American immigrants in the United States*. <https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-immigrants-united-states>
- Moreno Fernández, F. (2008). *El español de los Estados Unidos. Caracterización del español patrimonial*. Centro Virtual Cervantes.  
[https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/espanol01.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol01.pdf)
- Montes-Alcalá, C. (2016). iSwitch: Spanish-English Mixing in computer-mediated communication. *Journal of language contact*, 9(1), 23-48.  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Montes-Alcalá%2C+C.+%282016%29.+iSwitch%3A+Spanish-English+Mixing+in+computer-mediated+communication.+Journal+of+language+contact%2C+9%281%29%2C+23-48.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Montes-Alcalá%2C+C.+%282016%29.+iSwitch%3A+Spanish-English+Mixing+in+computer-mediated+communication.+Journal+of+language+contact%2C+9%281%29%2C+23-48.&btnG=)
- Muysken, P. (2000). *Bilingual speech: A typology of code-mixing*. Cambridge University Press.  
[https://www.researchgate.net/profile/James-Walker-41/publication/231954985\\_Pieter\\_Muysken\\_Bilingual\\_speech\\_a\\_typology\\_of\\_code-](https://www.researchgate.net/profile/James-Walker-41/publication/231954985_Pieter_Muysken_Bilingual_speech_a_typology_of_code-)

- [mixing\\_Cambridge\\_Cambridge\\_University\\_Press\\_2000\\_Pp\\_xvi306/links/56421ea208ae6e36ab55d5fe/Pieter-Muysken-Bilingual-speech-a-typology-of-code-mixing-Cambridge-Cambridge-University-Press-2000-Pp-xvi-306.pdf?origin=publication\\_detail&\\_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InNpZ251cCIsInBhZ2UiOiJwdWJsaWNhdGlwbkRvd25sb2FkIiwicHJldmldXNQYWdlIjoicHVibGljYXRpb24ifX0&\\_\\_cf\\_chl\\_tk=B4qhfWPKXz2mMMTFpuj1xLlOJFGQqo6TJgFr2\\_NwJBI-1772642581-1.0.1.1-JHAATw6EP.5mPm3zJFEqqPwde303YAYlwIa76jBq\\_Kw](https://www.cambridge.org/core/books/mixing/Cambridge-University-Press-2000-Pp-xvi306/links/56421ea208ae6e36ab55d5fe/Pieter-Muysken-Bilingual-speech-a-typology-of-code-mixing-Cambridge-Cambridge-University-Press-2000-Pp-xvi-306.pdf?origin=publication_detail&_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InNpZ251cCIsInBhZ2UiOiJwdWJsaWNhdGlwbkRvd25sb2FkIiwicHJldmldXNQYWdlIjoicHVibGljYXRpb24ifX0&__cf_chl_tk=B4qhfWPKXz2mMMTFpuj1xLlOJFGQqo6TJgFr2_NwJBI-1772642581-1.0.1.1-JHAATw6EP.5mPm3zJFEqqPwde303YAYlwIa76jBq_Kw)
- National Center for Education Statistics (NCES). (2022). *English learners in public schools*. <https://nces.ed.gov/programs/coe/indicator/cgf>
- Otheguy, R. (2008). *El llamado Spanglish*. *Anuario del Instituto Cervantes*, 222–246. [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/espanol03.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol03.pdf)
- Otheguy, R., & Stern, N. (2011). *On so-called Spanglish*. *International Journal of Bilingualism*, 15(1), 85–101. [https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Otheguy%2C+R.%2C+%26+Stern%2C+N.%282011%29.+On+so-called+Spanglish.+International+Journal+of+Bilingualism%2C+15%281%29%2C+85-101.+&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Otheguy%2C+R.%2C+%26+Stern%2C+N.%282011%29.+On+so-called+Spanglish.+International+Journal+of+Bilingualism%2C+15%281%29%2C+85-101.+&btnG=)
- Pato, E. (2022). *El español como lengua comunitaria y lengua de herencia*. *Lengua y Migración*, 14(1), 7–26. <http://hdl.handle.net/10017/53075>
- Canal @patryruiz. (s. f.) *Speaking Spanglish to my spanish mum is the most dangerous sport!* [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/shorts/OO2AR2UwQag>
- Canal Pero like. (2017) *Struggles of Being Bilingual*. [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=7Qw71Q-iHjM>
- Pescador, F. M. (2013). *El fenómeno del Spanglish: de cómo la lengua española y la inglesa tuvieron que entenderse*. *Babel–AFIAL: Aspectos de Filología Inglesa e Alemá*, (22), 175–194. <https://revistas.uvigo.es/index.php/AFIAL/article/view/284/279>
- Pew Research Center. (2023). *Latinos' views of and experiences with the Spanish language*. <https://www.pewresearch.org/race-and-ethnicity/2023/09/20/latinos-views-of-and-experiences-with-the-spanish-language/>
- Pitbull. (2009). *I Know You Want Me (Calle Ocho)* [Canción]. En *Rebellion*. RCA Records.



- Pitbull, Ne-Yo, Afrojack, & Nayer. (2011). *Give Me Everything* [Canción]. *En Planet Pit*. RCA Records.
- Poplack, S. (1980). *Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español: Toward a typology of code-switching*. *Linguistics*, 18, 581–618.  
<https://yorkspace.library.yorku.ca/server/api/core/bitstreams/7e08ffdf-f564-4e2b-890f-e93ce318d201/content>
- Sánchez-Muñoz, A., & Retis, J. (2023). *Bilingual and Spanish language media in the US as a language maintenance tool among Latinx communities*. *Spanish as a Heritage Language*, 3(2), 43–64. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107645651/SHL\\_3\\_2\\_02\\_Munoz-libre.pdf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107645651/SHL_3_2_02_Munoz-libre.pdf)
- Spitzmüller, J., Busch, B., & Flubacher, M. C. (2021). *Language ideologies and social positioning: The restoration of a “much needed bridge”*. *International Journal of the Sociology of Language*, 2021(272), 1–12.  
<https://www.degruyterbrill.com/document/doi/10.1515/ijsl-2020-0094/html>
- Telemundo47. (30 de noviembre de 2023). *Qué significa ser un “No Sabo Kid” en Estados Unidos*. <https://www.telemundo47.com/noticias/local/que-significa-ser-un-no-sabo-kid-en-estados-unidos/2433395/>
- Thomason, S. (2020). *Contact explanations in linguistics*. In *The handbook of language contact* (pp. 31–49).  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Thomason%2C+S.+%282020%29.+Contact+explanations+in+linguistics.+In+The+handbook+of+language+contact+%28pp.+31–49%29.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Thomason%2C+S.+%282020%29.+Contact+explanations+in+linguistics.+In+The+handbook+of+language+contact+%28pp.+31–49%29.&btnG=)
- Thomason, S. G. (2008). *Social and linguistic factors as predictors of contact-induced change*. *Journal of Language Contact*, 2(1), 42–56.  
[https://brill.com/view/journals/jlc/2/1/article-p42\\_4.xml](https://brill.com/view/journals/jlc/2/1/article-p42_4.xml)
- Torres, A. T. (2006). *Apuntes sobre la historia y el presente del español en los Estados Unidos*. *Estudis romànics*, 28, 299–305.  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as\\_sdt=0%2C5&q=Torres%2C+A.+T.+%282006%29.+Apuntes+sobre+la+historia+y+el+presente+del+español+en+los+Estados+Unidos.+Estudis+romànics%2C+28%2C+299–305.&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=it&as_sdt=0%2C5&q=Torres%2C+A.+T.+%282006%29.+Apuntes+sobre+la+historia+y+el+presente+del+español+en+los+Estados+Unidos.+Estudis+romànics%2C+28%2C+299–305.&btnG=)
- Urman, J. S. (Director). (2014–2019). *Jane the Virgin* [Serie de TV]. The CW.

- U.S. Census Bureau. (2021). *Hispanic or Latino origin: 2020 Census*. <https://www.census.gov/topics/population/hispanic-origin/about.html>
- U.S. Census Bureau. (2021). *The Hispanic population: 2020 Census results*. <https://www.census.gov/library/stories/2021/08/hispanic-population.html>
- U.S. Census Bureau. (2022). *American Community Survey, Table B16001: Language spoken at home by ability to speak English*. <https://data.census.gov>
- U.S. Census Bureau. (2023). *Language spoken at home: 2018–2022 American Community Survey 5-year estimates*. <https://www.census.gov/newsroom/press-releases/2023/language-at-home-ac-s-5-year.html>
- U.S. Department of Homeland Security. (2022). *Yearbook of Immigration Statistics 2021*. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>
- Walczuk Beltrão, A. C. (2008). Aquí no se habla Spanglish: The issue of language in U.S. Hispanic media. *Alicante Journal of English Studies*, 21, 93–112. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10351/1/RAEI\\_21\\_11.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10351/1/RAEI_21_11.pdf)
- Wei, L. (2018). *Translanguaging as a practical theory of language*. *Applied Linguistics*, 39(1), 9–30. <https://doi.org/10.1093/applin/amx039>
- Zentella, A. C. (1997). *Growing up bilingual: Puerto Rican children in New York*. Blackwell.
- Zentella, A. (2000). *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York* [Reseña]. *Journal of Linguistic Anthropology*. <https://doi.org/10.1525/JLIN.2000.10.1.133>